

Muuch' xíimbal

Caminemos juntos



••••• Número 9 julio de 2019

DeLaSalle
ediciones

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS INTERNACIONALES
FACULTAD DE DERECHO
ISSN: 2395-9819

Muuch' xíimbal

Caminemos juntos



■■■ Número 9 julio de 2019

DeLaSalle
ediciones

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS INTERNACIONALES
FACULTAD DE DERECHO
ISSN: 2395-9819

DIRECTORIO

Dr. Enrique A. González Álvarez, *Rector*; Mtro. Jorge Manuel Iturbe Bermejo, *Vicerrector académico*; Mtro. Roberto Medina Luna Anaya, *Vicerrector de bienestar y formación*; Mtro. José María Aramburu Alonso, *Director de la Facultad de Derecho*; Lic. Miguel Ángel Torrijos, *Secretario académico*; Lic. Víctor Manuel Muñoz Cervantes, *Coordinador administrativo*; Mtro. Ricardo Antonio García Tejeda, *Jefe de posgrado*; Dra. María Elena Pompa Dávalos, *Editora responsable*: elena.pompa@lasalle.mx; Dr. Cutberto Hernández Legorreta, *Editor asociado*: cutberto.hernandez2@lasalle.mx; Dr. Jorge Valtierra Zamudio, *Editor técnico*: jorge.valtierra@lasalle.mx

Muuch' xiimbal Caminemos juntos

Año 5, número 9, julio de 2019, es una publicación semestral editada por la Universidad La Salle, A. C., Benjamín Franklin 45, Col. Condesa, 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 52 78 95 00, a través de Editorial Parmenia, Carlos B. Zetina 30.

Editora responsable: María Elena Pompa Dávalos. Número de Reservas de Derechos de uso exclusivo 04-2015-041717361600-102, y número de ISSN: 2395-9819 ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título y contenido en trámite ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Druko International, S. A. de C. V. Calzada Chabacano 65-Local F, Col. Asturias, 06850 Cuauhtémoc, Ciudad de México, en julio de 2019, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la Universidad ni del editor responsable de la publicación. Permitida la reproducción parcial de textos con autorización de los editores.

Número de Reserva de derechos de uso exclusivo para difusión vía red de cómputo: 04-2017-062717562100

© Universidad La Salle, A.C.



Editorial Parmenia, bajo el sello de De La Salle ediciones

Dirección editorial

Mtro. Manuel Javier Amaro Barriga

Producción editorial

Mtra. Irma Rodríguez Vega

Apoyo gráfico

D.G. Berenice Ángeles Zúñiga

Consejo Editorial Interno

Mtra. Erika Susana Aguilar Silva
Mtro. José María Aramburu Alonso
Dra. Gabriela Cabestany Ruiz
Mtro. José Andrés Camino de Villa
Mtro. Mauricio Alonso Estevez Daniel
Mtro. Lorenz Gabriel Feddersen Oliveras
Mtra. María Cristina Godos González
Dra. María Guadalupe Peña González
Dr. Jorge Vargas Morgado

Consejo Editorial Externo

Dra. Lillian Briseño Senosian
ITESM Santa Fe
Dr. Carlos Frederico Coelho
Universidad La Salle do Río de Janeiro
Dr. Domingo Lílón
Universidad Pech, Hungría
Dr. Alberto Lozano Vázquez
Universidad del Mar, Oaxaca
Dr. John Marston
Centro de Estudios de Asia y África
El Colegio de México
Dr. Cristián Medina Valverde
Universidad de San Sebastián, Chile
Dr. Florentino Rodao
Departamento de Historia
Universidad Complutense
Mtra. Margarita Rosa Rendón Fernández
Universidad De La Salle, Colombia
UNILASALLE.
Dr. Agustín Sánchez Andrés
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo
Dr. Alberto Soto Cortés
Universidad Iberoamericana
Ciudad de México
Dr. Carlos Uscanga Prieto
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Rafael Velázquez Flores
Universidad Autónoma de Baja California
Tijuana, BC.

Sumario

Editorial	5
María Elena Pompa Dávalos	
ESTUDIOS INTERNACIONALES	
Pensar la escuela en clave de gobernabilidad democrática	7
Leonardo Yepes Núñez	
La seguridad ambiental: un recuento teórico, histórico y normativo	31
María Alejandra Colorado Patiño	
William Sebastián Real Núñez	
Juan Sebastián Cañon Caro	
Migración de retorno y diversidad lingüística y cultural. La tutoría entre iguales como estrategia para su valoración	93
Vilma Huerta Córdova	
Mario Enrique López Gopar	
William M. Sughrua	
Edwin Nazaret León Jiménez	
Perspectivas sobre el populismo en América Latina: México y Brasil	119
José Rolando Manzano Viera	

CAMINEMOS JUNTOS

- Hermanidad musulmana en
Egipto (1928-2011):
El Islam y la Revolución Árabe** 135
Moisés David Santos Uribe
Paola Carolina Silva Esparza
Ilze Angélica Nava Sánchez

- Balanza comercial de Honduras y
Colombia: una aproximación a su relación con la
actividad comercial de la multinacional estadounidense
United Fruit Company entre 1900-1978** 157
Jhonn Alexis Leal García

PONENCIA

- Hacia la recuperación de la
confianza social en Japón: el papel del plan
estratégico de energía** 183
María Cristina Godos González

RESEÑA

- Guy Ritchie, Aladino, Estados
Unidos, Walt Disney Pictures, 2019, 128 min.** 195
Érika S. Aguilar Silva

Editorial

El pasado mes de julio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dividido en cuatro apartados generales. En la sección *Política y Gobierno* se incluye como uno de sus incisos el de *Política Exterior: recuperación de sus principios*. Ello refleja claramente que la política exterior ha dejado de ser una prioridad en la agenda de gobierno, al darle un espacio reducido a las acciones que se emprenderán en este rubro en los siguientes años, enfocadas al tema migratorio y a las relaciones con Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá. Lo cual es congruente con lo que expresó en diversas ocasiones, desde que era candidato presidencial “la mejor política exterior es la interior” y con la postura de enviar en su representación a Secretarios de Estado a Cumbres realizadas en el exterior.

La política interior y exterior son complementarias e incluyentes, por ello no debe existir dicotomía entre ambas. Los objetivos a seguir durante un periodo gubernamental se definen a partir del proyecto de Nación y el análisis de los factores internos y externos, para establecer los objetivos, estrategias e instrumentos que se implementarán. En México, por citar dos ejemplos, tenemos que en los dos sexenios anteriores, en el respectivo PND se daba un peso considerable a la vinculación internacional, así en el periodo 2007-2012 dividido en seis apartados generales, se incluyó el tema en la sección denominada *Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable*; mientras que en 2013-2018 organizado en ocho, correspondió al apartado intitulado *México con Responsabilidad Global*. En ambos el interés versó en posicionar el papel como potencia emergente a través de la cooperación y participación diplomática activa en foros multilaterales para atender temas de derechos humanos, migración, medio ambiente, crecimiento sostenido y fomento al libre comercio, entre otros.

Como se mencionó, la postura del actual gobierno mexicano contrasta con la que se implementó durante décadas, por lo cual de-

bemos esperar a conocer las consecuencias que ello traerá en el sitio que nuestro país ocupa tanto a nivel regional como internacional, en un contexto cada vez más complejo en ámbitos de gobernanza y seguridad.

Este número de *Muuch'Xiimbal Caminemos Juntos* presenta dos trabajos sobre la realidad política y social en México. Por un lado, se analiza el proceso de migración de retorno por el cual atraviesan pobladores originarios de Oaxaca cuando deciden migrar hacia Estados Unidos o bien regresar a su comunidad de origen, a partir del conocimiento y manejo de la lengua. Otra colaboración se centra en realizar un análisis comparativo entre dos gobiernos populistas en América Latina: el gobierno de Bolsonaro y el de López Obrador.

Complementan el análisis, tres artículos de autores colombianos. El primero de ellos nos invita a reflexionar sobre la colaboración entre gobierno y sociedad como práctica democrática en el ámbito educativo. La segunda colaboración se enfoca a los estudios de seguridad como una subdisciplina de las Relaciones Internacionales que en el caso de Colombia ha conllevado a un cambio de paradigma en el tema ambiental. En la sección de temas históricos, se incluye un estudio regional de la multinacional United Fruit Company durante las primeras siete décadas del Siglo XX.

En lo referente a las concepciones y estereotipos en otras Regiones, se revisa a la Hermandad Musulmana en Egipto y así como una reseña sobre la película *Aladdin*. Se cierra el número con una ponencia que abarca el actual Plan Estratégico de Energía en Japón.

Agradecemos a todos los colaboradores de este número y se extiende una cordial invitación a los lectores para continuar con el debate de los temas expuestos y de los que integran el área de estudios internacionales.

Dra. María Elena Pompa Dávalos
Editora responsable

Pensar la escuela en clave de gobernabilidad democrática

Leonardo Yepes Núñez *

Resumen

El presente artículo se fundamenta en un proyecto de tesis doctoral que reflexiona sobre las prácticas de gobernabilidad en la escuela. Esa tarea se inicia con una mirada sobre el concepto de gobierno y la evolución que ha tenido a lo largo de la historia. Bajo esta premisa se aborda el tema de la escuela, también en clave histórica, auscultando su influencia en la construcción de las sociedades de occidente.

Para insertarse en el planteamiento del problema, se hace necesaria la comprensión de las estructuras que han asegurado los gobiernos democráticos como posibilidades y condiciones para que los países sean gobernados bajo este modelo. Uno de los términos sobre el cual se quiere profundizar con especial énfasis es el de “gobernabilidad”, ya que su comprensión en el marco de la democracia nos permite trasladarlo al ámbito del sistema educativo y de la escuela como organización. Este análisis se hace específicamente bajo las características actuales del contexto colombiano y, posteriormente, se desarrollará en instituciones educativas que pertenecen a la Comunidad de Hermanos Maristas en varias regiones del territorio nacional.

* Leonardo Yepes Núñez: Licenciado en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Educación y Desarrollo Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Coordinador Nacional de Educación de la Comunidad de Hermanos Maristas en Colombia y estudiante del Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de la Salle, Bogotá. hlyepes@maristasnorandina.org

Palabras clave
Democracia, Escuela, Gobierno, Gobernabilidad.

Fecha de recepción: febrero 2019
Fecha de aceptación: junio 2019

Thinking of the school as a key to democratic governance

Keywords
Democracy, School, Government, Governance.

Final submission: February 2019
Acceptance: June 2019

Abstract:

This article is based on a doctoral thesis project where intends to reflect on governance practices at school. For this task begins with a look at the concept of government and the evolution that has had throughout history. Under this premise, the theme of the school, also in a historical key, with what she has meant as institution in the construction of western societies.

To insert itself in the approach to the problem, it is necessary to understanding of the structures that democratic governments have ensured as possibilities and conditions for countries to be governed under this model. One of the terms on which you want to deepen with special emphasis is that of "governability", since its understanding within the framework of democracy allows us to transfer it to the scope of the education system and the school as an organization. This analysis is done specifically under the characteristics of the Colombian context and will subsequently be developed in institutions educational activities that belong to the Community of Marist Brothers in various regions of the national territory.

Introducción

La democracia ha sido y es hasta ahora el paradigma a seguir en la gran mayoría de los países. Pensar un tipo de estado participativo e inclusivo, moviliza todas las intenciones de los ciudadanos a impulsar y apoyar las estructuras que posibiliten este modelo. Ante las necesidades de la población se creería que el amparo de un Estado legalmente constituido debe responder a estas. En su proceso vital, tanto el individuo como la sociedad demandan sistemas y mecanismos que le posibiliten su desarrollo pleno y libre.

El modelo democrático responde por las necesidades de salud, transporte, educación, vivienda, protección, etc., a través de su puesta en operación, a eso es a lo que se ha llamado gobernabilidad. Cuando un Estado carece de gobernabilidad entra en crisis y no cumple con la función principal para el que ha sido constituido. Se esperaría, idealmente, que la posibilidad que se tiene de elegir y ser elegido como gobernante, participar activamente de la toma y puesta en práctica de las decisiones del Estado hacia los ciudadanos, es el corazón de un modelo como el democrático, aquel que hasta nuestros días no conoce rival que pueda superarlo o superarlo.

La categoría gobernabilidad, que es consecuencia lógica de la democracia, ha querido ser trasladada también al campo educativo. Dar una mirada a lo que significa la acción de gobernar, la irrupción de la escuela en la modernidad tanto en sus fases de primaria como secundaria, son elementos que nos dan qué pensar.

La propuesta de una investigación que estudie la conjugación entre gobernabilidad y educación teniendo como unidad de análisis la escuela como institución, puede ser un aporte interesante que ayude al sistema educativo y sus actores a reconocer en sus prácticas, aciertos y desaciertos, lo que podemos estar precisando para cooperar en la edificación de un modo de educar más alineado con las necesidades, aspiraciones y proyectos de vida de tantos niños y jóvenes que acuden a la escuela como promotora de la cultura y medio que les posibilita la inserción social.

El desarrollo del objeto de estudio iniciará con un rastreo de lo que ha significado el gobierno en la historia, así mismo, el surgimiento de la escuela, la influencia de algunos movimientos pedagógicos, la ubicación del contexto colombiano actual y los posibles escenarios en los que se puede desarrollar y validar esta investigación.

I El Gobierno

La esencia del ser humano se vincula en una existencia ligada a los otros con quienes comparte su condición de sociabilidad en el mundo circundante. El profesor Foucault dictó clases en el Collège de Francia de 1971 a 1984, varias de sus disertaciones fueron publicadas en un texto llamado “Seguridad, Territorio y Población”. En sus clases de enero y febrero de 1978, propuso el tema de la “población” como objeto de análisis para entender el problema del gobierno. Según Foucault, después de que aparece la ciudad y con ella las vicisitudes que tenía que enfrentar como la escasez, la epidemia y el contagio, se plantean problemáticas que debe ser resueltas por el gobierno.¹

Prosiguiendo estos análisis, la población como categoría pasa de su acepción negativa, porque se entendía como lo que queda después de una catástrofe o mortandad, y se comprende desde una nueva categoría como “condición para ser tenida en cuenta”, el conjunto de personas a quienes se tenía que proteger y dirigir. “Apareció la población y con ella el arte de gobernar, [...] el individuo ya no es un súbdito, sino un sujeto de derecho”.²

En las estructuras sociales que conforma el ser humano siempre ha sido necesaria la identificación de alguien que ejerza la dirección o guía sobre los otros. Esta característica, que nos es incluso connatural con algunos seres de la naturaleza, se ejerce en función de los intereses y deseos de un grupo. Para el caso de los hombres y mujeres una familia, un grupo sectorial específico,

¹ Foucault, *Seguridad, territorio, población*. Segunda edición, quinta reimpresión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2016, p.84.

² *Ibid.* p. 85

la dirección de un “navío”, una empresa, una expedición, el desarrollo de una misión o una tarea, necesita de quien (o quienes) se haga cargo de dirigirlos u orientarlos.

Para el autor en mención, el problema del gobierno surge en el siglo XV cuando se deshacen las estructuras feudales y aparecen las colonias con sus grandes extensiones de territorio en América y África. Las preguntas que la filosofía griega había planteado en cuanto al cómo gobernarse, cómo ser gobernado y cómo gobernar a los otros se instalan bajo otros matices. Las condiciones de contexto emergían con otras necesidades en un cambio de época que estaba saliendo del medievo y registraba la urgencia de responder ahora al gobierno de sí mismo, de las almas y de los niños. Para estos nuevos retos se requería una “pluralidad de formas de gobierno e inmanencia de las prácticas de gobierno con respecto al Estado”.³ De acuerdo con lo anterior, se consolidan instituciones que ameritan dirección para ejercer dominio sobre los demás y así fortalecer el orden legítimo; una de estas es lo que posteriormente se irá configurando como escuela, que en términos actuales será la primaria y secundaria.

Es interesante ver cómo Foucault (2006) señala que el término gobernar tuvo varias acepciones: seguir una ruta, alimentar, cuidar, mantener una esposa, conducir a alguien con una conducta determinada, imponer un régimen a un enfermo; y con el tiempo asume un significado político. La reflexión nos conduce a plantear que el tema del gobierno está ligado a la socialización entre seres humanos, un asunto inherente a su condición, que está en los procesos de encuentro del sí mismo con el otro y produce interacciones que tienden a ser controladas, dirigidas y encausadas.

Aunque en el desarrollo del problema que nos atañe, el campo educativo en este apartado aún no se dilucida, sí vale la pena hacer mención que la categoría educación no es propia de la época que hemos señalado. Sin embargo, el gobierno de los niños es uno de los interrogantes que se abordan en los inicios de la modernidad.

³ *Ibid.* p. 117



La educación, los sistemas educativos y la escuela son campos que merecen ser estudiados. Los constructos históricos que hicieron aparecer el gobierno en ningún momento son ajenos a estos análisis. La influencia directa de la historia vista no sólo como la evocación de hechos pasados, sino como el acontecer actual, es una consecuencia de la conjugación de eventos y del devenir del tiempo. Lo que nos hace pensar que las estructuras que se han ido generando para el gobierno de las personas son un instrumento valioso para estudiar y posiblemente a través de la escuela sean válidos estos análisis.

II Una mirada retrospectiva de la escuela

En la historia de la educación devienen momentos en los cuales aparece la escolarización como condición para convertirse en un “hombre educado”. Acudir a un centro educativo, llámese escuela o colegio, es el requisito para adquirir el estatus de alguien que tiene educación. De esta manera, la escolaridad protagoniza al interior de toda la dimensión educativa del ser humano un papel preponderante.

En la institución escolar son varias las categorías que se pueden identificar a la hora de hacer un estudio. Para el caso de esta investigación, se pretende indagar por los mecanismos de gobierno e institucionalidad de la escuela. La escuela, tal y como la entendemos hoy, es una institución que se establece hace unos 300 años aproximadamente. Lograr profundizar en los elementos que la componen, permite hacer un acercamiento para entender el proceso mediante el cual la educación se formalizó en un momento determinado de la historia. Ante lo cual nacen las preguntas: ¿por qué en nuestros días la escuela perdura? y ¿sigue respondiendo a las exigencias sociales de la actualidad?

La escuela que hoy tenemos es un producto histórico, una verdadera construcción cultural que produjo la civilización occidental en la mitad del siglo XVI. El formato definitivo de lo que se denomina escuela es una construcción social que reúne una serie de requisitos que permiten registrarla como tal.

Ser una organización socialmente reconocida para brindar educación formal, estar habilitada por los poderes del estado, ser aceptada por las familias, ajustarse a un horario establecido y a periodos y tiempos determinados, operar como transmisora de la cultura, disponer de una práctica comunitaria que comparten sujetos en crecimiento, estar a cargo de un grupo de adultos idóneos, estructurar prácticas frente a fines específicos y habilitar a sus usuarios para la inserción social. (Noro, 2010, p.110).

En el tránsito de la edad media a la época moderna, la educación deja de ser un territorio privado y pasa a ser un estamento público que sirve como un medio privilegiado para difundir verdades, desarrollar la razón y transmitir la cultura.

Además de esto, la institución eclesial ve en la escuela un espacio oportuno para formar en la fe y disciplinar la población, el Estado la ve como medio para preparar los súbditos ciudadanos, generar fuerza de trabajo y contagiar de entusiasmo el honor nacional.⁴

La escolaridad necesita de un orden establecido, de una organización demarcada y controlada. Algunos análisis⁵ plantean que la escuela ha obedecido a las necesidades productivas que la modernidad trajo consigo. Sin embargo, endilgarle por completo la obediencia a los modelos económicos y políticos a la institución escolar, puede ser un tanto arriesgado.

Más bien, la perspectiva de análisis en esta investigación se plantea con la posibilidad de poder darle una mirada a los pasos que se dan, los medios que se utilizan y la organización que se estructura para buscar concretar y hacer visibles las intenciones próximas y profundas de las instituciones educativas. Con ello se refiere específicamente a la gestión escolar, concepto que se instala de manera directa en el gobierno interno de la escuela.

⁴ Noro, J.E. (2010). Origen, glorificación y crisis de la escuela moderna: de la escuela sagrada a la escuela profana. *Investigación y postgrado*, 25(2-3), 109-114. Recuperado el 3 de abril de 2018, de: http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872010000200010, p.47

⁵ Martínez Boom, A. Maestro, función docente y escolarización en Colombia. *Propuesta educativa*, Vol. 25, No. 45 2006, p. 223.

La existencia de una institución humana está edificada sobre un fin que la hace subsistir, de lo contrario ya hubiese desaparecido. En el caso de la escuela, ya la hemos identificado como una entidad a la que vale la pena adjetivarla de útil y necesaria para la formación de niños y jóvenes en la sociedad. Si esta entidad se necesita para la garantía de una coexistencia armónica y justa entre seres humanos, entonces, merece una especial atención conocer y entender las formas como ella se organiza para cumplir con sus intencionalidades.

III Algunos movimientos pedagógicos

La modernidad en sus distintas fases trajo consigo una fuerte reflexión educativa. El deseo por extender y popularizar el conocimiento era concomitante con todos los desarrollos en el campo de las ciencias, las humanidades y el arte. Para pedagogos como Juan Luis Vives (1492 – 1540), la dialéctica tenía que dejar de ser un mecanismo de poder que “estimulara la vanidad de la victoria” para ser una “búsqueda honrada de la verdad”.⁶

La educación de los pueblos es una preocupación constante, ya no es menester tan solo de los príncipes y nobles, el ejercicio de la soberanía debía mutar del control y la dominación hacia el cuidado y la promoción de valores. Por ende, la educación de los relegados hasta el momento se convierte en una inquietud. La educación pasa de ser un escenario exclusivo del nivel de la aristocracia y quiere ser transmitida al común de las gentes.

En consecuencia, la enseñanza de la lengua materna interesa más que los moldes de la cultura latina que por mucho tiempo encuadró los “pensum educativos”. Crece el interés por los niños, para quienes se cuenta con una ruta pedagógica de aciertos y crecimientos. Vives resalta el valor de los juegos infantiles como medio para conocer las actitudes de los infantes, además de que procura una escuela que no debe ser narcisista. “Los escolares deben acercarse a los talleres, las tiendas, la campiña. Deben observar y

⁶ Château, J. *Los grandes pedagogos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. 2017, p. 46.

preguntar, la vida debe entrar a la escuela con toda amplitud”.⁷

Entre tanto, Europa y occidente, en general de los siglos XVI a XVIII, soñaban con la universalidad del conocimiento unido a un orden establecido y a la cultura. La Escolástica ya no respondía a los nuevos desafíos de la modernidad, el deseo de un hombre que desarrollara todas sus capacidades fue el ideal que marcó la época. Un punto de partida, según el análisis que ofrece Pierre Mensard, fue la pedagogía de los Jesuitas. Esta orden religiosa le dio origen a lo que hoy llamamos enseñanza secundaria, crearon el colegio con carácter de internado para quienes seguirían su formación como clérigos de la orden y, a la vez, ofrecían un servicio externo a jovencitos que no viviesen dentro de él. En el colegio había una delegación de la autoridad de la familia a los Jesuitas, alejaba al alumno de la vida mundana y pretendía, ante todo, una formación académica con componentes complementarios como el recreo y distracciones controladas (salidas, obras de teatro y juegos).

Con el colegio aparece la figura de quienes lo dirigen, el rector y el prefecto de estudios y disciplina. La ejecución de un programa académico sustentado en un plan de saberes que abarcaba las humanidades, la filosofía, la historia, las ciencias físicas y las matemáticas. La escuela secundaria se fue configurando como un sistema que permitiera la formación del alumno en ciencia y virtud. Este modelo se extendió por varios países de Europa y desde luego en las colonias americanas que poco a poco se fueron independizando.

En cuanto a la escuela primaria, también se hizo evidente la necesidad de que todos los niños asistieran a ella. En Francia, la ley de instrucción primaria de 1833 volvió obligatoria la existencia de una escuela primaria en cada uno de los municipios del país, logrando su institucionalización cuando solo una tercera parte del país contaba con ellas. El interés por habilitarlas, proveer recursos para su mantenimiento y reglamentar un plan de estudios, es una muestra del desarrollo procesual que la educación tuvo al

⁷ De *Tradendis disciplinis*, IV, I en Château J., *Ibid*, 2017.

circunscribirse en instituciones que impartieran educación a niños y jóvenes como medio necesario y eficaz, condición *sine qua non* de su desarrollo como personas y ciudadanos.

IV Del gobierno a la gobernabilidad

El origen del término “gobernabilidad” data de un informe para la comisión trilateral en 1975 que realizaron tres sociólogos: Michael Crazier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki. En ese momento se analizaron los problemas de gobernación que aquejaban las democracias avanzadas de Europa occidental, Estados Unidos y Japón. Las causas aducidas para esta problemática se pueden nuclear bajo estas características:

- La sobrecarga de los sistemas de decisión y la capacidad de los gobiernos para resolver los problemas sociales. Debido a la multiplicidad de demandas por parte de grupos de interés cada vez más fragmentados, se aumentó el conflicto de intereses.

- Las personas perdían cada vez más la confianza frente a la autoridad.

- El populismo había debilitado el liderazgo interno porque había dejado de lado el conocimiento experto por decisiones tomadas con un ingrediente participativo, pero poco técnico.⁸

La utilización del término se da por las incapacidades de las instituciones democráticas para asumir el conflicto debido a la “falta de eficacia del estado para responder a las demandas sociales”⁹, crisis de la cual aún somos testigos, y que se visibiliza en los años ochenta, noventa y hasta nuestros días. El núcleo de este asunto radica en un compromiso que quedó defraudado de parte de las democracias de los países por establecer un equilibrio entre el capitalismo y un sistema político que regulara la economía y beneficiara a la población con un alto componente de bienestar social.

Para autores como Miklos, Jiménez y Arroyo (2010), Filmus (2005), Altman y Castiglioni (2016) y García (2009), la gober-

⁸ Crazier *et al.*, 1975, como se citó en Sánchez, 1996, p. 84.

⁹ García, 2009, p. 70.

nabilidad es un problema del modelo democrático que debe ser atendido como la sustancia misma que permite la estabilidad de la democracia en la relación estado-gobierno-población. Estos autores descifran el concepto desde varias características:

- Habilidad de gobernar.
- Capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas.
- Grado en el cual un sistema político se institucionaliza.
- Capacidad de todos los actores políticos para moverse dentro de determinadas reglas de juego.
- Nuevas formas de integración y cohesión social, un nuevo orden que disminuya las desigualdades y aumente las oportunidades.
- Desarrollo de un marco democrático que suponga una amplia participación de sectores populares.
- Estado o grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental.
- Capacidad de adaptación y flexibilidad institucional con respecto al cambio del entorno.
- Mantenimiento del orden y la ley, gestión eficaz de la economía, promoción del bienestar social, control del orden político y la estabilidad institucional.
- Capacidad de conducción política de los procesos sociales.
- Relación compleja entre el gobierno y la sociedad.
- Conjunto de condiciones que hace posible el ejercicio del poder político y económico en una determinada sociedad.

El tránsito de una concepción de gobierno que operaba sobre unos supuestos ideales entra en crisis y necesita de una condición que defina el ejercicio adecuado con el cual actúa ese gobierno. El conflicto es inherente a las relaciones entre personas e instituciones, por ello, la gobernabilidad es el punto de análisis con el que se cuenta para la adecuada resolución del conflicto legitimándose en esta tarea.

La autoridad y el liderazgo de quienes ejercen el gobierno se soporta sobre una gestión adecuada de los asuntos que atañen a



la sociedad. Para esta misión se tienen en cuenta no solo las necesidades y sus respuestas, sino que, la gobernabilidad también se refiere a los medios, procesos, supuestos y mecanismos mediante los cuales se interpretan los hechos y las formas como se satisfacen las necesidades, asunto que desde luego trae consigo estabilidad y equilibrio social.

V Gobernabilidad y educación

La educación, entendida como acto humanizador, es fundamental en el desarrollo de todas las dimensiones de la persona. Después de haber asumido que la educación se convirtió en un pilar fundamental de la sociedad, el estado se encargaría de proveerla, vigilarla y encausar sus fuerzas hacia los propósitos nacionales que pretende conseguir.

En este mismo sentido, podríamos decir que la relación que se establece entre educación y gobernabilidad, según Filmus consiste en “el aporte que la educación puede brindar en el marco del concepto de gobernabilidad se encuentra asociado a su función socializadora e ideológica en torno a legitimar un orden social establecido”.¹⁰ Esta afirmación permite un doble examen, por un lado, entendiendo la configuración del sistema educativo a través de la historia como un reproductor de desigualdades económicas y sociales; y por otro, desde la óptica de una educación que prepara y consolida la conformación de un estado participativo e inclusivo.

La primera observación se puede constatar fácilmente en la tensión constante que ha existido entre quienes representan el orden establecido en favor de sus intereses a costa de los que tienen que obedecer sus directrices. Sin embargo, la segunda hace de la educación si no la única entidad, una de las más preponderantes a la hora de construir la sociedad. El sentido del acto educativo en los estudiantes se despliega cuando se piensan y direccionan las posibilidades de “brindar las competencias necesarias para el

¹⁰ Filmus D. (1996) Concertación Educativa y gobernabilidad democrática en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, (12), p. 20

ejercicio de una ciudadanía integral mediante el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto al pluralismo y al disenso”,¹¹ con una alta dosis de formación en actitud participativa.

La gobernabilidad democrática necesita de la educación porque por medio de ella atiende a las demandas sociales de manera más pertinente y adecuada. Para esta misión debe tomarse en serio la posibilidad que existe en la consolidación de sistemas educativos eficaces por la seriedad de sus procesos formativos y, ante todo, por el ser humano integral que es capaz de insertar en la sociedad. El conocimiento no es una acumulación de contenidos, sino, “una creación colectiva que permite el desarrollo de competencias críticas, la difusión de valores democráticos y el reconocimiento de la diversidad”.¹²

Según Messina “cualquier fenómeno educativo puede ser analizado en términos de gobernabilidad”.¹³ Si asumimos esta afirmación en el planteamiento de nuestro problema como aporte a lo que nos da qué pensar, la escuela es un fenómeno educativo digno de ser considerado. Así como los hechos construidos en el transcurso de la historia merecen ser examinados, las revoluciones, las guerras, los conflictos, los descubrimientos y los avances, el análisis del fenómeno de la escuela es neurálgico en el campo educativo como ente que visualiza de manera evidente la institucionalización de la educación.

No cabe duda de que, si pudiéramos categorizar a la escuela como un fenómeno social, sería posible su análisis desde varias perspectivas. Con la necesaria toma de postura investigativa que conlleva la proposición de una tesis, nos atrevemos a decir que es el concepto de gobernabilidad el que permite estudiar a la escuela a través de sus prácticas internas de liderazgo, gestión, participación, conducción y organización. Estos ejercicios que se desarrollan en la cotidianidad de la vida escolar son los pueden

¹¹ *Ibidem*, Filmus, 1996, p.12.

¹² Rodríguez como se citó en Messina, 1996, p. 59.

¹³ Messina, G. (1996). Las conversaciones de Talca: gobernabilidad democrática y educación. *Revista iberoamericana de Educación*, (12), 45 – 77. p. 46.



llevar a entender su estado y desafíos. Las prácticas internas de gobernabilidad que operan al interior y exterior de la escuela son las que hacen repensar el tipo de respuesta que se está ofreciendo al contexto actual.

Desde sus inicios, la escuela persigue objetivos que no siempre consigue, si bien es cierto que sus ideales se dilucidan como entidad socializadora y con el compromiso de formar en conocimientos y actitudes para vivir adecuadamente, muchos de quienes pasan por sus procesos formativos no alcanzan lo que ella promete. Las causas no solo se instalan al interior de sus muros, el sistema establecido muchas veces no permite que lo aprendido en la escuela se aplique en la vida cotidiana de las personas. Es por ello que, si pudiésemos acercarnos a los modos de gestión escolar y las prácticas que se reproducen en las instituciones educativas, sería posible contrastar la validez de esas prácticas con las demandas sociales que nos aquejan. De esta forma podemos hablar con mayor claridad de una educación que favorece la gobernabilidad de los países y de las razones que causan la crisis de gobernabilidad por la que atraviesan nuestras democracias.

El estado espera que la educación y la escuela le permitan puntos de articulación con un ciudadano que sea un interlocutor válido capacitado para expresar sus necesidades y coadyuvar a solucionarlas. Los problemas de gobierno de la escuela se ubican precisamente en que la gobernabilidad de ella se ve constantemente amenazada por las dificultades y problemáticas de diversa índole de los que tienen la responsabilidad de orientarla hacia sus horizontes institucionales. De acuerdo con lo anterior, quienes se benefician del servicio educativo no logran desplegar los soportes necesarios para la constante transformación social de la que deben ser protagonistas, asunto que impacta directamente el desarrollo que propenden los pueblos en búsqueda de condiciones de justicia, inclusión e igualdad de oportunidades.

Los problemas de gobernabilidad no son los maestros ni el salario, sino cómo se conduce el conocimiento; existe una tendencia a cautelar el aparato administrativo y no el sentido de la administración; el énfasis se pone en la Tekcé (la acción sobre las acciones

para producir cosas) antes que en la Política (que es la acción sobre las acciones para producir acciones). Es importante destacar que, desde la colonia, la educación ha estado separada de un proyecto de desarrollo; consecuentemente, la educación no puede manejar la gobernabilidad. Además, el sistema educativo no sólo carece de un discurso frente al desarrollo, sino que tampoco cuenta con un sistema apropiado de comunicación interna y de sistemas de comunicación con la opinión pública.¹⁴

VI La escuela como organización

El funcionamiento de las instituciones escolares se ubica en medio de un sistema educativo. Para entender esta afirmación se puede decir que hacemos parte de un mundo interconectado que genera búsquedas y decisiones que repercuten directamente en los países. Esta interconexión mundial se enmarca bajo un modelo económico que influye de manera directa en las políticas públicas que se formulan para la educación en Colombia. A su vez, esas políticas se concretizan en leyes y generación de mecanismos y estructuras específicas que señalan un modo especial de organizar el sistema educativo en Colombia. El sistema tiene un alcance que va desde lo macro a lo micro y se particulariza en la estructura interna de cada institución, a la vez que requiere de un gobierno que ejerza gestión y control para que se realice.

En consecuencia, se puede considerar que la escuela genera un gobierno que produce unas prácticas específicas. Estas prácticas las podemos dimensionar y ubicar en algunas instancias del sistema educativo interno. En la institución escolar, el sistema opera a través de áreas de gestión. Básicamente, estas áreas son cuatro: direccionamiento, administrativa, académica y convivencia escolar. Cada una de estas funciona con procesos propios que hacen parte de un sistema orgánico al servicio de los objetivos que la institución pretende alcanzar, y gestionarlo anida prácticas concretas de gobernabilidad, por lo que es sobre estos puntos específicos que la tesis pretende validarse.

¹⁴ *Ibid*, p. 96.



Aproximarse a lo que ha significado la organización de las instituciones educativas nos lleva a pensar en los pasos dados en el tiempo para entenderlas. Por una parte, decir que los métodos de planificación, administración y gestión han permeado directamente a la institución escolar es una afirmación cierta. Sin embargo, es pertinente descubrir su causa, en qué medida se ha obedecido a modelos económicos y políticos y si estos modelos son capaces de estandarizar la educación para ponerla al servicio de un prototipo de hombre y sociedad.

Otro acercamiento posible es el hecho de entender la función que cumple el gobierno de la escuela desde algunos puntos de vista. Uno de estos es poder afirmar si en realidad la escuela ha funcionado como un ente social aparte del mundo circundante o si, por lo contrario, se inserta en el contexto mundial y local. Descubrir si esta institución se mantiene por la simple inercia que demarca el pronunciamiento del llamado derecho a la educación o realmente justifica su existencia en el tiempo presente, puede ser un descubrimiento importante que esta investigación lograría develar.

En el caso colombiano podemos marcar como hito en las últimas décadas la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación del año 1994. Se podría decir que estas legislaciones tocaron directamente la manera de organizar la gestión educativa en nuestro país. A partir de los años señalados anteriormente, se formularon decretos que reorganizaron los modelos educativos de las instituciones y toda la administración de los centros escolares, funciones directivas, horas de trabajo académico, áreas fundamentales del conocimiento, entre otros.

Estas reformas educativas que iniciaron en las décadas de los ochenta y noventa en varios países de Europa y América Latina, trajeron consigo una propuesta de descentralización en donde el Estado pasó de ser el director general de la educación en la nación, a confiar la supervivencia del movimiento educativo en las regiones y estamentos locales. Por tal motivo, se le pidió a la escuela que fuera artífice de sus fines y propósitos particulares, además de ser autogestora de los medios para alcanzar sus propios objetivos. La

concreción de esta tarea se llevó a cabo en la exigencia que la Ley 115 hace en su artículo 73:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y sistema de gestión. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Bajo este mandato, los años siguientes de la entrada en vigencia de la Ley 115, todas las instituciones educativas se vieron en la obligación de construir su Proyecto Educativo Institucional–PEI. Este cometido se convertía en un requisito de funcionamiento, muchos centros lo hicieron a conciencia, otros contrataron asesores para diseñarlo y escribirlo, y tal vez, otros sencillamente lo presentaron como una obligación más. Sin duda que la percepción subyacente a estas disposiciones era lograr entender que cada institución educativa era única de acuerdo con el territorio en la que se encontrara ubicada. El territorio demarca unas características particulares de población, comprensión cultural y desafío contextual que implican formas distintas de pensar el acto educativo según las circunstancias en donde se encuentre ubicado.

Hablar del PEI después más de 20 años de su reglamentación con el Decreto 1860 puede ser un tema interesante. Muy seguramente, cuando se le pide hoy a una institución educativa dicho proyecto, por lo general se presenta un documento escrito de amplias proporciones sobre el que pocas veces se recurre en la vida ordinaria. En esta investigación se sabe que ya en los albores del siglo XXI y en sus años venideros, los sistemas de gestión de la calidad en la educación han ingresado para hacer parte constitutiva de muchos de los centros educativos de nuestro país, ya sean de carácter público o privado. Plantear la hipótesis de que los PEI han sido remplazados o entendidos ahora como esos sistemas de gestión de la calidad que

se certifican bajo modelos de estandarización internacionales,¹⁵ va a ser un camino interesante que se pueda recorrer en los descubrimientos que haga esta tesis.

También, hay que anotar que uno de los elementos que se quiso ampliar con la nueva legislación fue el tema de la participación. Para ello se implementó el gobierno escolar (Decreto 1860, art. 20), descolocando las rectorías como únicos entes de decisión y regulación. Se amplió el abanico de gestión *ad intra* con los consejos directivo, académico, de padres y estudiantil. En estos entes se pretende que existan representantes de todas las instancias que convergen en la comunidad educativa.

Junto a esto, las políticas públicas también han pretendido dos grandes alcances, por una parte, la cobertura para que un número cada vez mayor de niños accedan a la educación formal y, por otro, la calidad del servicio prestado en educación. En este marco se abren colegios concesionados en los que, con recursos estatales, se entrega la gestión y prestación de la educación a entidades privadas. Así mismo, el Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior (ICFES), ha ampliado las pruebas a otros grados de la educación básica, como son las Saber tercero, quinto y noveno, además de las de grado once que ya existían. De igual forma, se creó una medida llamada índice sintético de calidad educativa (ISCE),¹⁶ que permite ubicar las instituciones educati-

¹⁵ El organismo internacional de Normalización (ISO) fue creado en 1947 y cuenta con 91 estados miembros. Dicho organismo trabaja para lograr de forma común conseguir el establecimiento del sistema de calidad. El desarrollo y diversificación de las normas ISO han sido muy importantes en diferentes ramas o familias que tratan aspectos diversos como la calidad, el medio ambiente, la seguridad, los riesgos laborales y la responsabilidad social. (ISOtools, 2015). Estas normas permearon los sistemas educativos y hoy en día las diferentes entidades del sistema educativo colombiano se están certifican bajo estos parámetros de calidad.

¹⁶ El índice sintético de calidad educativa- ISCE es la herramienta que permite evaluar de 1 a 10 el proceso educativo de los colegios, con el fin de poder determinar los planes y acciones que se deberán llevar a cabo para lograr el mejoramiento y excelencia educativa que queremos para nuestro país. Incluye cuatro componentes:

1 Progreso: ¿Cómo ha mejorado con relación al año anterior?

2 Desempeño: ¿Cómo están los resultados de las pruebas con relación al resto del país?

3 Eficiencia: ¿Cuántos estudiantes aprueban el año escolar?

4 Ambiente escolar: ¿Cómo está el ambiente en las aulas de clase? (Cortés, 2016)

vas en niveles que conllevan a análisis y decisiones de acuerdo con el rango de ubicación que obtengan según las pruebas aplicadas.

VII Contexto colombiano

La actual situación de nuestro país se enmarca bajo muchas variables, una de las más notables es el acuerdo de paz logrado con la guerrilla de las FARC-EP. El proceso de negociación con este grupo armado puso sobre la mesa temas que durante muchos años han sido álgidos en nuestro país, como el asunto de la posesión de la tierra y la participación política.

Lo interesante de nuestro momento actual es que se convierte en una oportunidad sin precedentes para replantear muchas de las dinámicas sociales, políticas y económicas que conforman nuestra nación. Es por ello que el papel de la democratización juega un rol fundamental en lo que podrá ser el futuro de nuestro país. La realidad colombiana siempre ha estado sellada por las grandes diferencias económicas que marcan la creciente desigualdad social, la concentración del capital en contados sectores, familias y grupos económicos hacen de Colombia un país profundamente desigual.

Las casusas de la violencia que nos aqueja se centran en una inconformidad de las bases por el acceso a la participación política y porque los beneficios sociales en educación, salud, vivienda, trabajo y bienestar de los colombianos siempre han sido precarios. La falta de gobernabilidad del estado, la múltiple fracción de intereses y el deseo de poder han marcado décadas de una atroz violencia que deja miles de muertos y millones de desplazados en un país que con dificultades sigue intentando equilibrios que no son del todo acertados.

Boaventura de Sousa en su texto “Colombia ente la paz neoliberal y la paz democrática” (2017) señala:

El capitalismo neoliberal promovió una democracia de tan baja intensidad que hoy tiene poca fuerza para defenderse de los poderes antidemocráticos que la han venido creando. El problema es saber si para garantizar la continuidad de la acumulación del capital, ahora totalmente dominada por el capital financiero,

el capitalismo global está ante la urgencia de tener que revelar su verdadera cara, la de que es incompatible con la democracia, incluso con la de baja intensidad (p. 273).

Según el mismo autor, el proceso de paz surge en un período de crisis del neoliberalismo, para lo cual se necesita el acierto de un gobierno que sepa interpretar los verdaderos puntos que han generado y pueden seguir generando violencia. Dentro de estos se identifica el narcotráfico con todo su engranaje, desde los cultivos ilícitos hasta la producción y comercialización de estupefacientes. A ello se le suma todo el sistema violento y corrupto que lo sustenta. No menos grave es la atención que se le preste al posible proceso de paz con el ELN y los elevados niveles de corrupción. La concentración de la tierra sigue siendo una gran causa de violencia, puesto que ha generado a través de la historia inmensos niveles de desigualdad social. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2011), el 77% de ella está en manos del 13% de propietarios y de estos el 3.6% tiene el 30% de propiedad sobre esos terrenos. El 70% de los alimentos del país provienen de los pequeños campesinos.

Bajo estas premisas, la relación educación, escuela y gobernabilidad tiene un inmenso compromiso que puede ser posible de capitalizar. El reconocimiento de la diferencia, la participación en todos los ámbitos sociales, la consolidación de la democracia, el protagonismo ético de los ciudadanos y todo lo que concierne a la eliminación de las condiciones que generan los altos índices de violencia en el país, deben y pueden ser el vínculo con el que se construya un nuevo territorio. Este proyecto se puede conseguir siempre y cuando exista una articulación entre “una democracia representativa y una democracia participativa [...] esta tiene que transformarse en una agenda práctica y cotidiana de las familias, los barrios, las comunidades, las organizaciones y movimientos sociales” (de Sousa, 2017, p. 278).

Las prácticas de gobernabilidad de los sistemas educativos son las mejores aliadas para reproducir en la sociedad lo que en la escuela se realiza: las rutinas de aula, los estímulos que se entregan, el tipo de evaluación que propone, los compromisos solidarios

que ejerce y la valoración del otro. Estas formas de ser y de hacer se deben vincular a la vida ordinaria como condición para validar el conocimiento que ofrece la escuela, un conocimiento realmente pertinente que consolide la ciudadanía y propenda por el cambio social.

He afirmado que Colombia puede ser el único país latinoamericano que le dé una buena noticia al mundo en la segunda década del nuevo milenio: La noticia de que es posible resolver pacíficamente los conflictos sociales y políticos, incluso los de más larga duración, y de que de tal resolución puede emerger una sociedad más justa y más democrática. Se trata al final de una apuesta cuyo desenlace está en las manos de los colombianos y de las colombianas (de Sousa, 2017, p. 296).

Reflexiones finales

En consonancia con la gobernabilidad de los sistemas educativos, el liderazgo de quien o quienes cumplen con las funciones de gobierno al interior de los sistemas es fundamental. Comprender que el direccionamiento, motivación, conocimiento y capacidad de gestión son componentes esenciales en la educación nos permite ubicar de mejor manera los actores implicados en esta indagación.

En cuanto a los actores mencionados, el servicio educativo puede prestarlo directamente el Estado en los colegios públicos o las entidades privadas. En este último conjunto de la educación privada existen colegios que se confiesan en comunión con la Iglesia Católica. Si bien es cierto que las políticas públicas no han entrado en contraposición con las instituciones de carácter religioso, a lo cual vale la pena anotar que, en varias regiones del territorio, solo la Iglesia Católica fue o es la que hace presencia educativa; también lo es que las desventajas que sufre la educación privada cada vez son más ascendentes. Específicamente, se podría señalar la dificultad a la hora de ejecutar el cobro del servicio, puesto que no se cuenta con mecanismos certeros y eficaces para captar deudas de familias que han recibido educación privada y no están dispuestas a pagarlas. De acuerdo con este contexto de políticas públicas y gestión educativa, en la realidad colombiana

es desde donde se problematiza nuestro objeto de estudio, ya que pretende dialogar sobre la incidencia de las decisiones de gobernabilidad que se toman tanto dentro como fuera de una institución educativa para evaluar cómo estas repercuten directamente en la gobernabilidad de la escuela misma.

Realizar estos análisis con un piso específico como lo son los colegios de la comunidad de Hermanos Maristas en Colombia, nos da la posibilidad de tener un lugar desde el cual tomar posturas y configurar reflexiones situadas. La presencia de la comunidad en varias regiones geográficas del país permite además de la referencia a los distintos contextos locales, la profundización en instituciones escolares que, aunque pertenecen a la misma comunidad religiosa que la regenta, cada una guarda características históricas y referentes académicos y socioeconómicos distintos.

Fuentes

- Altman, D. y Castiglioni, R. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Gobernabilidad Democrática? *Instituto internacional de Gobernabilidad*, (No. 38), 1-4.
- Beltrán Mora, L., Bohórquez Montoya, J., Pardo Rodríguez, L., Ramírez Hernández, L., Rendón Acevedo, J. y Sanabria Landazábal, N. (2011). Territorio y desarrollo: Bases conceptuales para la gobernanza local. *Equidad y Desarrollo*, (No. 16), 9-51. <https://doi.org/10.19052/ed.134>
- Chateau, J. (2017). *Los grandes pedagogos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Cortés, D. (2016). Índice Sintético de Calidad Educativa. *Colombia Aprende. La red del conocimiento*. Recuperado de: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/88175>
- De Sousa Santos, B. (2017). *Democracia y transformación social*. Bogotá: Siglo del Hombre y Siglo XXI.
- Filmus, D. (1996). Concertación educativa y gobernabilidad democrática en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, (No. 12), 11-30.
- Filmus, D. (2005). Gobernabilidad democrática: Conceptualización. *Revista Aportes Andinos*, (No. 13), 1-44.

- Focault, M. (2016). *Seguridad, territorio, población*. Segunda edición, quinta reimpresión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, A. (2009). Gobernabilidad democrática en América Latina. *Cuadernos de Clase*, (No. 3), 67-75.
- ISOtools. (2015). ¿Qué son las normas ISO y cuál es su finalidad? Blog de Calidad y Excelencia. Recuperado de: <https://www.isotools.org/2015/03/19/que-son-las-normas-iso-y-cual-es-su-finalidad/>
- Martínez Boom, A. (2016). Maestro, función docente y escolarización en Colombia. *Propuesta Educativa*, Vol. 25(No. 45), 34-49.
- Martínez Boom, S. (2013). Lecturas y usos de Foucault. En P. Páramo. (Comp.). *La investigación en Ciencias Sociales: discusiones epistemológicas*. (pp. 221-240). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Martínez, J. A. (2003). *Investigación y Conocimiento: entre cualidades y cantidades*. Bogotá: CORPRODIC.
- Messina, G. (1996). Las conversaciones de Talca: gobernabilidad democrática y educación. *Revista iberoamericana de Educación*, (12), 45 - 77.
- Milkos, T., Jiménez, E. y Arroyo, M. (2010). *Prospectiva: Gobernabilidad y riesgo político. Instrumentos para la acción. Gobernabilidad, transición y ruptura*. México D.F.: Editorial Limusa.
- Morin, E. (2010). ¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI. Primera edición. Madrid: Paidós.
- Noro, J.E. (2010). Origen, glorificación y crisis de la escuela moderna: de la escuela sagrada a la escuela profana. *Investigación y postgrado*, No. 25(2-3), 109-114. Recuperado el 3 de abril de 2018, de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872010000200010
- Pernett, J. (2004). La Gestión educativa por procesos. Guía para su identificación e implementación. *Revista MasEducativa*, (No. 6). Recuperado de: <https://comunidad.udistrital.edu.co/jpernett/files/2011/09/La-Gesti%C3%B3n-Educativa-por-Procesos.pdf>

- Pozner, P. (s.f.). *Aprender y desaprender para enseñar en el siglo XXI y avanzar en la gobernabilidad pedagógica de nuestras escuelas*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Recuperado de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/webgrafiapostitulo/PoznerMII/POZNER%20aprender%20y%20desaprender.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*. New York: UNDP.
- Puelles, M.d. y Urzúa, R. (1996). Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, (No. 12), 107-135.
- Restrepo, P. y Flórez, J. (2008). La gobernabilidad: conceptualización y una aplicación al sistema de educación básica en Colombia. *Cuadernos de Economía*, Vol. 28(No. 49), 155-182.
- Sánchez, L. (1996). Las relaciones entre gobernabilidad democrática y el sistema educativo: un estado de la cuestión. *Revista Iberoamericana de Educación*, (No. 12), 79 – 103.
- Urzúa, M. d.-R. (1996). Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 107 - 135.
- Villa, F. G. (2009). *La participación democrática en la Escuela. De cómo los agentes educativos se las ingenian para gobernarse*. Bogotá: Magisterio.

La seguridad ambiental: un recuento teórico, histórico y normativo

María Alejandra Colorado Patiño *

William Sebastián Real Núñez **

Juan Sebastián Cañon Caro ***

La Seguridad Humana surge no de las doctas escrituras de los eruditos sino de las diarias preocupaciones del pueblo. Se refleja todos los días en el ceño fruncido de los rostros de los niños inocentes, en la angustiada existencia de los sin techo, en el constante temor de los que no tienen trabajo, en los silentes gritos de los perseguidos, en la calma desesperación de las víctimas de las drogas, el SIDA, el terrorismo y la propaganda contaminación. Haq, Mahbub Ul 1998, p.26.

Resumen

Los cambios en la Sociedad Mundial han permitido ampliar la discusión en la comunidad académica respecto al alcance de la seguridad a nivel contemporáneo. La globalización planteará la emergencia de una mirada o dimensión humana u holística, en paralelo a aquella estatista que fortalece el papel del realismo político. Ambas alternativas pretenden responder a los retos del siglo XXI. El presente artículo de investigación examina dos aspectos principales: primero, el cambio en la construcción del concepto de Seguridad en términos teóricos. Segundo, una revisión de alcance normativo acerca de los ejes que constituyen la Seguridad Ambiental a nivel internacional, regional y nacional ratificada por Colombia.

* Egresada del pregrado en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de LaSalle Bogotá, Colombia. Correo: mcolorado47@unisalle.edu.co

** Egresado del pregrado en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de LaSalle Bogotá, Colombia. wreal16@unisalle.edu.co

*** Egresado del pregrado en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de LaSalle Bogotá, Colombia. jcanon25@unisalle.edu.co

El presente artículo se realizó con base en la tesis "La Seguridad Ambiental y su incidencia en la Sostenibilidad del medio ambiente. Caso: Minería ilegal en la región del Chocó Biogeográfico" aprobada por el Comité de Investigación del Programa de Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de LaSalle el 11 de abril de 2019.



Palabras clave

Teoría Relaciones Internacionales, seguridad humana, desarrollo sostenible, normativa ambiental internacional

Fecha de recepción:
abril 2019

Fecha de aceptación:
junio 2019

Environmental Security: A theoretical, historical and normative recount

Keywords

International relations theory, human security, sustainable development international environment law.

Final submission:
April 2019

Acceptance:
June 2019

Abstract:

The changes in the World Society have made possible the broaden of the academic community's discussion of the scope of security at the contemporary level. Globalization will pose the emergence of a human or holistic vision or dimension, parallel to that statist that strengthens the role of political realism. Both alternatives aim to meet the challenges of the 21st century. This article examines two main aspects: first, the change in the construction of the concept of security in theoretical terms. Secondly, a policy review of the axes of environmental security at international, regional and national levels ratified by Colombia.

Introducción

La Sociedad Mundial como el nuevo espacio donde convergen actores, relaciones, y estructuras, que sin desconocer al Estado validan la existencia de nuevas realidades y amenazas a nivel global, promueve una discusión profunda acerca de los desafíos y retos sobre del medio ambiente. Esta visión multidimensional ampliada del factor ambiental y la seguridad, permitió entonces constituir al individuo como centro de las preocupaciones relacionadas

a la protección del medio ambiente y los procesos de desarrollo humano y sostenible.

La presente investigación se divide en dos ejes, primero, la construcción del marco teórico del concepto de Seguridad Ambiental a partir de las teorías de las Relaciones Internacionales; segundo, una revisión de la normativa ambiental a nivel internacional, regional y nacional ratificada por Colombia desde el año de 1972 hasta el 2016 que pretende dar cuenta de la evolución e inclusión de los temas ambientales tanto en la agenda internacional como en la nacional.

En este artículo se busca responder a las siguientes preguntas: primero, ¿Cómo se construye el concepto de Seguridad Ambiental, en el marco de la Seguridad Humana? y segundo ¿cuál es su incidencia para la sostenibilidad del medio ambiente? Por lo cual el objetivo general consiste en analizar la forma en que se construye el concepto de Seguridad Ambiental y como este incide en la sostenibilidad del medio ambiente a través del desarrollo de dos objetivos específicos que corresponden a la constitución de los capítulos del proyecto.

El primer objetivo se basó en la construcción de un marco teórico sobre el concepto de Seguridad Ambiental realizando un recorrido histórico que permitió presentar la evolución de los estudios de seguridad. La perspectiva de investigación cualitativa teórico-descriptiva se construyó en un primer momento a través de una técnica de recolección de datos que constituyó la ruta metodológica de este capítulo.

El segundo objetivo se enfocó en identificar la normativa medio ambiental a nivel internacional y regional a partir de la revisión de tratados, declaraciones, cumbres y protocolos firmados y ratificados por Colombia a la fecha, y como estos han influido en la creación de un marco normativo nacional que permite la institucionalización y consideración de temas ambientales en el país. Para llevar a cabo este objetivo se utilizó un instrumento metodológico de revisión de literatura, recolección de datos y análisis bibliohemerográfico, basado en investigaciones previas de artículos, legislación y revistas especializadas.

Finalmente, la relevancia de este tema de investigación permite fortalecer estudios de los Negocios y Relaciones internacionales en las áreas de teoría de las relaciones internacionales, más específicamente en los estudios de seguridad, análisis de coyuntura nacional e internacional y Derecho internacional ambiental. De igual manera, se involucran asuntos que han sido abordados a lo largo de los estudios de pregrado, tales como: teorías políticas, teorías de las relaciones internacionales, asuntos económicos y asuntos ambientales que, ajustados a la línea de investigación de la Universidad de La Salle en Bogotá, *Ambiente y sostenibilidad*, demuestran que es necesario unir los conceptos de desarrollo humano y desarrollo económico en busca de la protección del medio ambiente para generaciones futuras.

I Construcción del concepto de seguridad en Relaciones Internacionales: hacia la seguridad ambiental

En el presente apartado se realiza un recorrido conceptual acerca de la evolución de los Estudios de Seguridad (en adelante ES).¹ A partir, de un breve recorrido histórico y teórico que permite presentar los cambios que configuraron su alcance, se realiza una discusión que desde las Relaciones Internacionales involucra el dialogo con otras disciplinas. El debate racionalismo-reflectivismo aporta a dicha discusión planteando el paso de una seguridad tradicional a otra que acerca al ser humano con el medio ambiente.

La seguridad hace referencia a un concepto que ha sido controvertido, es decir, en el que existe poco consenso debido a la elasticidad y subjetividad del término.² Arnold Wolfers menciona que ha existido ambigüedad en el concepto de seguridad nacional, ya que, en este se puede incluir un amplio rango de objetivos, por lo que muchas políti-

¹ Los Estudios de seguridad y la Investigación para la paz son dos de los principales programas de investigación dentro de la subdisciplina de las RI, surgidos a partir de los estudios idealistas y la tradición realista respectivamente véase en U.Albrecht y H. Gunter. 2008. Security in Peace Research and Security Studies. In: Brauch H.G. et al. (eds) Globalization and Environmental Challenges. Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace, vol 3. Springer, Berlin, Heidelberg.

² Walter Gallie. Art as an essentially contested concept. 1956. The Philosophical Quarterly (1950-), 97-114.

cas de distinta naturaleza pueden ser consideradas como políticas de seguridad³. Por el contrario, Williams⁴ considera que, aunque exista una falta de consenso en cuanto al significado de seguridad se ha trabajado con un concepto que se centra en las amenazas a valores apreciados. “Si bien en cierto sentido esto es cierto, -la seguridad significa indudablemente cosas diferentes para diferentes personas- a un nivel abstracto, la mayoría de los estudiosos de las Relaciones Internacionales (RI) trabajan con una definición de seguridad que implica el alivio de las amenazas a los valores más preciados”⁵.

En la disciplina de las RI, los enfoques racionalistas han instituido una influencia hegemónica a lo largo de la historia.⁶ Así mismo, los ES como una subdisciplina de las RI han mantenido una dominante postura realista y tradicional que ha sido sujeto de constantes debates y cuestionamientos entre los distintos enfoques existentes. Sin embargo, como se verá más adelante, la llegada de las teorías reflectivistas al campo de las RI supone un ataque radical al *mainstream* de las teorías en la disciplina, poniendo en cuestión no solo los postulados teóricos, sino los propios fundamentos ontológicos y epistemológicos, que por supuesto van a repercutir fuertemente en el desarrollo de los ES.⁷

Por esta razón, existe la necesidad de abordar los ES en la presente investigación a partir de la fractura (Racionalismo vs Reflectivismo),⁸ lo que permitirá apreciar las concepciones sobre seguridad desde un enfoque disciplinar, para entender a fondo la evolución y las transformaciones que ha sufrido el concepto.

³ Wolfers define seguridad objetiva y subjetiva en uno de los textos clásicos de los estudios de seguridad. Véase Arnold Wolfers. “National security” as an ambiguous symbol. 1952. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481-502.

⁴ Paul Williams. *Security studies: an introduction*. In *Security Studies*. 2012. 23-34. Routledge.

⁵ *Ibid.*, 1.

⁶ Andrew Dunne. *International theory: To the brink and beyond* (No. 378). 1996. Greenwood Publishing Group.

⁷ Celestino Del Arenal Moyua. *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*. Tecnos. Madrid. 2014.

⁸ Planteado así por primera vez por Robert Keohane. 1988. durante la “*International Studies Association*”.

Antes de realizar el recuento histórico y teórico de los ES, es importante mencionar la distinción epistemológica con la que se revisaran las discusiones disciplinares sobre seguridad. Una forma de abordarlo, es la distinción realizada por Buzan⁹ que manifiesta que existe: en primer lugar, una concepción *Objetiva* de la seguridad que suele definir la seguridad en términos materiales; en segundo lugar, una concepción *Subjetiva* que resalta la importancia de la historia, las normas, las percepciones y los contextos relacionales; en tercer lugar, una concepción *Intersubjetiva* y/o *discursiva* de la seguridad, que reconoce el acto discursivo por parte de los representantes del Estado para declarar condiciones de emergencia y legitimar así el derecho de utilizar los medios necesarios para hacer frente a los focos de inseguridad.¹⁰ En la siguiente tabla se observan las características principales y el énfasis de cada una de las distinciones epistemológicas de la seguridad propuesta por Buzan.¹¹

II La seguridad Racionalista

La visión tradicional de la seguridad que dio origen a los primeros ES, se caracterizó por tener un enfoque Racionalista-objetivista¹² y una estricta posición estatocéntrica-militar,¹³ que nació ligada a la corriente realista de las RI por la influencia de autores como Carr, Spykman y Morgenthau (Realismo político). Esta primera visión que predominó por años sobre otras concepciones de seguridad en el debate político y los programas de investigación, tiene fundamentos en los Estudios Estratégicos,¹⁴ que nacieron en la década de los

⁹ Buzan Barry y Weaver Ole. South America: an under conflictual anomaly. Regions and powers: the structure of international security. 2003. cambridge university press, cambridge, 304-342.

¹⁰ Véase Buzan *et al*, 1998 y Waever, 1995.

¹¹ *Ibid.*, 34

¹² El "Racionalismo" abarca los enfoques tradicionales (Realismo, Liberalismo, Neorrealismo, Neoliberalismo e Institucionalismo Neoliberal) que comparten una concepción positivista y anárquica del Sistema Internacional y usualmente una concepción objetivista de la seguridad, refiriéndose a la ausencia de amenazas materiales y militares

¹³ Williams, *op. cit.*

¹⁴ Los Estudios Estratégicos han estudiado el uso, la amenaza y el control de la fuerza militar por parte de los estados. Han existido varias olas de los estudios sobre disua-

cuarenta para orientar la estrategia militar de los EU como superpotencia, al reconocer que la seguridad nacional tenía la capacidad de defensa y disuasión frente a ataques externos.

Tabla 1. Distinción epistemológica del concepto de Seguridad

Concepción Objetiva	Concepción Subjetiva	Concepción Discursiva
(La ausencia/presencia de amenazas concretas). Normalmente define la seguridad en términos materiales relativos.	(La percepción o sentimiento de estar amenazado o no). Enfatiza el contexto social, la historia y las psicologías del miedo y las percepciones (erróneas). Mantiene una referencia objetiva.	La seguridad no puede definirse en términos objetivos. La seguridad es un discurso. Se centra en el proceso intersubjetivo mediante el cual las amenazas se manifiestan como problemas de seguridad en las agendas políticas.

Fuente: Elaboración propia

Para Jervis¹⁵ la “Edad de oro” de los Estudios Estratégicos y de disuasión¹⁶ llegaría en los cincuenta y sesenta tras la Segunda Guerra Mundial y la llegada de la Guerra Fría, con la urgencia de estudiar la rivalidad nuclear, las condiciones geoestratégicas y las relaciones de poder entre las dos superpotencias de la época,¹⁷ lo que le daría vida al nuevo campo subdisciplinar sobre seguridad.

sión. Algunos artículos cronológicos sobre este concepto se pueden encontrar en Raser 1966; Jervis 1979, 1989; Huth 1999; Zagare y Kilgour 2000, Morgan 2003.

¹⁵ Jervis Robert. Deterrence Theory Revisited. 1979. World Politics Vol. 31, p. 289-324.

¹⁶ El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) fundado en 1958 en Londres, es una de las instituciones más importantes de los estudios de seguridad que ha aportado a la conceptualización y los programas de seguridad. (Albrecht y Gunter. 2008.)

¹⁷ En la década de los años sesenta se establecieron también programas independientes de investigación en las universidades y asociaciones norteamericanas de elite como Harvard, Stanford, Yale, Pittsburg, ISA y APSA Véase, Buzan y Weaver. 2007.

La disuasión nuclear, sin embargo, eclipsó muchos de los temas de seguridad de carácter militar y no militar. Por esto, en la década de los setenta y ochenta llegaría lo que Stephen Walt denominó “El renacimiento de los ES”, que presenció el regreso de los temas de seguridad nacional a la agenda académica, como la reformulación del enfoque realista, presentada por Waltz (Neorrealismo) e importantes estudios de Jervis en 1978 y Quester en 1977 acerca de las ventajas “Ofensivas” y “Defensivas”, en donde resurgieron además metodologías más sofisticadas y rigurosas como medios para generar, probar y refinar teorías.¹⁸

El Neorrealismo por su parte mantuvo las líneas bases del realismo clásico (la estructura anárquica del S.I, el Estado como actor principal, las distribuciones de poder entre Estados), pero reformuló algunos supuestos con elementos estructuralistas, y la conceptualización de los sistemas de “Autoayuda”.¹⁹

Por otro lado, las vertientes realistas ofensivas y defensivas surgieron con otras acepciones en cuanto a la seguridad y los conflictos, entre ellas el “realismo estructural defensivo”, que le dio importancia a los factores domésticos, individuales e interpretativos, mencionando así que los Estados solo buscarán la cantidad de poder apropiada, y el “realismo estructural ofensivo” que argumenta que para alcanzar la seguridad los Estados deberán acaparar todo el poder relativo posible.

En ese sentido, Williams sustenta que las preocupaciones del enfoque tradicional giran en torno a las (cuatro Ss); “*states, strategy, science and status quo*”,²⁰ los *Estados* como únicos referentes de la seguridad, la *Estrategia* como la búsqueda de los mejores medios para emplear la amenaza y el uso de la fuerza militar, la *Ciencia* como un conocimiento objetivo más allá de la mera opinión

¹⁸ Vease Walt 1991; Baldwin 1995; Betts 1997.

¹⁹ Los neorrealistas creen que las anarquías son necesariamente sistemas de “autoayuda”, sistemas en los que tanto la autoridad central como la seguridad colectiva están ausentes. El corolario de la autoayuda a la anarquía hace un enorme trabajo en el neorrealismo, generando la dinámica intrínsecamente competitiva del dilema de la seguridad y el problema de la acción colectiva (Wendt.1992.392).

²⁰ Williams, *op. cit.* 3

y el *Statu quo* como la preocupación de mantener la estructura y prevenir cambios radicales o revolucionarios en el SI.

Además del realismo, la escuela idealista con los “Estudios para la paz” aportó a esta visión tradicional. Esta serie de investigaciones pretendían acabar con las causas de la guerra, hacer frente a los dilemas de seguridad y construir los procesos mediante los cuales los Estados cooperan de tal modo que se imposibilita la acción armada o violenta, al crear mecanismos para la seguridad colectiva²¹ y la paz.²²

También, el “Liberalismo Institucional”, con aportes importantes de autores como Keohane y Axelrod, aportó a las discusiones sobre seguridad pero se concentró en el papel que juegan las instituciones Internacionales para la mitigación de conflictos, pues, aunque persista la anarquía del sistema estas pueden influenciar y modelar el comportamiento y las preferencias de los Estados²³, construyendo un SI más cooperativo y menos conflictivo en donde los Estados tienen intereses mutuos de seguridad nacional que solo pueden ser afrontados a través de una cooperación institucionalizada.

Hasta este punto se ha hecho un breve recorrido histórico del alcance de la seguridad en términos teórico-conceptuales hasta los años ochenta, involucrando los aportes predominantes de los enfoques tradicionales a los ES. A continuación, se aborda la forma en que a partir de los años ochenta la naturaleza de la sociedad internacional (global y universal) empieza a evidenciarse, ocasionando una expansión y reformulación de varios aspectos de la política internacional y nacional, entre ellos los problemas de seguridad.

²¹ Gabriel Orozco. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. (2005). Revista CIDOB D'Afers Internacionals, (72), 161-180. <http://www.jstor.org/stable/40586218>

²² En el periodo entreguerras se establece la Investigación para la paz para estudiar las guerras y el armamento. Véase Quincy Wright (1942)

²³ Keohane. *op cit.*

III La Expansión del concepto de Seguridad

El papel del Estado y la seguridad racionalista fueron el foco de atención y de análisis de los Estudios Estratégicos desde su nacimiento. Sin embargo, con el proceso de Globalización²⁴ en los años ochenta, la caída del Muro de Berlín y el fin de 45 años de guerra fría en la década de los noventa, desaparece un SI clásico que invisibilizaba los cambios y las discusiones que venían apareciendo en el panorama desde mediados de los años setenta.

A partir de las transformaciones en el orden mundial, la política y la realidad internacional, surge la necesidad de replantear las dimensiones y los alcances de la seguridad para considerar aspectos más amplios de esta. Es así, como bajo condiciones de relativa paz surgen en el escenario internacional las llamadas amenazas “no tradicionales a la seguridad”, caracterizadas por considerar las amenazas a nivel sub-estatal y transestatal y por separarse un poco de una visión estatocéntrica, que dio paso a una visión cooperativa y colectiva de la seguridad.

Con el fin de la “Guerra Fría”, los ES sufrieron grandes cambios y experimentaron una evolución y diversificación teórica que dio lugar a múltiples enfoques distantes entre sí, abordando incluso el campo transdisciplinar sin dejar a un lado el vínculo especial desarrollado en la disciplina de las RI.²⁵ Estos cambios, obligarían a los académicos y a los Estados en general a reformular sus políticas, conceptos, y percepciones del sistema político-diplomático, la sociedad humana y la sociedad internacional.²⁶

Para Krause,²⁷ importantes aportes se producen dentro de los ES incorporando una mayor discusión teórica que intenta expan-

²⁴ Globalización entendida como la interdependencia creciente del conjunto de países del mundo provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, los flujos internacionales de capitales y la difusión acelerada y generalizada tecnología (FMI).

²⁵ Los tradicionalistas se opusieron radicalmente a una agenda ampliada de seguridad, argumentando la destrucción conceptual e intelectual de la seguridad. Véase Stephen Walt (1991), Colin Gray (1992).

²⁶ Celestino Del arrenal. *op cit*

²⁷ Krause, Keith y Williams, Michael, “Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods”, en *Mershon International Studies Review*, No. 40, 1996, p. 229.

dir la predominante concepción Neorrealista hasta entonces de la seguridad,²⁸ en este sentido, aparecieron nuevas corrientes que empezaron a socavar los planteamientos del enfoque tradicional, proponiendo la ampliación (*widening*) y la profundización (*deepening*) del concepto.

Para Hurrell,²⁹ el argumento central sobre seguridad de los expansionistas es que:

“Ya no puede responderse exclusivamente en términos de Estado, [...] el objeto de referencia de la seguridad debe incluir, por debajo del Estado a los individuos y colectividades y por encima del Estado a la humanidad en su conjunto, la gente en general e incluso la biósfera de la cual depende la supervivencia humana, y no solo a los ciudadanos de un Estado en particular”.

Así mismo, Buzan y Brown citados en Walt sugieren que es necesario ampliar el concepto de seguridad para incluir fenómenos no militares como la pobreza, el VIH, los peligros ambientales, el abuso de drogas, entre otros, que pueden ser amenazas para los Estados y los individuos.³⁰ También, Myers sostiene que la seguridad no solo se entiende como la protección contra daños, sino que se puede reflejar en elementos básicos como el acceso al agua, el alimento, la salud y demás derechos básicos de cualquier ser humano.

En consecuencia, temas más universales empiezan a ser discutidos y a ser considerados en el ámbito académico, repercutiendo en las agendas nacionales que evolucionan al paso de los avances científicos, sociales, económicos, y comunicacionales, incluyendo aspectos como la cooperación internacional, la desigualdad, la

²⁸ Algunos autores importantes que han aportado a la expansión del concepto de seguridad: Richard Ullman (1983); Jessica Tuchman Mathews (1989); Theodore Moran (1990/91), Brad Roberts (1990); Beverly Crawford (1994) (1983); Nye (1989); Weaver (1987); Crawford (1991); Brown (1989), entre otros.

²⁹ Hurrell Andrew. Seguridad y violencia en América Latina: Un análisis conceptual. Foro Internacional, 38(1 (151)), 19-36. 1998. <http://www.jstor.org/stable/27738616>

³⁰ Walt Stephen. The renaissance of security studies. International studies quarterly, 35(2), 211-239. (1991).

pobreza, el desarrollo, los derechos humanos, el medio ambiente, entre otros, dando origen a nuevos problemas y retos de carácter multidimensional para la seguridad.

La expansión y la inclusión de otras dimensiones a los ES, irán un paso más allá en la discusión teórico-conceptual con la llegada de los enfoques constructivistas y sus aproximaciones al campo reflectivista, que crearán puentes transdisciplinares e interdisciplinares permitiendo nuevas formas de concebir la seguridad y las RI.

IV Constructivismo

Dentro del Reflectivismo el Constructivismo aparece en la teoría de las RI a mediados de los años ochenta con autores como Wendt, Kratochwil, Onuf, entre otros. Diferenciándose cada vez más del resto de enfoques reflectivistas, al adoptar un programa de investigación que fue construido no a partir de una teoría propia, sino de las carencias divisadas en los enfoques tradicionales (Neorrealismo-Neoliberalismo).³¹

Cabe anotar que dentro del constructivismo existen vertientes teóricas que se han distanciado y aproximado en algunos aspectos. Por esta razón se distinguen las perspectivas constructivistas convencionales, es decir de corte racionalista, de las posiciones constructivistas que son más críticas, así mismo se tiende a distinguir entre las vertientes norteamericanas y europeas. Buzan, menciona que desde los años noventa en los debates de seguridad existe una distinción entre los enfoques estadounidenses que se desarrollaron a partir del debate “racionalismo-reflectivismo” y los enfoques europeos vinculados a las preocupaciones políticas, críticas y normativas.³²

³¹ A partir de nutridos debates y conversaciones con neorrealistas y neoliberales en especial en torno a los conceptos de regímenes internacionales. Véase Monica Salomon. La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 56, p. 7-52. 2001. Wendt (1992) presenta una concepción constructivista que contribuye al diálogo (neorrealismo neoliberalismo) y crea puentes entre las posiciones reflectivistas y los enfoques racionalistas tradicionales. Véase Friederich W. Kratochwil (1989, 2000), Nicholas Onuf (1989, 1998, 2002).

³² La propuesta de los ECS es intentar una comprensión histórica y reflexiva de los temas relacionados con la seguridad con el objetivo de promover una orientación ha-

Alexander Wendt, uno de los autores más representativos del constructivismo en su versión racionalista, desarrolló en 1987 la problemática central constructivista, que giró en torno a la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las RI construyendo una visión moderada que actuaría como puente entre las posiciones racionalistas y reflectivistas.³³ En otras palabras, Williams expone que para el constructivismo convencional “El mundo se constituye socialmente a través de la interacción intersubjetiva; los agentes y las estructuras se constituyen mutuamente; y los factores ideacionales tales como normas, la identidad y las ideas en general son fundamentales para la constitución y la dinámica de la política mundial”.³⁴

Por otro lado, Mercer evidencia la importancia de los factores ideacionales e identitarios y expone cómo el constructivismo no asume la anarquía del SI como un hecho dado, ni la prioridad de preservar la identidad territorial de un Estado, sino que, considera que gracias a las identidades es posible crear algún tipo de seguridad colectiva que preserve los intereses de los actores del SI.³⁵ “La seguridad de cada Estado dependerá entonces, del esfuerzo por ahondar en los lazos de identidad que permitan una mayor cooperación y estimulen la supervivencia de instituciones eficaces a la hora de dirimir los conflictos”.³⁶

Andrew Hurrell afirma que el constructivismo considera a los enfoques clásicos de la seguridad y algunos expansionistas como incompletos, por solo apreciar la capacidad material del adver-

cía una praxis emancipadora (Larenas, 2013). Al finalizar la Guerra Fría surgieron los ECS en Estados Unidos con Klein, en Canadá con Krause y Macleod. En Europa los ECS fueron impulsados por la Escuela de Gales (Aberystwyth) con Wyn Jones, escuela de París con Bigo y escuela de Copenhague con Buzan y Waever y el Reino Unido con Booth.

³³ Alexander Wendt. *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*. International Organization, 46(2), 391-425. 1992. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/270685>.

³⁴ Williams, *op cit*, p.60.

³⁵ Jonathan Mercer. *Anarchy and identity*. International Organization, 49(2), 229-252. 1995.

³⁶ Alexander Wendt. *Constructing International Politics*. International Security, 20(1), 71-81. 1995.



sario para crear amenazas a la seguridad nacional, pues para los constructivistas, la seguridad se refiere a la interacción entre fuerzas materiales y entendimientos intersubjetivos.³⁷

Esta versión racionalista del constructivismo buscó acortar la distancia existente entre las posiciones racionalistas y las reflectivistas, creando un puente en el enfrentamiento, al adoptar algunas de las preocupaciones filosóficas y los aportes sociales del reflectivismo como la perspectiva de la Sociedad Internacional.³⁸

Es así, como estos enfoques han sido fundamentales en cuanto a los cambios en la concepción de la seguridad, haciendo evidente que el constructivismo se ha vuelto cada vez más importante en las RI. También, algunos autores como Kepa Sodupe han manifestado que desde la primera mitad del siglo XXI el constructivismo social, como un enfoque moderado del reflectivismo “lleva camino de convertirse en el enfoque reflectivista con mayor peso específico”.³⁹

V Reflectivismo: Escuela de Copenhague

A mediados de los años ochenta surgen en el panorama teórico de las RI, una serie de enfoques reflexivos que supondrán en rasgos generales, una crítica frontal a los postulados teóricos tradicionales dentro de la disciplina de las RI. Esto produce una fractura que enfrentaría de un lado a las teorías racionalistas (objetivistas) que pretendían mantener su hegemonía disciplinar y al otro lado las teorías reflectivistas (asociadas más a concepciones subjetivas y discursivas).⁴⁰

Estas teorías llamadas a sí mismas “Disidentes o Críticas” albergan una variedad de enfoques (feministas, posmodernistas, poses-

³⁷ Hurrell Andrew, *op cit*.

³⁸ La sociedad Internacional, es una perspectiva que suele vincularse a la Escuela Inglesa y la Escuela Española de las RI, como marco de referencia para referirse a una macrosociedad. Esta perspectiva se presenta como vía media entre racionalismo y reflectivismo. véase Monica Salomon. La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 56, p. 7-52. 2001.

³⁹ Sodupe Kepa, La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 2003. p. 165

⁴⁰ Véase Arenal (2014) Cap. 6 “El rechazo radical del orden y la vuelta a una normalidad relativa”.

tructuralistas y constructivistas) que comparten la construcción social de las estructuras y la propuesta, en su mayoría, de repensar y llevar a cabo una reestructuración de las RI.⁴¹ No obstante, Wendt expone que existe tal divergencia entre los distintos enfoques reflexivistas, hasta el punto en que están más de acuerdo en cuanto a lo que rechazan que en lo que aceptan en común.⁴²

Dentro de esa gran variedad de enfoques que alberga el reflectivismo, se encuentran los aportes europeos a los ES. Estudios mucho más “reflexivos” derivados de importantes escuelas de pensamiento dentro de las que se destacan la Universidad de Gales (Aberystwyth), la escuela de París y la escuela de Copenhague, centrando sus preocupaciones en nociones de emancipación, vínculos lingüísticos, practicas discursivas y agencias de seguridad⁴³ (ver Tabla 2).

Tabla 2. *Escuelas Europeas: teoría de seguridad.*⁴⁴

Escuela de Gales (Aberystwyth)	La escuela de París	Escuela de Copenhague	Características compartidas
Ampliación Emancipación Construcción social de amenazas.	Securitización: construcción política de asuntos de seguridad. Desecuritización Actores securitizadores y objetos de referencia. Cinco sectores de seguridad.	Mezcla de seguridad, interna y externa. Arena política. Agencias de seguridad. Praxis sobre discurso.	Reflexiones sobre el concepto de seguridad. Ampliación. Seguridad como práctica. Auto-reflexión.

Fuente: Elaboración propia.

⁴¹ Salomón Monica, *op cit*

⁴² Wendt Alexander, *op cit*

⁴³ Pérez-Idiart. Un aporte sobre los “Security Studies”. Seminario de Práctica Pre-Profesional I. UAI-Subsede Bs. As. 201.

⁴⁴ Tomado de Wæver, 2004, 13.

La escuela de Copenhague por su parte, ha sido una de las más importantes escuelas de pensamiento con un aporte significativo y un desarrollo propio sobre los ES dentro de la tradición constructivista y los ECS. Esta escuela, nace alrededor de los años noventa para describir y analizar los discursos y los vínculos entre la constitución histórica- discursiva de las identidades y la seguridad, recopilando las observaciones y las propuestas de algunos autores al campo de la seguridad como: Barry Buzan, Ole Waever, Jaap de Wilde y Bjorn Moller, entre otros, que animaron la expansión del concepto de seguridad a partir del análisis de cinco sectores (militar, ambiental, económico, societal, político) que operan a un nivel nacional e internacional, buscando incluir una serie de preocupaciones como el cambio ambiental, la pobreza y los derechos humanos, en las agendas de seguridad del Estado.⁴⁵

Los investigadores de esta escuela, influenciados por las teorías de análisis del lenguaje, reconocen que la seguridad tiene un uso en el lenguaje común (como proceso a través del cual los seres humanos y la sociedad se constituyen mutuamente) como instrumento de poder político que tiene la capacidad de convocar a grandes masas poblacionales con ciertos intereses.⁴⁶

Por otra parte, dos de los conceptos centrales de esta escuela son: primero, los complejos de seguridad regional⁴⁷ que hacen referencia a la imposibilidad de analizar o resolver por separado las dinámicas de seguridad que están interrelacionadas; segundo, la teoría de “securitización” (introducida por primera vez por Weaver en 1995), que se refiere a la construcción discursiva de las amenazas existenciales o el proceso en que los actores (individuo, grupos o instituciones) logran incluir en la agenda correspondiente

⁴⁵ Estos sectores de análisis han sido apoyados por varios autores entre ellos: Brock, 1991; Gleick, 1993; Lodgaard et al., 1992; Mathews, 1989; Myers, 1989; Renner, 1989, 1996; Ullman, 1983. Véase Williams, *op cit*

⁴⁶ Orozco Gabriel, *op cit*

⁴⁷ Complejos de seguridad entendido como un conjunto de unidades cuyos grandes procesos de securitización, desecuritización o ambos están tan interrelacionados que sus problemas de seguridad no pueden analizarse o resolverse razonablemente desde el punto de vista particular de cada uno (Buzan, Waever y de Wilde, 1998, p. 201)

algún asunto u objeto, convirtiéndolo en sujeto de seguridad⁴⁸.

Para Waever, los ES deberían centrarse un poco más en analizar cómo los actores sociales (Estado y elites políticas en su mayoría) identifican problemas de seguridad declarándolos como “amenazas existenciales” para el objeto referente (la población o el mismo Estado), con el fin de invocar situaciones de emergencia que sean aceptadas por “Audiencias relevantes”, lo cual legitima el uso de cualquier medida necesaria para hacer frente a amenazas y crisis percibidas (securitización).⁴⁹ Lo anterior, evidencia que la securitización es una estrategia usada por las élites políticas como un medio de facilitar la resolución a los problemas de seguridad nacional siendo una muestra “de la incapacidad o la falta de voluntad de las elites para resolver ciertos problemas dentro de los canales políticos normales”.⁵⁰

Por esta razón, la Escuela de Copenhague enfatiza en que muchas veces desde lo normativo sería deseable una realidad de “no-seguridad”, en donde se traigan de vuelta los problemas públicos al ámbito político regular y democrático, restringiendo los discursos de emergencia y excepcionalidad de la seguridad (desecuritización).⁵¹

El concepto de seguridad, por tanto, continúa su transformación hacia nociones más incluyentes, amplias y humanas, que como se observa a continuación, ponen en el centro del debate a los individuos y las comunidades teniendo como base el respeto, la dignidad, los derechos humanos y el debido desarrollo de sus capacidades para una vida plena.

VI La Humanización de la Seguridad, Desarrollo Humano y el papel de La Organización de Naciones Unidas

Desde los años setenta hasta principios de los noventa, ha existido una preocupación constante respecto a la seguridad y el desa-

⁴⁸ Buzan Barry y Weaver Ole, *op cit*

⁴⁹ Waever, Ole Securitization and Desecuritization. En: Lipschutz Ronnie. On Securi-ty. New Cork: Columbia University Press, 1995, p. 54.

⁵⁰ Buzan Barry y Weaver Ole, *op cit*, p.9

⁵¹ Buzan Waever y Wilde, *op cit*.



rollo de las sociedades. Anteriormente, esas inquietudes fueron abordadas por comisiones, como la Comisión Brandt, la Comisión de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales y la Comisión Brundtland.⁵²

Sin embargo, la conceptualización de la Seguridad Humana (desde ahora SH), llegaría en la década de los noventa, gracias a los cambios experimentados en el contexto internacional y a los aportes teóricos (los estudios para la paz, los estudios de seguridad, y el desarrollo humano) que evolucionaron en el campo de las RI, para cuestionar profundamente las concepciones tradicionales en distintos planos y contribuir a la consideración de los individuos como objeto referente de la seguridad (ver Anexo 1). Así, la SH se traduce en el esfuerzo de superar el tradicionalismo hegemónico, integrando e incluyendo las distintas visiones de seguridad a los temas sociales, económicos y ambientales.

En tal sentido, la SH fue una importante ampliación que sufrió el concepto de seguridad, trasladado al plano de la política mundial por primera vez en 1994 en el Informe sobre Desarrollo Humano sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este documento pretende tender un puente entre la visión ampliada y la visión restringida de la seguridad⁵³ y propone siete categorías principales de la SH (Seguridad Económica, Alimentaria, de la salud, Ambiental, Personal, de la comunidad y Política) (ver Anexo 2), que buscan proteger a las personas de amenazas y situaciones graves, así como sus libertades

⁵² El Informe Brundtland publicado en abril de 1987 planteó la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales, atendiendo un urgente llamado formulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de establecer una agenda global para el cambio (UPV,s.f). véase Roberto Bermejo Gómez de Segura. Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Del desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. San Sebastian: Hegoa. 2014.

⁵³ El “enfoque amplio” y el “enfoque restringido” de la SH que hacen referencia a la libertad con respecto al miedo “Freedom from fear”, es decir a la satisfacción del desarrollo humano y de un mínimo bienestar (seguridad alimentaria, sanitaria, medioambiental, etc.), y la libertad con respecto a la necesidad. “Freedom from want”, que se refiere a la protección ante la violencia física en contextos de conflicto respectivamente (PNUD,1994).

fundamentales y promover el derecho a vivir libre de temor y de miseria.⁵⁴

El concepto de SH es definido por el PNUD como:

Una preocupación universal por la vida y la dignidad humana centrada en el ser Humano [...] la seguridad humana tiene dos aspectos principales. En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión y, en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país.⁵⁵

Los cambios teóricos mencionados anteriormente, acompañados de la praxis política de algunas instituciones de gobernanza global⁵⁶ han jugado un papel importante en cuanto a las nuevas concepciones de seguridad y desarrollo. De ahí, que la construcción del concepto de SH deba mucho a los aportes en el campo del Desarrollo Humano, formulado por el PNUD en la década de los noventa como un proceso de ensanchamiento de las capacidades y libertades de los individuos, siendo la SH un requisito para el disfrute del desarrollo humano.⁵⁷

Para autores como Leaning, la SH se traduce a partir de la base de los esfuerzos para el desarrollo humano, pues esta debe alcanzarse antes y como condición para la implementación exitosa de

⁵⁴ La SH presenta cuatro características básicas las cuales hacen referencia a un tipo de seguridad universal, centrada en las personas, incapaz de entenderse aisladamente (interdependiente) y dirigido a una prevención temprana)

⁵⁵ PNUD(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana, Fondo de Cultura Económica. 1994. pp 25-26.

⁵⁶ Refiriéndose al conjunto de instituciones y actores políticos decisivos a nivel mundial. La gobernanza global en el siglo tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, tales como la mitigación y adaptación al cambio climático, y por el cumplimiento de las metas sociales y ambientales que las Naciones Unidas ha planteado en el transcurso de las últimas décadas (CEPAL).

⁵⁷ Esta conceptualización de la SH llegaría impulsada a su vez por un momento en el que el enfoque liberal en las RI tomaba fuerza con ideas de cooperación pacífica entre estados, la construcción de sólidas normas e instituciones internacionales y la promoción de los derechos humanos y la democracia.



El informe del PNUD menciona también que, aunque la nueva concepción de la seguridad se enfatiza ahora en las amenazas a nivel individual, esta no solo procedería a escala personal local o nacional, en tanto que asume magnitudes mundiales como por ejemplo el tema de tráfico de estupefacientes, el VIH, el terrorismo, los problemas de medioambiente, la proliferación de armas nucleares y la pobreza que está claro van más allá de las fronteras nacionales.

Ahora bien, es importante referirse a las dos aproximaciones o interpretaciones de SH que han prevalecido. Canadá ha promovido la doctrina de SH,⁵⁸ impulsando y estableciendo en 1999 junto a un grupo de Estados de diferentes regiones del mundo (Austria, Canadá, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Suiza, Tailandia y Sudáfrica) la Red de Seguridad Humana, que ha trabajado con el enfoque restringido de la SH a través de políticas para la protección de civiles en conflictos armados, la prevención de conflictos y la participación en operaciones de paz.

Para Axworthy, ex ministro de relaciones exteriores de Canadá, la SH se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas y a la seguridad contra las privaciones económicas, una calidad de vida aceptable y la garantía de los derechos humanos fundamentales.⁵⁹ Sin embargo, para Thomas, este concepto implica más que la supervivencia física, pues describe una condición de existencia en la que se satisfacen necesidades materiales básicas, pero a su vez necesidades no materiales que apuntan a la dignidad humana, formando un todo cualitativo como por ejemplo la participación en la vida de la comunidad.⁶⁰ “La inseguridad humana es el resultado directo de las estructuras de poder existentes que determinan quién tie-

⁵⁸ Canadá apoya distintos centros de investigación que trabajan con relación a la seguridad humana. El Human Security Program del Department of Foreign Affairs and International Trade financia proyectos como el Human Security Center, institución que tiene como objetivo principal la divulgación de la información relacionada con esta doctrina.

⁵⁹ Axworthy Lloyd. Canada and Human Security: The Need for Leadership. *International Journal* 52, no. 2 (June 1997): 183–96. doi: 10.1177/002070209705200201.

⁶⁰ Thomas Caroline. (2001). Global governance, development and human security: exploring the links. *Third World Quarterly*, 22(2), 159-175.

ne derecho a la seguridad y quién no. [...] La seguridad humana se orienta hacia una noción activa y sustantiva de democracia, que asegure la oportunidad para todos de participar en las decisiones que afectan sus vidas”.⁶¹

Así mismo, Japón, que lidera la comisión de seguridad Humana⁶² copresidida por Amartya Sen y Sadako Ogata, ha trabajado con el enfoque ampliado de la SH,⁶³ con la intención de construir un consenso sobre las amenazas a la seguridad en el siglo XXI y proteger la esencia de la vida humana y las libertades a través de sistemas políticos, sociales, ambientales, etc., que cumplan con la función de proporcionarle a los individuos los medios para la supervivencia y la dignidad.⁶⁴

Del mismo modo, Grasa considera que la SH en un sentido pretende fusionar tres agendas: la de la investigación para la paz y la resolución y transformación de conflictos, la de los estudios y la práctica sobre desarrollo y cooperación, y la de la lucha por los derechos humanos, la democratización y el buen gobierno.⁶⁵

De esta forma, el desarrollo humano y la SH están ocupando un lugar central en la agenda mundial y reciben más atención de las instituciones internacionales, en gran medida porque los líderes de estos organismos consideran que cada vez más existe una estrecha relación entre pobreza, desigualdad, desarrollo y seguridad nacional, regional y mundial.⁶⁶

⁶¹ *Ibid.*, 161-162

⁶² La comisión de la Seguridad Humana es un órgano independiente establecido en mayo de 2004 con el objetivo general de integrar el enfoque de seguridad humana en la labor del sistema de las Naciones Unidas y fortalecer la respuesta de la Organización a desafíos múltiples y complejos. La creación de esta comisión es fruto de una idea lanzada en la Cumbre del Milenio del año 2000 por parte del secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan.

⁶³ Véase informe Comisión de la Seguridad Humana. "La seguridad humana ahora". Proteger y habilitar a la gente. Nueva York: Naciones Unidas, 2003.

⁶⁴ IIDH. Informe Seguridad Humana ahora. 2003. tomado de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/733e-4b3f3b8f-45d3-aa01-fe7c19326dee.pdf

⁶⁵ Del Arenal, Segura, Grasa, y Manzano. de las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos. 2005

⁶⁶ Thomas Caroline, *op cit*

Respecto al campo teórico, para Newman⁶⁷ citado en Larenas,⁶⁸ los estudios de SH y los ECS tienen bastantes diferencias pues, aunque los cimientos de la SH sean críticos, esta ostenta una capacidad crítica limitada, dado que no cuestiona los fundamentos de las RI y ha sido instrumentalizada políticamente para promover visiones restringidas de la seguridad. No obstante, la SH ha ido en paralelo con la investigación para la paz y los ECS, al poner en el centro del debate al ser humano como principal objeto de referencia y fusionando las agendas de los ES y los estudios de desarrollo.⁶⁹

Así, este apartado demuestra cuatro puntos importantes: primero, El papel central de Naciones Unidas en cuanto a la teorización, construcción y difusión de esta nueva concepción de la seguridad, a través de sus informes anuales en los que se han sentado las bases para la definición el análisis cualitativo y cuantitativo del concepto de seguridad humana; segundo, el compromiso, la aceptación y promoción de la SH por parte de la comunidad internacional; tercero, la interdisciplinariedad y la convergencia teórica de los ES y los estudios de desarrollo; cuarto, el potencial que tienen los estudios de SH para servir como puente entre los ECS, los enfoques expansionistas y la acción política.

Finalmente, existen grandes desafíos en el manejo y la aplicación de la SH y la Seguridad Internacional. Morillas, sugiere ser más ambiciosos con el empleo y funcionalidad de este enfoque de seguridad, al delimitar y consensuar sobre las definiciones y sus alcances, para que esta sea una expresión que prevalezca ante las concepciones tradicionales de la seguridad. Para esto, se abordará un tema que da cuenta de la ampliación del concepto de seguridad y la aplicación de la SH en un campo más amplio como es la Seguridad Ambiental.⁷⁰

⁶⁷ Newman Edward. Critical human security studies. Review of International Studies, 36(1), 77-94. 2010.

⁶⁸ Larenas Angie. La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. Relaciones Internacionales. 2013.

⁶⁹ Buzan Barry, *op cit.*

⁷⁰ Morillas Pol. Génesis y evolución de la expresión seguridad humana. Un repaso histórico. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 47-58. 2007.

VII Estudios de Medioambiente y Seguridad

Desde la década de 1970 hubo varios intentos por redefinir el concepto y la práctica de seguridad para alejarlo de la noción clásica de seguridad nacional. Esto, tuvo como consecuencia una expansión y una apertura teórico-conceptual, que ocasionó el desarrollo de marcos inclusivos y acogió varios temas entre ellos el medioambiente en las discusiones sobre seguridad.⁷¹

La inclusión de estos temas ambientales en las agendas de seguridad dio como resultado el nacimiento del concepto de Seguridad Ambiental (SA), en el cual se destacan cuatro generaciones de estudios:

A— La primera generación de estudios sobre medioambiente y seguridad, apareció a principios de la década de los ochenta a partir de un debate interdisciplinario dentro de los círculos académicos y políticos,⁷² que se preocupaban por la expansión y la incorporación de otros aspectos como los medioambientales en las agendas de seguridad.⁷³ Si bien, esta generación incluyó conceptos como la degradación ambiental y su relación con la miseria, no era claro cómo se manifestaban las inseguridades ni quienes serían afectados.⁷⁴ Para Geoffrey Dabelko, esta primera generación se encargó de plantear las amenazas fundamentales que la degradación y el agotamiento del medioambiente suponen para la seguridad física de las personas, comunidades, sociedades, Estados, ecosistemas naturales y el SI.⁷⁵

⁷¹ Fuertes críticas en contra de la ampliación del concepto de seguridad hasta otros campos como el medioambiental se pueden encontrar en autores como Deudney (1991; 1997), Walt (1991) y Nucleous (2000). véase Jon Barnett., *The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security era*. Zed Books. 2001.

⁷² Véase Ullman (1983); Brock (1991); Gleick (1993;1992); Buzan (1991); Mathews (1989); Myers (1989); Renner (1989;1996); Tuchman (1989); Moran (1990;91); Brad Roberts (1990); Beverly Crawford (1994) (1983); Nye (1989); Weaver (1987); Crawford (1991); Brown (1989); Mische (1989); Prins (1990).

⁷³ Algunos autores realizaron trabajos importantes para determinar la relación entre medioambiente y seguridad. Véase Osborn (1953), Brown (1977) y Galtung (1982).

⁷⁴ Dalby Simon. *Ecological politics, violence, and the theme of empire*. *Global Environmental Politics*, 4(2), 1-11. 2004.

⁷⁵ Geoffrey D., Dabelko, "Ideas and the Evolution of Environmental Security Conceptions", ponencia presentada a la 37a convención anual de la International Studies Association, San Diego, California, 16-20 abril 1996, p. 2.

B—La segunda generación llegaría a comienzos de los años noventa, con autores como Thomas Homer Dixon en cabeza del proyecto sobre Medio Ambiente, Población y Seguridad en la Universidad de Toronto, conocido como “Toronto Group” y el “Environment and Conflicts Project” (ENCOP).⁷⁶ Estas investigaciones tenían como objetivo responder a las críticas conceptuales y basar sus investigaciones en evidencias empíricas,⁷⁷ pues gran parte de la primera generación de investigación según Dixon fue anecdótica y poco confiable para generar conclusiones analíticas que sirvieran para la aplicación de políticas públicas.⁷⁸

Según Dalby, los primeros trabajos de Homer Dixon pusieron en perspectiva muchos de los aportes de otros especialistas en varias disciplinas. Dixon presenta en su trabajo *“Environmental scarcities and violent conflict: evidence from cases”*, evidencias de que existen complejas relaciones causales entre distintas variables como la escasez medioambiental, el conflicto violento y los efectos sociales.⁷⁹

Esta investigación mostró que la escasez en el medio ambiente ya está contribuyendo a conflictos violentos en distintas partes del mundo en desarrollo. Estos conflictos son probablemente los primeros signos de un recrudecimiento de la violencia en las próximas décadas que se verá inducido o agravado por la escasez⁸⁰

⁷⁶ Del cual se destacan Peter H. Gleick, Miriam R. Lowi y Thomas Naff, del Centro de Estudios de Seguridad e Investigación en Conflicto en Berna, Suiza (Carsten, 2007)

⁷⁷ La investigación del grupo de Toronto se estructuró a partir de seis tipos de cambios ambientales como causas plausibles de conflictos violentos entre grupos: cambio climático inducido por el efecto invernadero; agotamiento del ozono estratosférico; degradación y pérdida de buenas tierras agrícolas; degradación y eliminación de los bosques; el agotamiento y la contaminación de los suministros de agua dulce; y agotamiento de las pesquerías. (Dixon, 1994).

⁷⁸ Homer-Dixon Thomas, , “Environmental scarcities and violent conflict: evidence from cases”, en *International Security*, vol. 19, No. 1, verano 1994, p. 6-7.

⁷⁹ El Grupo de Toronto ha realizado una serie estudios de caso (Bangladesh-India, México, Gaza, Pakistán, Ruanda, Senegal-Mauritania, Sudáfrica, El Salvador-Honduras, Haití, Perú, Filipinas y Cisjordania) para demostrar la relación entre deterioro ambiental, escasez y conflicto.

⁸⁰ Dalby Simon, *op cit* , p.6

Sin embargo, sugiere que la relación entre violencia y los asuntos ambientales es algo confusa, ya que se presenta en el ámbito sub nacional contrario al clásico ejemplo de guerra entre Estados. Por consiguiente, es esta relación que existen entre las variables ambientales y las variables estatales la que termina por dar lugar a conflictos violento.⁸¹

C— A finales de los años noventa aparecería lo que para algunos podría ser una tercera generación que criticó los resultados del proyecto *“Environmental scarcities and violent conflict: evidence from cases”*.⁸² Esta tercera generación emerge de la necesidad de situar la investigación sobre medio ambiente y seguridad en un terreno metodológico más firme y amplio, argumentando errores metodológicos en la investigación.⁸³

Para Dalby, las demandas metodológicas de estos críticos y su centrada atención en la seguridad estatal pasaron por alto cuidadosas evaluaciones empíricas mostradas por Homer Dixon, dejando de lado la evidencia sobre la inseguridad en las personas pobres y marginadas del sur generada por el estrés ambiental y la disputa por los recursos naturales.⁸⁴

D—Aparte de esta visión pesimista y conflictiva del medioambiente ha surgido en los últimos años una visión más positiva y cooperativa de la SA. Como se menciona en Lavaux (2004) y Günter (2009), algunos autores como Barry Buzan, Ole Weaver, Emmanuel Adler y Jon Barnett se han acercado a una concepción multilateral, colaborativa y colectiva de la SA incluyendo conceptos como comunidades de seguridad y complejos de seguridad,⁸⁵ analizando así los rasgos cooperativos de la SA a nivel regional.

⁸¹ Homer-Dixon Thomas, *op cit*

⁸² Véase Marc Levy. Time for a third wave of environment and security scholarship?. Environmental Change and Security Project Report, 1, 44-46. 1995.

⁸³ Gleditsch Nils. Armed conflict and the environment: A critique of the literature. Journal of peace research, 35(3), 381-400. (1998).

⁸⁴ Dalby Simon, *op cit*

⁸⁵ Buzan Waever y (2003) con su “teoría compleja de seguridad regional” ofrecen una perspectiva multi sectorial y multi actor de securitización que incluyen las vulnerabilidades domésticas, las relaciones entre Estados, las interacciones entre regiones y el papel de las potencias dentro de las regiones.



Es así como han surgido críticos que consideran que no se puede dejar de lado el hecho de que la securitización de los problemas ambientales debe ser manejada con cautela, evitando caer en una exagerada y coercitiva securitización que justifique el uso de la fuerza u otras medidas extremas que se desvíen del objeto central. En consecuencia, Buzan advierte sobre el peligro de caer en una excesiva securitización que produce el equivalente a autismo y paranoia internacional y sugiere que: “evitar una securitización excesiva y/o irracional es, por lo tanto, un objetivo social, político y económico legítimo de considerable importancia”.⁸⁶

Así mismo, varios analistas han advertido sobre los problemas de securitizar el medioambiente. Para Richard Moss una de las dificultades más graves cuando se tratan los problemas medioambientales como sujetos de seguridad es que “los tipos de respuestas gubernamentales centralizadas por parte de organizaciones estatales poderosas y autónomas que son apropiadas para las amenazas a la seguridad, son inapropiadas para abordar la mayoría de los problemas ambientales”.⁸⁷

Para Deudney (uno de los mayores críticos de la inclusión del medioambiente en las políticas de seguridad) “no es útil hablar de SA ya que sus amenazas pocas veces conducen a la muerte violenta o a la pérdida de independencia del Estado, y su securitización limita las probabilidades de encontrar soluciones políticas a los problemas medioambientales”,⁸⁸ en este punto es importante mencionar que, si bien existen críticas a la seguridad ambiental, la presente investigación se centrará en reflejar los aspectos positivos que tiene este concepto.

Ahora bien, existe una visión humana de la SA que centra su nivel de análisis en el individuo alejándose de los conceptos tradi-

⁸⁶ Buzan Barry. *New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century*. International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-), 1991. Vol. 67, No. 3.pp. 431-451. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/262194>.

⁸⁷ Moss Ricahrd. *Resource scarcity and environmental security*. 1993. SIPRI Yearbook, 24-36.

⁸⁸ Deudney Daniel. *The Limits of Environmental Security*». *Flashpoints in Environmental Policymaking: Controversies in Achieving Sustainability*, 281-310. (1997).

cionales sobre medio ambiente y seguridad sin dejar de considerar el nivel societal. Estos acercamientos, fueron en gran parte liderados en la praxis política por el PNUD que define en su informe sobre Desarrollo Humano (1994) el concepto de SA (subsidiario de la SH), refiriéndose al deterioro de los ecosistemas locales y mundiales debido a que el ser humano ha sometido a la tierra a una tensión y explotación constante (contaminación del suelo y el aire, escasez de agua potable, deforestación, desastres naturales) lo que produce una amenaza a las comunidades que habitan estos ecosistemas, y un desequilibrio ambiental mundial a largo plazo.

Se destaca la postura de Jon Barnett, que entiende la SA como “el proceso de reducir pacíficamente la vulnerabilidad humana a la degradación ambiental y la inseguridad humana provocadas por el hombre”⁸⁹ entendiendo que la degradación ambiental “es el proceso por el cual se perturban las funciones vitales de la biosfera”⁹⁰.

Así, el estudio de los problemas medioambientales desde una perspectiva humana permite considerar a las personas o a las comunidades como agentes securitizadores, pues se centra en las percepciones de la población, aunque el Estado no relacione los problemas ambientales con amenazas a sus intereses nacionales o a la defensa de su identidad, agregando que los problemas de SA en los países en desarrollo suponen también un problema de administración institucional y gobernanza.

De lo anterior, se evidencia el camino recorrido en cuanto a las discusiones sobre seguridad y sus alcances. Las concepciones racionalistas, aunque hegemónicas en las RI, se quedaron cortas para explicar las cambiantes dinámicas del SI, especialmente desde los años ochenta y noventa, cuyas circunstancias históricas permitieron el avance y el surgimiento de enfoques críticos y reflexivos que han llevado a consideraciones amplias e inclusivas de la seguridad.

De otro lado, la SH es uno de esos conceptos ampliados que evolucionó para superar las concepciones tradicionales, al integrar los temas sociales, económicos y ambientales en las agendas nacio-

⁸⁹ Barnett Jon, *op cit*, 129.

⁹⁰ *Ibid.*, 14.

nales de desarrollo y seguridad y al considerar al ser humano como el objeto central de referencia de la seguridad. De esta forma, la prevención y protección humana de las amenazas existenciales, así como de sus libertades fundamentales, han incluido en buena parte las problemáticas generadas por el estrés y deterioro ambiental, de ahí, que el concepto de SA se preocupe por contrarrestar aquello que vulnera la condición humana desde una perspectiva ambiental y que amenaza los valores apreciados por las comunidades. A continuación, se da paso al marco normativo sobre sostenibilidad ambiental que da cuenta de la formalización de los temas ambientales a nivel mundial.

VIII Marco normativo sobre sostenibilidad ambiental

A continuación, se plantea la evolución de consideraciones normativas sobre asuntos ambientales desde una dimensión histórica. A partir de un análisis multidimensional que vincula la revisión de tratados, declaraciones, cumbres, protocolos y leyes, que han evolucionado con el tiempo para dar paso a nuevas consideraciones sobre los problemas ambientales. De igual manera, se expresa la manera en que la política ambiental incorpora de un lado, los conceptos de seguridad Ambiental y del otro, el de la Seguridad humana, ambos, para dar sostenibilidad al medio ambiente.

En la historia reciente, y más específicamente con los cambios sistémicos sufridos desde los años setenta a nivel internacional, el medio ambiente ha encontrado protagonismo en las discusiones y las agendas globales. Por esto, se han hecho esfuerzos para visibilizar e institucionalizar los asuntos ambientales que se han traducido en una creciente normativa internacional, regional y nacional, que han acompañado los debates académicos sobre la ampliación del concepto de seguridad. Algunos de los problemas más relevantes de la agenda internacional de las últimas décadas han sido: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación ambiental, la deforestación y la degradación de la capa de ozono, los cuales han creado la necesidad de proteger el medio ambiente a través de un sistema de gobernanza ambiental el cual se presenta a continuación. Se presentan las iniciativas y normativas medioambientales internacionales y regionales.

A. La Cumbre de Estocolmo y la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo

La Declaración de Estocolmo es un documento que nace a partir de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en 1972 en Estocolmo, Suecia; en la cual participaron jefes de Estado, representantes de Estado y ONG's. Este documento, es un instrumento de "soft law"⁹¹ que define el medio ambiente como todo aquello que rodea al hombre: "*el hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea*".⁹²

Este encuentro de alto nivel se tradujo en un cambio de paradigma con respecto al problema ambiental, en la medida en que fue la primera conferencia celebrada a nivel mundial que tenía como eje central la preocupación por la conservación del medio ambiente. La declaración *grosso modo* reconoció la relación existente entre el daño ambiental y el crecimiento económico lo que se materializó en dos programas: el PNUMA⁹³ y el PIEA⁹⁴ fundados bajo una perspectiva interdisciplinar que pretendía unir esfuerzos entre profesionales de distintas áreas de las ciencias sociales y naturales para tener una visión holística y hallar soluciones alternativas a la problemática ambiental.⁹⁵

⁹¹ "El término es usualmente empleado por la doctrina para describir principios, reglas, estándares o directrices que carecen de efecto vinculante aunque no dejan por ello de producir determinados efectos jurídicos". Tomado de Mauricio Toro. El fenómeno del soft law y las nuevas perspectivas del derecho internacional. Las formas del Soft Law. 2006. Pág 534. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. VI. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechointernacional/article/viewFile/160/256>

⁹² Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Reunidas en Estocolmo del 5 al 16 de Junio de 1972.

⁹³ Los objetivos del PNUMA se centraron en la asistencia técnica a los gobiernos para poder adoptar medidas ambientales, formar personal especializado, fortalecer instituciones regionales y nacionales y desarrollar programas de información y educación. Novo 1995 citado por Eschenhagen. 2006. p. 42 PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

⁹⁴ El PIEA, que existió desde 1975 hasta 1995, tuvo como meta promover el intercambio de ideas, informaciones y experiencias dentro del campo de la educación ambiental, el desarrollo y coordinación de trabajos de investigación, elaboración y evaluación de nuevos materiales didácticos, el adiestramiento y actualización de personal clave y finalmente el proporcionar asistencia técnica. Novo 1995 citado por Eschenhagen, 2006, p. 42. PIEA (Programa Internacional para la Educación Ambiental).

⁹⁵ Caride Gómez José Antonio. Educación ambiental: realidad y perspectivas, Chile, Ed. Torculo. 1991 y María Novo. La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas, Madrid, Editorial Universitas S.A. 1995.



Igualmente, esta declaración sentó las bases para el desarrollo de una política ambiental en el futuro, así como para una legislación internacional sobre el medio ambiente. Además, declaró que el crecimiento económico no es necesariamente comparable con el progreso, sino que la mayor parte de la problemática ambiental es la consecuencia de un crecimiento económico mal planificado,⁹⁶ atribuyendo mayor responsabilidad del deterioro ambiental a los Estados Subdesarrollados, hasta el punto de plantear que los países del tercer mundo deben “dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo”.⁹⁷

Por otro lado, la relación entre el acelerado deterioro del medio ambiente, los escasos recursos naturales y las consecuencias sobre el desarrollo económico y social, fueron los que llevaron a la Asamblea General de Naciones Unidas a aprobar en 1982 la Carta Mundial de la tierra, y a crear un año después la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), mejor conocida como el informe Brundtland⁹⁸ del cual surgió una propuesta para la transformación del modelo económico con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable. Como lo menciona el CMMAD:

Ha llegado el momento de romper con los patrones del pasado. Los intentos de mantener la estabilidad social y ecológica mediante viejos enfoques del desarrollo y la protección del medio ambiente aumentarán la inestabilidad. La seguridad debe buscarse a través del cambio. La Comisión ha tomado nota de una serie de medidas que deben adoptarse para reducir los riesgos para la supervivencia y para poner el desarrollo futuro en vías que sean sostenible.⁹⁹

⁹⁶ Eschenhagen María. Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. OASIS, (12), 39-76. 2007.

⁹⁷ Declaración de Estocolmo, *op cit*, numeral 4.

⁹⁸ El informe Brundtland fue el primer intento de eliminar la confrontación entre desarrollo y sostenibilidad. Presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la doctora noruega Gro Harlem Brundtland, trabajó analizando la situación del mundo en ese momento y demostró que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente por un lado y dejando a cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad (ONU, 1987).

⁹⁹ ONU. Informe de la comisión mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

A su vez, en la Conferencia de Estocolmo se dan los primeros vestigios del concepto de SH, al dejar de considerar al crecimiento económico como algo casi incondicionalmente bueno, reconociendo que se empiezan a cambiar las perspectivas acerca de las necesidades humanas, entre ellas, la protección del ecosistema. Para ello, vale la pena señalar dos puntos importantes; primero, en Estocolmo se comienza a hablar de conservar para las generaciones futuras; segundo, se plantea la educación ambiental como punto de partida para reproducir la conciencia ambiental en las futuras generaciones.¹⁰⁰

En tal sentido, las cumbres sobre el medio ambiente hasta este periodo realizadas, sirvieron para cimentar las bases de lo que en los años noventa se conocería como Desarrollo Humano Sostenible y la Seguridad Humana. De igual manera incentivaron la creación de otras cumbres internacionales que permitieron el fortalecimiento del medio ambiente.

B. Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro (1992)

Así pues, en la década de los noventa, apenas 20 años después de la declaración de Estocolmo, se convoca a una nueva reunión intergubernamental a gran escala. En ese periodo de tiempo el panorama mundial tuvo dos cambios considerables que fueron la cumbre de Reikiavik¹⁰¹ (1986) y tres años más tarde la caída del muro de Berlín.

Es así como la Cumbre de Rio de Janeiro se da bajo grandes expectativas y con la esperanza de construir un mundo nuevo. Es por esto que, en Río se tuvo que admitir que las iniciativas para el desarrollo no disminuyeron la pobreza, sino que ésta, iba en au-

informe brundtland. 4 agosto 1987. cuadragésimo segundo periodo de sesiones. Tema 83 e) del programa provisional.

¹⁰⁰ Declaración de Estocolmo, *op cit*, principio 1.

¹⁰¹ La cumbre de Reikiavik fue celebrada en octubre de 1986 entre Gorbachov y Reagan. Durante la cumbre las superpotencias se mostraron dispuestas a discutir sobre el espectro armamentista en su conjunto: armas nucleares (estratégicas, de alcance intermedio y de corto alcance), químicas y convencionales. Uno de los mayores logros fue reducir en un primer periodo, de cinco años, los arsenales estratégicos de ambas superpotencias en un cincuenta por ciento (Huguet, 2005),



mento acelerado hasta en los mismos países desarrollados¹⁰². Sumado a esto, las catástrofes naturales como el desastre químico en Bophal India, el desastre nuclear de Tschernobyl Rusia, el derrame de petróleo de 5,8 millones de galones de Exxon Valdez en Alaska y el incendio de 700 pozos petroleros en Kuwait¹⁰³ por mencionar algunas, crearon el ambiente propicio desde el punto de vista normativo para la celebración de la cumbre de la tierra de 1992 en Río de Janeiro Brasil.

En consecuencia, para Sequeiros la cumbre surgió con el objetivo de llegar a un consenso mundial que mitigara las diversas problemáticas que existen entre el desarrollo y el respeto por el medio ambiente, integrando el desarrollo sostenible, el desarrollo económico y la protección ambiental en el marco del informe Brundtland¹⁰⁴ “reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, así como el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales siendo responsables de velar por la conservación del medio ambiente”.¹⁰⁵ Para ilustrar mejor, se mostrarán a continuación tres principios mencionados en la Declaración de Río que se aproximan a la construcción de conceptos más inclusivos que dirigen su atención al ser humano.

- Principio 1: Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.¹⁰⁶

¹⁰² Novo Maria Novo, *op cit.*

¹⁰³ Eschenhagen Maria, *op cit.*

¹⁰⁴ Sequeiros Leandro. III Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) al fracaso de la Conferencia de Kioto (1997): Claves para comprender mejor los problemas ambientales del Planeta, De la. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 6(1), 3-12. 1998.

¹⁰⁵ Manual de tratados internacional en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Junio 16 de 1992. Ministerio de Medio Ambiente. Colombia. 2002.

¹⁰⁶ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Habiéndose reunido en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992. p 31.

- Principio 7: Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.¹⁰⁷

- Principio 11: Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.¹⁰⁸

Esta cumbre se destacó por dos aspectos importantes; primero, su capacidad de convocar a 178 gobiernos y a cientos de representantes intergubernamentales; segundo, por la creación de algunos de los programas más importantes en cuanto a manejo ambiental como lo fueron: el programa 21, la declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo, los principios sobre bosques, la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), los Principios sobre la diversidad biológica, la creación de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) y los Indicadores de sostenibilidad.

De otro lado, con relación a las críticas: En Río sigue estando presente su intención de priorizar el crecimiento económico. Reforzando esta idea Eschenhagen menciona que:

“La Cumbre de Río reconoce el límite de los recursos naturales y la necesidad de cuidarlos también para las generaciones futuras y al tiempo insiste en la idea de la necesidad del desarrollo econó-

¹⁰⁷ *Ibid.*, 2.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 3.

mico como meta principal, es decir, se quiere seguir con el mismo modelo económico (de crecimiento y rendimiento máximo eficiente), pero ahora considerando e incluyendo los factores ambientales. Se elude (o ignora) el análisis profundo de la crisis ambiental, y sobre todo excluye el factor de la capacidad de regeneración de los recursos naturales”.¹⁰⁹

Pese a las críticas, la Cumbre de Río dio pasos importantes a la institucionalización gradual del medioambiente y la creación de instrumentos internacionales normativos y jurídicos como lo son: soberanía y responsabilidad, buena vecindad y cooperación internacional, acción preventiva, precaución, obligación de indemnizar por daños, responsabilidad común pero diferenciada y desarrollo sustentable. Estos mecanismos, que fortalecieron el derecho internacional ambiental y evolucionaron la forma de concebir y afrontar los desafíos, permitieron también, la inclusión de conceptos como: el desarrollo sostenible, la conservación y protección integral de los ecosistemas y el avance en la consideración del ser humano como centro de las preocupaciones en la agenda global.

Estos aspectos, junto con los informes anuales sobre Desarrollo Humano del PNUD emitidos desde 1990, han sido algunos de los aportes institucionales y normativos más importantes, los cuales, han servido para construir las nuevas bases de una gobernabilidad política dirigida hacia un concepto de Seguridad y desarrollo que considera el crecimiento económico como un medio y no como un fin, fundamentado en la esencia y dignidad Humanas.¹¹⁰

En definitiva, la cumbre de Río de Janeiro fue un gran avance en materia ambiental, ya que tuvo un gran impacto tanto político como legislativo, logrando incluir el tema ambiental en la agenda internacional. De manera que, a partir de sus directrices se instauraron a nivel Estatal mecanismos e instrumentos de protección del medio ambiente como ministerios y leyes y a nivel internacional declaraciones y convenciones que tenían como eje central la consideración de temas ambientales.

¹⁰⁹ Schenhagen Maria, *op cit*, 46-47.

¹¹⁰ De los informes anuales sobre desarrollo humano realizados por el PNUD se destaca el de 1994 en donde se introduce por primera vez el concepto de Seguridad Humana.

C. Convención RAMSAR

La Convención sobre los Humedales o Convención de Ramsar es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 y ratificado por el Estado colombiano el 18 de octubre de 1998. Además de ser ratificada por 163 partes contratantes de todo el mundo, su impacto se evidenció en la creación de la “Lista Ramsar” que categorizó los humedales de importancia internacional y designó más de 2060 humedales alrededor del mundo como sitios Ramsar.¹¹¹

Así que, su misión es “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, nacionales y a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”.¹¹² Para esto, la convención cuenta con 12 artículos que sirven como carta de navegación de los Estados parte, en donde se establece que las partes contratantes deben: primero, reconocer la importancia de los humedales como ecosistemas de un valor incalculable, que constituyen un valor “económico, cultural, científico y recreativo, cuya pérdida sería irreparable”;¹¹³ segundo, comprometerse a la conservación de los humedales, su fauna y su flora, armonizando políticas coordinadas con la acción internacional; Y tercero, impedir en la actualidad y en el futuro intrusiones que puedan amenazar la armonía de estos ecosistemas.¹¹⁴

Como resultado, Colombia tiene siete sitios designados bajo la figura de “Sitios Ramsar” establecidos como ecosistemas de importancia internacional con una superficie de 754.148 hectáreas. Dentro de esos sitios se encuentra ubicado el humedal Delta del Río Baudó en el Chocó, que se encuentra amenazado por factores como la tala de manglares, la sobre pesca, la caza incontrolada, el

¹¹¹ Secretaría de la Convención de Ramsar. Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 6a. edición. 2013. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza). RAMSAR (Convención Relativa a los Humedales).

¹¹² *Ibíd.* 7.

¹¹³ *Ibíd.* 83.

¹¹⁴ *Ibíd.* dem.

transporte de barcos con motores fuera de borda entre otros.¹¹⁵ No obstante, las partes contratantes al ratificar el tratado se comprometen a asegurar su conservación y uso racional, además de cuatro principios que son:

A. Inscripción de sitios en la lista (Artículo 2): los Estados que se adhieren a la convención deben inscribir por lo menos un sitio para ser incluido dentro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional, promover su conservación y seguir designando sitios idóneos del territorio para incluir en la lista. Es importante resaltar que los Estados tienen la obligación de reportar a la Secretaría de Ramsar algún cambio en el ecosistema que se haya producido por cualquier intervención del hombre.

B. Uso racional (Artículo 3): Las partes contratantes tienen “el deber general de incluir las cuestiones relativas a la conservación de los humedales en sus planes nacionales de uso de suelo”¹¹⁶ es decir fomentar el uso sostenible de estos ecosistemas.

C. Reservas y capacitación (Artículo 4): Las partes contratantes se deben comprometer a establecer reservas naturales en Humedales nacionales, así estén o no estén inscritos en la “Lista Ramsar”. Lo que quiere decir que todo Estado que haya ratificado el convenio tiene *per se* obligación de proteger todos los humedales en el territorio nacional.

D. Cooperación internacional (Artículo 5): Se deben establecer mecanismos de cooperación entre las partes contratantes con el objetivo de aplicar la convención, la protección de humedales transfronterizos, sistemas Hídricos compartidos y las especies compartidas.

De acuerdo a esto, consideramos que la Convención de Ramsar guarda una estrecha relación con la Seguridad Ambiental en la medida en que busca la protección de estos ecosistemas de gran importancia que garantizan el equilibrio ambiental, dado que, un daño a estos ecosistemas sería irreparable. Por lo tanto, surgieron

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ *Ibid.* 15.

una serie de iniciativas a nivel internacional que desencadenaron una preocupación general en las regiones por proteger sus recursos, especialmente en los países de América Latina que poseen una geografía y biodiversidad similares.

D. Declaración de Bariloche (Declaración del segundo congreso Latinoamericano de Parques y otras Áreas Protegidas)

La Declaración de Bariloche nace a partir del *II congreso Latinoamericano de parques nacionales y otras áreas protegidas* celebrado el 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007 en San Carlos de Bariloche en la República Argentina. El congreso contó con la participación de representantes de gobiernos nacionales, locales y organismos de integración regional, organizaciones civiles dedicadas a la conservación de la naturaleza y desarrollo social, organizaciones internacionales, representantes de pueblos indígenas y de comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, científicos y académicos, así como empresarios privados.

Estos actores se reunieron con el objetivo principal de desarrollar un escenario de cooperación Regional, además de promover el financiamiento sostenible de las áreas protegidas en la región, buscando disminuir los impactos que causan los proyectos de desarrollo económico afectando significativamente el mantenimiento de importantes servicios eco sistémicos, como lo son la provisión de agua y la provisión de costas y cuencas hidrográficas, que son fundamentales para el bienestar y la mejora del nivel de vida de las poblaciones locales.¹¹⁷

Ahora bien, la declaración cuenta con 24 compromisos, donde las partes ratifican su deber con el cuidado del medio ambiente y de las áreas protegidas de la región de América latina, además, al hacer un llamado a la integración y cooperación regional, se aproxima a un tipo de SA que busca la protección de ecosistemas esenciales para el bienestar del ser humano, en este caso, como lo menciona el décimo-tercer compromiso “las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, organizaciones civiles, aso-

¹¹⁷ Declaración de Bariloche. Congreso Latino Americano de parques nacionales y otras áreas protegidas. Octubre 6 del 2007. Argentina.

ciaciones de mujeres, científicos y académicos”.¹¹⁸

Sin lugar a duda la declaración de Bariloche es un gran avance en materia de cooperación binacional, subregional y regional para tratar un asunto sumamente importante como lo es la protección del medioambiente; sin embargo, este mecanismo *Soft law* no suele ser vinculante, lo que significa en consecuencia que muchas de las buenas intenciones tan solo quedan en el papel y no pasan a la práctica. Por tal motivo, a continuación, se presentará la normativa nacional de Colombia en materia ambiental que es de carácter vinculante con el fin de analizarla y evidenciar la evolución y el enfoque que ésta tiene.

IX Normativa nacional en Colombia

En este segmento se abordará la normativa nacional sobre medio ambiente que es relevante para la presente investigación, haciendo un recorrido por las normas creadas bajo las directrices de la cumbre de Río entre las que se encuentra la ley 99 de 1993 y demás normativa que regula y delimita las prácticas económicas relacionadas a la explotación y extracción de recursos naturales en diferentes escenarios tanto privados como públicos. Además, se mostrará la normativa que demuestra como el Estado tiene compromisos con las comunidades que habitan un territorio específico, y estas mismas, que viven dentro de ecosistemas protegidos o estratégicos deben velar por su protección, conservación y buen uso para las futuras generaciones.

Ley 99 de 1993

Con la Constitución Política de 1991, Colombia incluyó el manejo y la protección de la Biodiversidad como una categoría de norma constitucional mediante aproximadamente 53 artículos¹¹⁹ y el capítulo 3¹²⁰ que posteriormente serían materializados en la ley 99 de 1993. Como resultado, se crea el Ministerio del Medio Ambiente (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, s.f) a partir

¹¹⁸ *Ibíd.*, 11.

¹¹⁹ Dentro de los cuales se encuentran los art. 7, 8, 49, 58.

¹²⁰ Artículos del 78 a 82.

de la importancia que la Constitución le da a los acuerdos y compromisos de la Cumbre de Ambiente y Desarrollo en Río, de 1992.

En Colombia, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible es la entidad encargada del manejo de los recursos ambientales del país y de coordinar el SINA (Sistema Nacional Ambiental, Ley 99 1993), además de ser el órgano responsable de definir y coordinar todas las políticas públicas de carácter ambiental del país.¹²¹ Bajo este mandato, el Ministerio ha liderado el desarrollo normativo ambiental desde su creación a partir de la Ley 99 de 1993¹²² con el fin de cumplir los fundamentos pactados en el artículo 1 de dicha ley. A continuación, algunos de los principios en los que se fundamenta la política ambiental colombiana que son de utilidad para el desarrollo de la presente investigación:

1- El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.¹²³

2- La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.¹²⁴

3- Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.¹²⁵

7- El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, correc-

¹²¹ Guariguata, M., Murcia, Peralvo, M., C., & V. Gálmez. La restauración de bosques andinos tropicales: Avances, desafíos y perspectivas del futuro (pp. 20-50, Rep.). 2017. Center for International Forestry Research. <http://www.jstor.org/stable/res-rep16194.14>.

¹²² La Ley 99 de 1993 es aquella "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones." (Ley 99, 1993)

¹²³ Congreso de Colombia (22 de diciembre de 1993). Fundamento de la Política Ambiental Colombiana. (Ley 99 de 1993) DO: 41. 146. art 1.

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ *Ibid.*



ción y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.¹²⁶

10- La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.¹²⁷

Esta ley bajo los principios mencionados anteriormente constituye la carta de navegación de todos los instrumentos jurídicos y organizaciones nacionales que velan por la protección, conservación y desarrollo sostenible de los Ecosistemas de Colombia.

Ley 70 de 1993

La Ley 70 de 1993 firmada en agosto del mismo año tiene como objetivo el reconocimiento de las comunidades negras que han estado “ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva”¹²⁸ teniendo como objetivo el establecimiento de mecanismos que protejan la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras como grupo étnico en Colombia, además de fomentar su desarrollo económico y social, garantizando la igualdad de condiciones y oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Por otro lado, la ley establece que las prácticas tradicionales que sean ejercidas sobre las aguas, las playas o riberas, la fauna y la flora terrestre y acuática, y los frutos secundarios del bosque para uso de los integrantes de la comunidad negra no requieren de permiso alguno, no obstante, esta misma comunidad titular del derecho de propiedad colectiva tiene el deber de conservar, mantener, y propiciar la regeneración de la vegetación mediante el uso adecuado y la protección de recursos naturales renovables y ecosistemas especialmente frágiles como manglares y humedales, protegiendo y conser-

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ Congreso de Colombia (27 de Agosto de 1993). (Ley 70 de 1993). Art 1. DO: 41. 013.

vando las especies de fauna y flora silvestre que estén amenazadas o en peligro de extinción.¹²⁹

Respecto a los recursos mineros, la ley ordena que el Ministerio de Minas y Energía podrá señalar y determinar zonas mineras otorgando licencia de exploración y explotación a las comunidades negras sobre los recursos naturales no renovables tradicionalmente aprovechados por estas comunidades estableciendo que “los usos mineros se ejercerán previniendo y controlando los factores de deterioro ambiental que puedan derivarse de esa actividad sobre la salud humana, los recursos hidrobiológicos, la fauna y demás recursos naturales renovables relacionados”.¹³⁰ Ahora bien, en caso de que existan áreas que puedan ser declaradas como zonas mineras indígenas y de comunidades negras a la vez, el Ministerio tendrá la potestad de declarar Zonas Mineras Conjuntas en donde se desarrollen actividades de común acuerdo con estos grupos que tendrán los mismos derechos y obligaciones.¹³¹

En lo concerniente a la planeación y fomento del desarrollo económico y social el Estado deberá garantizar a las comunidades negras el derecho a desarrollarse económica y socialmente por medio del diseño, ejecución y coordinación de planes, programas y proyectos que adelante el gobierno, incluyendo la participación de representantes de estas comunidades con el fin de garantizar sus necesidades particulares. Del mismo modo se creará un plan de desarrollo de las comunidades negras que propondrá las políticas de largo plazo, sirviendo como marco de referencia en el Plan Nacional de Desarrollo fomentando el respeto de la diversidad étnica de la nación y la promoción del desarrollo sostenible de estas comunidades de acuerdo a la visión que ellas tengan del mismo.¹³²

Con base en ello, es importante mencionar que esta ley se desarrolló de acuerdo a las disposiciones y recomendaciones de las comunidades negras beneficiarias de ella, reconociendo que estas,

¹²⁹ *Ibid.*, art 19-20-21.

¹³⁰ *Ibid.*, art 29.

¹³¹ *Ibid.*, art 28.

¹³² *Ibid.*, art 49-57.



ejercen unas prácticas que están arraigadas con sus tradiciones, por lo tanto, se considera que si se va a hablar del Chocó es imprescindible esta ley que instrumentalizó las prácticas cotidianas que tienen impacto en la región para garantizar el cuidado y buen manejo de los recursos, procurando así minimizar el daño y disminuir los factores de riesgo para el medio ambiente.

X Política Nacional de Biodiversidad

La política Nacional de Biodiversidad nació en 1992 y se aprobó en 1995 como una iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia y del departamento de planeación nacional, en compañía del Instituto Alexander Von Humboldt de hacer realidad lo planteado en el convenio de Diversidad Biológica¹³³ ¹³⁴. El cumplimiento de la política Nacional de Biodiversidad no hace referencia a un tiempo específico, es decir, es atemporal” el documento es una política de nación, de la cual cada gobierno puede escoger un área a desarrollar “ sin necesidad de seguir un orden establecido, sin descuidar claramente el objetivo de esta”.¹³⁵

Su objetivo principal es “promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella” ¹³⁶ cuenta además con ocho principios basados en los tres pilares del convenio que se van a mencionar a continuación:

A. Conservar, que hace referencia a la consolidación de un sistema de áreas protegidas que garantice la representatividad de los

¹³³ El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) quedó listo para la firma el 5 de junio de 1992 en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993, Hasta la fecha hay 193 Partes (ONU,2018).

¹³⁴ Ministerio de Medio Ambiente (1995). Política Nacional de Biodiversidad. ley 165 de 1994 Colombia.

¹³⁵ *Ibid.*, 1.

¹³⁶ *Ibid.*

diversos ecosistemas bajo el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos para el país.¹³⁷ Además de buscar reducir los procesos de actividades que ocasionan el deterioro de la biodiversidad, tomando medidas para disminuir el impacto de los agentes directos e indirectos que lo producen. Por último, promover la restauración de ecosistemas degradados y de especies amenazadas que con ayuda de las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales) fomentar la conservación *ex situ*¹³⁸ para especies amenazadas a través de diferentes centros especializados (Jardines Botánicos, zoológicos, viveros, bancos comunitarios de comunidades campesinas etc.) con miras a su reintroducción en el medio natural.¹³⁹

B. Conocer, que hace referencia al conocimiento sobre la riqueza en biodiversidad Biológica, buscando promover el trabajo de investigación de distintos institutos de investigación, ONG's, Universidades, las CAR y centros de investigación afines (Política Nacional de Biodiversidad, 1995, p.22). Para este fin se procurará con ayuda del Instituto Alexander Von Humbolt **Recuperar y divulgar el conocimiento y prácticas tradicionales** además de **Caracterizar los componentes de la Biodiversidad**, logrando el fortalecimiento de la investigación y conocimiento sobre la Biodiversidad del país.¹⁴⁰

C. Utilizar, que busca “promover el uso sostenible de los componentes de la biodiversidad, convirtiendo la ventaja potencial de un país de gran riqueza biológica como Colombia en una ventaja real, incorporándola en el desarrollo local, regional y nacional”.¹⁴¹

Con el objetivo de lograr llevar a cabo los tres puntos anteriores se crean los siguientes instrumentos:

¹³⁷ *Ibid.*, 16-17.

¹³⁸ Se entiende como: “la conservación de componentes de la Biodiversidad Biológica fuera de sus hábitats naturales.” (Política Nacional de Biodiversidad, 1992).

¹³⁹ *Ibid.*, 21-22.

¹⁴⁰ *Ibid.*, 23-24.

¹⁴¹ *Ibid.*



1) Capacitación, educación y divulgación que hace referencia la concientización de líderes de comunidades sobre la importancia de la biodiversidad y su impacto a favor de su conservación y uso sostenible;

2) Participación ciudadana, bajo el desarrollo e implementación de mecanismos que vinculen a la sociedad civil en lo relacionado con el diseño y desarrollo de actividades de la presente política;

3) Desarrollos legislativos, que hace referencia al análisis de la legislación ambiental en materia de biodiversidad para aclarar las competencias de las entidades encargadas del manejo sostenible y detectar la vigencia y los vacíos de la legislación nacional;

4) Desarrollo Institucional, en donde se busca promover la cooperación entre entidades gubernamentales con el fin de llevar a cabo la correcta implementación de la presente política;

5) Incentivos, que promuevan la conservación de sistemas naturales;

6) Desarrollo y transferencia de tecnología, que busca impulsar la investigación en cuanto a la conservación.¹⁴²

Concluyendo, se encuentra que la Política Nacional para la Biodiversidad tiene inclinaciones marcadas dentro de los tres pilares mencionados: conservar, en la que se muestra un estrecho vínculo con el concepto de Seguridad Ambiental plasmada en la relación del cuidado del medio ambiente con la protección y supervivencia del ser humano, conocer, en la que se evidencia la relación con la sostenibilidad, ya que, promueve la educación en términos ambientales, fomenta la investigación y la conservación con miras a proteger los ecosistemas y garantizar su duración en el tiempo, utilizar, guarda una estrecha relación con el Desarrollo Sostenible. Todo esto con el objetivo de salvaguardar la Biodiversidad que es Patrimonio nacional de todos los colombianos promoviendo el uso sostenible de los ecosistemas de máxima importancia y su incorporación en los mecanismos de desarrollo local, regional y nacional.

La Sentencia del Río Atrato fue proferida por la Corte Constitucional en el 2016, nació a partir de la tutela instaurada por

¹⁴² *Ibid.*, 28-29-30-31.

diferentes comunidades del Chocó demandando a 27 entidades Estatales que no cumplieron con sus deberes constitucionales y vulneraron ciertos derechos fundamentales¹⁴³ al ser negligentes para enfrentar y dar solución a la problemática de degradación ambiental causada en mayor medida por la Minería ilegal y la explotación de recursos en el Río Atrato.¹⁴⁴

La importancia de este río radica en que alberga gran variedad de especies y a su vez es parte fundamental del desarrollo de diferentes comunidades que habitan en sus riberas y que dependen de su buen estado. Estas comunidades que son en su mayoría afrodescendientes e indígenas han habitado el territorio ejerciendo prácticas ancestrales entre las que se encuentran la agricultura, la minería artesanal de oro y platino, la caza y la pesca, que les han servido para garantizar suplir todas sus necesidades.¹⁴⁵

Ahora bien, la Corte Constitucional dictó que este río es un sujeto especial de derechos, que no es un objeto, sino un sujeto especial de protección y por lo tanto se debe garantizar su conservación, mantenimiento y restauración. Para esto dispuso de una figura constituida como “Los Guardianes del Atrato”, que está dividido entre un representante del Estado (Ministerio de Ambiente) y un representante de las comunidades (El cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato), juntos forman la Comisión de Guardianes del Río Atrato, que está facultada para representar al río y garantizar sus derechos velando por el cumplimiento de la sentencia.

De acuerdo a esto, la sentencia incorporó los conceptos de la seguridad alimentaria, componente de la Seguridad Humana

¹⁴³ La Corte estableció que fueron vulnerados los derechos a “un ambiente sano, a la salud, al agua, a la alimentación, a la soberanía alimentaria, a la libertad de tránsito, a la supervivencia física y cultural al mínimo vital y vida digna, a la consulta previa y al territorio de las comunidades étnicas que habitan la cuenca del Atrato, sus afluentes y territorios aledaños.” (Tierra digna, 2016, p.4. Todas y todos somos guardianes del Atrato. 2016. Recuperado de: <http://tierradigna.org/pdfs/SomosGuardianesDelAtrato.pdf>).

¹⁴⁴ Corte Constitucional, Sala sexta de revisión. (10 de noviembre de 2016) Sentencia T-622/16. [MP Jorge Iván Palacio Palacio].

¹⁴⁵ Tierra digna. Todas y todos somos guardianes del Atrato. 2016. Recuperado de: <http://tierradigna.org/pdfs/SomosGuardianesDelAtrato.pdf>.



como una de las prioridades a garantizar, el derecho fundamental al agua, y los derechos bioculturales,¹⁴⁶ entre otros, mencionando que las comunidades tienen una relación interdependiente con el medio que los rodea, por lo tanto, si se preserva el medio ambiente se garantiza la vida de los seres humanos, demostrando que las amenazas a la seguridad ambiental pueden desencadenar en amenazas a la vida humana.

En el segundo apartado se abordó la normativa medio ambiental en orden cronológico (Ver Anexo 3) vista desde una perspectiva multidisciplinar, que fue definitiva para dar inicio a la concepción del desarrollo sostenible en la agenda internacional, los resultados de dicho abordaje permitieron que los Estados incluyendo Colombia formalizaran su compromiso con el medio ambiente al ratificar distintas convenciones y declaraciones como RAMSAR y Bariloche, además de la consideración de la influencia de la Cumbre de Río en la creación de políticas nacionales como: La Ley 70 de 1993, la Ley 99 de 1993, la política nacional de Biodiversidad la Ley 685 de 2001 y la Sentencia del río Atrato que establecieron los lineamientos jurídicos para la protección, conservación y buen manejo de los ecosistemas en Colombia.

Reflexiones finales

Los Estudios de Seguridad como sub-disciplina de las RI mantuvieron durante largo tiempo una influencia racionalista que se caracterizó por su objetivismo y su clara posición estatocéntrica-militar al considerar la integridad territorial del Estado como el objeto referente de la seguridad. Sin embargo, con los cambios acelerados de un mundo cada vez más interconectado y con la

¹⁴⁶ Los denominados derechos bioculturales, en su definición más simple, hacen referencia a los derechos que tienen las comunidades étnicas a administrar y a ejercer tutela de manera autónoma sobre sus territorios -de acuerdo con sus propias leyes, costumbres y los recursos naturales que conforman su hábitat, en donde se desarrolla su cultura, sus tradiciones y su forma de vida con base en la especial relación que tienen con el medio ambiente y la biodiversidad. En efecto, estos derechos resultan del reconocimiento de la profunda e intrínseca conexión que existe entre la naturaleza, sus recursos y la cultura de las comunidades étnicas e indígenas que los habitan, los cuales son interdependientes entre sí y no pueden comprenderse aisladamente (Corte constitucional, sala sexta de revisión, Sentencia T-622/16, 2016).

desaparición del mundo bipolar desde el final de la guerra fría, buena parte de los debates sobre seguridad centraron su atención en los intentos por ampliar sus definiciones y sus alcances. De esta forma, el concepto ha sufrido una recontextualización que se ha adaptado a las nuevas realidades mundiales contemplando una multiplicidad de actores y nuevos tipos de seguridad política, social, económica y medioambiental.

Esta intención de ampliar la agenda de seguridad se vio reflejada en las discusiones disciplinares con la llegada de los enfoques reflectivistas que entre otros revisan: la construcción social de las estructuras, los procesos de emancipación, los vínculos lingüísticos y las prácticas discursivas que surgieron como una crítica frontal a las teorías tradicionales proponiendo así su reformulación. No obstante, el racionalismo no dejó su posición de importancia en la disciplina de las RI, al integrar los debates racionalistas con un reflectivismo de tipo moderado, representado principalmente por Alexander Wendt.

Por otro lado, la creciente percepción de múltiples amenazas a la seguridad de carácter subestatal y transnacional como la pobreza, la degradación ambiental, las enfermedades infecciosas, el terrorismo, el narcotráfico o la delincuencia organizada (desde finales de los años ochenta), han legitimado poco a poco las aproximaciones a un tipo de seguridad humana cuyo objeto referente ya no es el Estado sino el ser humano. Esta visión impulsada en 1994 por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), amplió la discusión hacia un ámbito interdisciplinar, poniendo a dialogar a las agendas de investigación para la paz, los estudios sobre seguridad y desarrollo y los derechos humanos, con el fin de proteger a las personas de amenazas y situaciones graves, así como sus libertades fundamentales y promover el derecho a vivir libre de temor y de miseria.

Es así como la inclusión de los temas ambientales en las agendas de seguridad ha conocido cuatro generaciones de estudios, que se han preocupado por denunciar y reconocer las problemáticas provenientes de la degradación de los ecosistemas naturales a nivel mundial y nacional. De esta manera, los aportes más im-

portantes de la SA han sido aquellos que se han aproximado a las concepciones cooperativas y colectivas, que reconocen que es imposible hacer frente a los problemas ambientales de manera aislada y aquellos que admiten la conexión entre el estrés ambiental y las amenazas a los valores apreciados de las comunidades y las personas como la identidad, el territorio, la cultura, la dignidad y el bienestar económico y social.

Este cambio de paradigma a nivel internacional creó la necesidad de institucionalizar los temas ambientales. Iniciativas como la cumbre de Estocolmo y la comisión mundial de medioambiente y desarrollo (CMMD) sentaron las bases de un nuevo paradigma de sostenibilidad ambiental con el fin de proponer alternativas de desarrollo para transformar los modelos económicos y las prácticas insostenibles. De igual manera, la cumbre de Río en 1992 llevó a la práctica la institucionalización de los temas ambientales a nivel mundial, influyendo en la creación de mecanismos de protección, conservación y regulación de las prácticas que afectan al medio ambiente con el fin de mitigar la creciente crisis exacerbada por desastres ambientales de magnitud mundial.

El marco normativo mundial sirvió también para fomentar algunas iniciativas regionales que avanzaron en materia de cooperación e integración regional para tratar aquellos temas ambientales que son de carácter transnacional y que requieren de ayuda mutua para enfrentar temas como la degradación ambiental y fortalecimiento de la institucionalidad pública. Hasta cierto punto estas iniciativas regionales acompañadas de la legislación nacional en materia ambiental, se han aproximado a la construcción de un tipo de SA que busca reducir las vulnerabilidades sociales que enfrenta el continente y potenciar un modelo de desarrollo distinto en donde la sostenibilidad encuentre su espacio.

En Colombia, la promulgación de una nueva constitución política en 1991 dio paso a reconocer la importancia de los acuerdos y compromisos contraídos en los distintos encuentros mundiales. Así, con la creación del Ministerio de Medioambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la ley 99 de 1993, se empieza la construcción de una política ambiental nacional orientada según los principios

universales de desarrollo sostenible a la protección de la biodiversidad y el derecho de los seres humanos a una vida saludable y en armonía con su entorno natural.

En los últimos años la sentencia T-622/16, más conocida como la sentencia del río Atrato proferida por la corte constitucional en 2016, ha sido uno de los ejemplos destacables a nivel nacional de conservación y especial protección para priorizar los derechos fundamentales de las comunidades de acceso al agua y fuentes alimentarias, reconociendo así la estrecha relación que existe entre el deterioro ambiental y las amenazas a la seguridad humana de las personas que habitan el territorio.

Consideramos, por tanto, que para una próxima investigación a nivel de maestría se podría analizar el papel del Estado en dicha problemática, y como su modelo de desarrollo incide directamente a través de técnicas que posiblemente se implementen en el futuro, y que en este momento están siendo objeto de discusión, tales como el fracking y el acceso de actividad minera en áreas protegidas.

Fuentes

Seguridad Internacional y Relaciones Internacionales

Albrecht U., Brauch H.G. Security in Peace Research and Security Studies. In: Brauch H.G. et al. (eds) Globalization and Environmental Challenges. Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace, vol 3. Springer, Berlin, Heidelberg.2008.

Baldwin, D. A. Security studies and the end of the Cold War. World politics, Vol. 48(No. 1), 117-141.1995.

Betts, R. K. Should strategic studies survive?. World Politics, 50(1), 7-33. 1997.

Brauch, H. G. Úrsula Oswald SPRING. Senado de la República, 37. 2009.

Buzan New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century .International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-), Vol. 67, No. 3pp. 431-451. 1991. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/262194>

- Buzan, B., & Weaver, O. South America: an under conflictual anomaly. B. Buzan y O. Waever: Regions and Powers: The Structure of International Security, Cambridge University Press, Cambridge, 304-342. 2003.
- Cujabante, X. La seguridad internacional: evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4 (2), 93-106. 2009.
- Del Arenal Moyua, C. Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica. Tecnos.2014.
- Del Arenal, C., Segura, C. G., Grasa, R., & Manzano, I. R. De las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos. 2005.
- Dunne, A. P. International theory: To the brink and beyond (No. 378). Greenwood Publishing Group. 1996.
- Gallie, W. B. Art as an essentially contested concept. *The Philosophical Quarterly* (1950-), Vol. 6(No. 23), 97-114. 1956.
- González, M. S. La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 7-52. 2001.
- Hurrell, A. Seguridad y violencia en América Latina: Un análisis conceptual. *Foro Internacional*, Vol. 38(1 (No.151)), 19-36. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/27738616>. 1998.
- Jervis, R. Cooperation Under the Security Dilemma. *World Politics*, Vol. 30(No. 2), 167-214. 1978. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2009958>
- Jervis, R. Deterrence Theory Revisited. *World Politics* 31:289-324. 1979.
- Kepa, S. La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del Siglo XXI. Servicio Editorial Universitario del País Vasco, Guipúzcoa. 2003.
- Krause, Keith y Williams, Michael, "Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods", en *Mershon International Studies Review*, No. 40, 1996, p. 229.
- Lasswell, H. Who gets what, when, how. Whittlesey House, New York-London. 1936.
- Lipschutz, R. D. On security. Columbia University Press. 1995.
- Medina Quintero, F. E. La teoría constructivista en las relacio-

- nes internacionales y la Escuela de Copenhague: la ampliación del concepto de seguridad en las Américas. 2017.
- Mercer, J. Anarchy and identity. *International Organization*, vol. 49(No. 2), 1995. 229-252.
- Orozco, G. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (No. 72), 2005. 161-180. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40586218>
- Pérez-Idiart, H. Un aporte sobre los "Security Studies". Seminario de Práctica Pre-Profesional I. UAI-Subsede Bs. As. 2013.
- Quenster, G. *Offense and Defense in the International System*. New York: John Wiley and Sons. 1977.
- Restrepo, G. A. O. (2000). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Vol. 20(No. 1), 1977, 141-162.
- Sánchez, R., & Morales, F. R. Seguridad nacional: el realismo y sus contradictores. *Desafíos*, 15, 2006. 119-177.
- Sánchez, R., & Rodríguez, A. Una aproximación al estudio de la seguridad. *Ensayos sobre Defensa y Seguridad*, 2, 2005. 79-115.
- Tickner, A. B. La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Colombia Internacional*, (No. 60), 2004. 12-35.
- Waever Ole. Securitization and Desecuritization. En: LIPSCHUTZ Ronnie. *On Security*. New Cork: Columbia University Press, 1995, p. 54.
- Walt, S. M. The renaissance of security studies. *International studies quarterly*, Vol. 35(No. 2), 1991. 211-239.
- Wendt, A. Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, Vol. 46(No. 2), 1992. 391-425. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2706858>
- Wendt, A. Constructing International Politics. *International Security*, Vol. 20(No. 1), 1995. 71-81.
- Williams, P. D. Security studies: an introduction. In *Security Studies*. 2012. (pp. 23-34). Routledge.

Wolfers, A. "National security" as an ambiguous symbol. *Political Science Quarterly*, Vol. 67(No. 4), 1952. 481-502.

Seguridad Humana

Ariza, Natalia. *La Aplicabilidad Del Concepto De Seguridad Humana En América Latina Y El Caribe: El Desarrollo Humano Como Fuente De Seguridad*. 2011.

Bermejo Gómez de Segura, R. *Del desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. San Sebastián: Hegoa. 2014.

Comisión de la Seguridad Humana. *La seguridad humana ahora. Proteger y habilitar a la gente*. Nueva York: Naciones Unidas, 2003.

Fernández Pereira, J. P. *Seguridad humana*. Universidad Autónoma de Barcelona. 2006.

Haq, mahbub UL "Human rights, security, and governance", *Peace & Policy of the Toda Institute for Peace and Policy Research: Dialogue of Civilizations for World Citizenship*. 1998.

Kapuy, k. *The relevance of the local level for human security. Human security perspectives*. 2004. Vol. 1(No. 1), 1-6.

Krause, Keith. "Seguridad humana: ¿Ha alcanzado su momento?". *Papeles de Cuestiones Internacionales*. No. 90 (2005). p. 19-3

Larenas Álvarez, A. A. *La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación*. *Relaciones Internacionales*. 2013.

Leaning, J., & Arie, S. *Human security: a framework for assessment in conflict and transition*. Washington: United States Agency for International Development/Complex Emergency Response and Transition Initiative. 2000.

Mack, A. *El concepto de seguridad humana*. *Papeles de cuestiones internacionales*, (No. 90), 2005. 11-18.

Newman, E. *Critical human security studies*. *Review of International Studies*, Vol. 36(No. 1), 2010. 77-94.

Newman, E., & Richmond, O. P. (Eds.). *The United Nations and human security*. Macmillan. 2001.

- Nussbaum, M. La fragilidad del bien, Visor, Madrid, .1995. pág. 29
- Paris, Roland. "Rational and irrational approaches to human security: a replay to Ralph Pettman". Cambridge Review of International Affairs. Vol. 18. No 3 (2005). P. 479.
- Pérez de Armiño, K. ¿ Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2011, 2013. 235-308
- PNUD(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Informe sobre desarrollo humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana, Fondo de Cultura Económica. 1994.
- Sam, K. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. 2015.
- Sen, A. (2000, July). Why human security?. In international symposium on human security, Tokyo (Vol. 28).
- SODUPE, Kepa, La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 2003.
- Thomas, C. Global governance, development and human security: exploring the links. Third World Quarterly, Vol. 22(No. 2), 2001. 159-175.
- Weissberg, Matthew. "Conceptualizing human security". Swords and Ploughshares. A Journal of International Affairs. Vol. III. No 1 (2003). P. 3-11.

Seguridad Ambiental

- Adler, Emmanuel y Barnett, Michael, Security Communities, Cambridge University Press, 1998.
- Akerberg, A. Á. La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional. Considerations about Environment as a Matter of National Security. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, 107, 2010, 67-103.
- Barnett, J. The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security era. Zed Books. 2001.

- Brauch, H. G., Spring, Ú. O., Mesjasz, C., Grin, J., Kameri-Mbote, P., Chourou, B., ... & Birkmann, J. (Eds.). *Coping with global environmental change, disasters and security: threats, challenges, vulnerabilities and risks* (Vol. 5). Springer Science & Business Media. 2011.
- Boff, L. *La sostenibilidad: que es y que no es*. Sal Terrae. ISBN: 9788429321005. (2013)
- Buzan, B. *Rethinking Security after the Cold War*. *Cooperation and Conflict*, 32. (pp.11-22). 1997.
- Cano, J.. *De la seguridad compartida a la seguridad ecológica*. *Ecología Política*, (15), 1998.11-30. <http://www.jstor.org/stable/20742957>
- Costa, O. *Dos perfectas (des) conocidas: Las literaturas sobre seguridad ambiental y seguridad humana*. En *Seguridad humana: aportes críticos al debate teórico y político* 2013. (pp. 210-226) Barcelona, Tecnos.
- Croft, S. *Culture, crisis and America's war on terror*. Cambridge University Press. 2006.
- Dabelko, Geoffrey D., "Ideas and the Evolution of Environmental Security Conceptions", ponencia presentada a la 37a convención anual de la International Studies Association, San Diego, California, 16-20 abril 1996, p. 2.
- Dalby, S. *Ecological politics, violence, and the theme of empire*. *Global Environmental Politics*, Vol. 4(No. 2), 2004. 1-11
- Deudney, D. *The Limits of Environmental Security». Flashpoints in Environmental Policymaking: Controversies in Achieving Sustainability*, 1997. 281-310.
- Fondo Mundial para la Naturaleza –WWF). *Estos son los lugares más amenazados por la deforestación en el mundo*. 2018 <http://www.wwf.org.co/?245790/estos-son-los-lugares-mas-amenazados-por-la-deforestacion-en-el-mundo> <http://www.wwf.org.co/?245790/estos-son-los-lugares-mas-amenazados-por-la-deforestacion-en-el-mundo>
- Gallant, N. *El discurso sobre la seguridad medioambiental: El caso del proyecto Gran Ballena entre los grupos norteamericanos*. *Ecología Política*, (No. 15), 1998. 49-55. <http://www.jstor.org/stable/20742959>

- Gleditsch, N. P. Armed conflict and the environment: A critique of the literature. *Journal of peace research*, Vol. 35(No. 3), 381-400.
- Grasa, R. (1998). Las nuevas concepciones de la seguridad: el debate sobre la seguridad ecológica o seguridad ambiental. *Ecología política*, (No. 15), 1998. 7-10
- Homer-Dixon, T. F. On the threshold: environmental changes as causes of acute conflict. *International security*, Vol. 16(No. 2), 1991. 76-116. doi:10.2307/2539061
- Homer-Dixon, Thomas, "Environmental scarcities and violent conflict: evidence from cases", en *International Security*, vol. 19, No. 1, verano 1994, p. 6-7.
- Homer-Dixon, Thomas, "The project on Environment, Population and Security: Key findings of research", en *Environmental Change and Security Project Report*, Woodrow Wilson Institute, No. 2, verano 1996, p.45.
- Levy, M. A. Time for a third wave of environment and security scholarship?. *Environmental Change and Security Project Report*, 1, 1995. 44-46.
- Montes Ponce de León, J. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Madrid, España. Universidad Pontificia ICAI-ICADE. Editorial Comillas. 2001.
- Moss, R. H. Resource scarcity and environmental security. *SI-PRI Yearbook*, 27-36 . 1993.
- Naciones Unidas para el Desarrollo. 2016. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Morillas, P.. Génesis y evolución de la expresión seguridad humana. Un repaso histórico. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 2007,47-58.
- Romero, H., & Sasso, J. Proyectos hídricos, y ecología política del desarrollo en Latinoamérica: Hacia un marco analítico. 2014. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 55-74. Rubio, J. L. (2007). Seguridad ambiental. [https://www.uv.es/~jlrubio/index.php/home/colaboraciones-en-me-](https://www.uv.es/~jlrubio/index.php/home/colaboraciones-en-me)

dios-de-comunicacion/columna-de-opinion-en-el-mundo/34-el-mundo/57-seguridad-ambiental.html

Sanchez, J. El Debate sobre el concepto de Seguridad 1980-1997. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona.1999.

Spring, U. O., & Brauch, H. G. (Eds.). Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. Universidad Nacional autónoma de México. 2009.

Swain, A. La escasez de agua: Una amenaza para la seguridad mundial. Ecología Política, (No. 15), 1998. 57-66. <http://www.jstor.org/stable/20742960>

Veyrunes, E. Las amenazas percibidas para la amazonia: Un estado del arte en términos de seguridad ambiental. 2008.

Normativa ambiental

Andrade, Germán I.¿El fin de la frontera?: Reflexiones desde el caso colombiano para una nueva construcción social de la naturaleza protegida. Revista de Estudios Sociales, (No. 32), 2009. 48-58. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123885X2009000100004&lng=en&tlneg=es.

Birnie P. Boyle. A International Law and the Environment. 2009. Third edition. ISBN: 9780198764229.

Caride Gómez, José Antonio.. Educación ambiental: realidad y perspectivas, Chile, Ed.Torculo. 1991

Congreso de Colombia (22 de diciembre de 1993). Fundamento de la Política Ambiental Colombiana. (Ley 99 de 1993) DO:41.146

Congreso de Colombia (27 de Agosto de 1993). (Ley 70 de 1993). DO:41.013

Corte Constitucional, Sala sexta de revisión.(10 de noviembre de 2016) Sentencia T-622/16.[MP Jorge Iván Palacio Palacio]

Declaracion de Bariloche .Congreso Latino Americano de parques nacionales y otras areas protegidas. Octubre 6 del 2007. Argentina.

Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Reunidas en Estocolmo del 5 al 16 de Junio de 1972.

- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Habiéndose reunido en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992.p 31.
- Eschenhagen, M. L. Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. OASIS, (12), 2007. 39-76.
- Guimarães, R. P. La sostenibilidad del desarrollo entre Río-92 y Johannesburgo 2002: eramos felices y no sabíamos. Ambiente e Sociedade, Vol. 4(No. 9), 2001. 5-24.
- Güiza Suárez, L. Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia. Opinión Jurídica, 10. 2011.
- López Ricalde, C., & López-Hernández, E., & Ancona Peniche, I. Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. Horizonte Sanitario, Vol. 4 (No. 2). 2005.
- Manual de tratados internacional en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Junio 16 de 1992.Ministerio de Medio Ambiente. Colombia.
- Ministerio de Medio Ambiente. Política Nacional de Biodiversidad. Colombia. 1995.
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.(s.f). Política Nacional para la gestión de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.Colombia. ISBN:978-958-8343-71-6
- Murcia, C., Guariguata, M., Peralvo, M., & Gálmez, V. La restauración de bosques andinos tropicales: Avances, desafíos y perspectivas del futuro. 2017. (pp. 20-50, Rep.). Center for International Forestry Research. <http://www.jstor.org/stable/resrep16194.14>
- Novo, María. La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas, Madrid, Editorial Universitas S.A. 1995.
- ONU. Informe de la comisión mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.informe brundtland.4 agosto 1987.cuadragésimo segundo periodo de sesiones. Tema 83 e) del programa provisional.

Secretaría de la Convención de Ramsar. Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 6a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza). 2013.

Sequeiros, L. III Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) al fracaso de la Conferencia de Kioto (1997): Claves para comprender mejor los problemas ambientales del Planeta, De la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, Vol. 6(No. 1), 1998. 3-12.

Tierra digna, Todas y todos somos guardianes del Atrato. 2016.
<http://tierradigna.org/pdfs/SomosGuardianesDelAtrato.pdf>

Toro M. El fenómeno del soft law y las nuevas perspectivas del derecho internacional. Las formas del Soft Law . 2006. Pag 534. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol.VI.
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechointernacional/article/viewFile/160/256>

Anexos

Anexo 1

Tabla sobre evolución estudios de seguridad

Fractura Teórica	Enfoques	Objeto Referente	Contenido	Epistemología Seguridad	Tipo de Estudios
Racionalismo	Realismo, Neorrealismo	Estado	Soberanía, Fronteras y Territorio	Objetiva y material	Estudios Estratégicos
Racionalismo	Liberalismo, Liberalismo Institucional.	Estado, Instituciones	Creación y supervivencia de Instituciones	Objetiva y material	Estudios para la paz
Reflectivismo Moderado Reflectivismo	Constructivismo	Colectividades o Grupos	Identidad Societal	Subjetiva e Intersubjetiva	Estudios Críticos
Reflectivismo	Nuevos Enfoques Teorías Críticas.	Colectividades, Individuo, Medio ambiente	Supervivencia, Bienestar y Dignidad	Intersubjetiva	Estudios Críticos

Nota: En la tabla se observa la evolución teórica en cuanto a los estudios de seguridad, los distintos enfoques, su contenido programático y su epistemología. Adaptación de Moller (1996).

Anexo 2

Tabla sobre categorías de la seguridad humana

Categoría de Seguridad	Definición	Amenazas a la seguridad
Seguridad Económica	Tiene como fin garantizar un ingreso básico asegurado , que por lo general es el resultado de una actividad laboral productiva y remunerada.	Desempleo Una Economía interna inestable o muy volátil.



Seguridad alimentaria	Hace referencia al acceso inmediato de los alimentos básicos mediante el derecho a los alimentos, bien sea porque se cultivan o porque se es beneficiario de sistema público de distribución de alimentos.	Bajo poder adquisitivo que no hace posible en países de renta baja la adquisición de alimentos. Inequitativa distribución de los alimentos.
Seguridad de la Salud	Está ligada a los conceptos de la seguridad alimentaria y ambiental, debido a que las enfermedades contagiosas y parasitarias, las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas y la tuberculosis, son consecuencia de la mayoría de muertes a nivel mundial a causa de una mala nutrición y a un medio ambiente inseguro .	La disparidad entre ricos y pobres en el acceso al servicio de salud en el mundo. La proporción de médicos por habitante en los países en vía de desarrollo. “Se estima que por cada 7000 habitantes hay un médico” (PNUD, 1994, p.27).
Seguridad ambiental	Hace referencia al deterioro de los ecosistemas locales y mundiales debido a que el ser humano a sometido a la tierra a una tensión y explotación constante, lo que produce una amenaza a las comunidades que habitan estos ecosistemas, y un desequilibrio ambiental mundial a largo plazo.	La deforestación la desertificación, la pérdida de ecosistemas de gran importancia, las emergencias ambientales. La minería ilegal El uso de energías no renovables.
Seguridad personal	Hace referencia a la búsqueda por garantizar la Seguridad física de las personas , ya que, tanto en países ricos como en países pobres, la vida humana se ve cada vez más afectada por actos de violencia súbita.	Del Estado (tortura física). De otros Estados (guerra). De individuos o pandillas (delincuencia). Contra las mujeres (Violación o violencia doméstica). En contra de los niños. Contra la propia persona (suicidio, uso de estupeficientes).

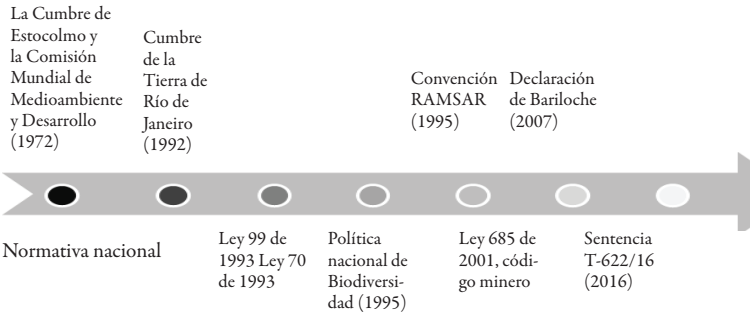
Seguridad de la comunidad	La población deriva seguridad por medio de su participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico cuya función es brindar identidad cultural y un conjunto de valores que ofrecen seguridad al individuo.	Reproducción de prácticas opresivas. Pueden ser sujetos de represión, discriminación enfrentamientos étnicos, etc.
Seguridad política	Esta “consiste en asegurar que la personas puedan vivir en una sociedad, que en su conjunto respete los derechos humanos fundamentales dentro de un Estado democrático”. (PNUD,1994, p.27).	Un Gobierno que se preocupa más por fortalecer el gasto militar que el gasto social, utilizando las FFMM como mecanismo de represión social.

Nota: En la tabla se observa la descripción detallada, definición y amenazas a la Seguridad de cada una de las categorías que componen a la Seguridad Humana. Adaptación del PNUD (1994).

Anexo 3

Línea de tiempo de la normativa internacional, regional y nacional

Normativa internacional y regional



Fuente: Elaboración propia.

Nota: en la línea de tiempo se demuestra la evolución de la normativa medioambiental internacional y regional en la parte superior y a nivel nacional en la parte inferior.

Migración de retorno y diversidad lingüística y cultural. La tutoría entre iguales como estrategia para su valoración

Vilma Huerta Córdova *

Mario Enrique López Gopar **

William M. Sughrua ***

Edwin Nazaret León Jiménez ****

Resumen

Esta experiencia, situada en un plan de estudios que forma maestros de lenguas en la universidad pública denominada Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) en Oaxaca, México, muestra cómo se atiende la migración de retorno (Estados Unidos a México) de jóvenes que se escolarizan en este programa educativo a través de la tutoría entre iguales. El desarrollo del trabajo consistió en crear parejas: un retornado con dominio del inglés y con necesidades de mejora del español y, un local con dominio del español y con requerimientos para incrementar su inglés. Al recibir formación previa sobre la tutoría entre iguales, los estudiantes preparaban lecciones para ayudarse mutuamente con su lengua débil. Los datos se obtuvieron a través de un enfoque metodológico cualitati-

* Es profesora-investigadora en la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Su investigación se enfoca en el aprendizaje cooperativo; la tutoría entre colegas y la promoción de las relaciones interpersonales en el aula. v_huerta@yahoo.com

** Es profesor-investigador en la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Su investigación se enfoca en la educación intercultural y multilingüe de niños y estudiantes universitarios de origen indígena. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. lopezmario9@gmail.com .

*** Es profesor-investigador en la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Su investigación se enfoca en la pedagogía crítica, la metodología cualitativa y la autoetnografía. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. billsughrua@gmail.com.

**** Es Profesor-investigador de la Facultad de Idiomas (FI) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Su investigación se enfoca en lenguaje, comunicación, hegemonía, pensamiento crítico y resistencia cultural en espacios educativos. edwin.uabjo@gmail.com

vo haciendo uso de documentos biográficos, observación docente, entrevistas individuales y grupos focales. Los hallazgos expusieron, el desarrollo de una valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural por parte de los educandos, mejoras en el conocimiento de la lengua más débil y la posibilidad de generar escenarios para la toma de conciencia pedagógica en los estudiantes, futuros docentes de idiomas. En el área de las Relaciones Internacionales es indispensable conocer estos proyectos que impactan en el desarrollo de los migrantes en su incorporación a las comunidades de origen y destino.

Palabras clave

Diversidad lingüística, Diversidad cultural, Tutoría entre iguales, Migración de retorno, Educación.

Fecha de recepción:

febrero 2019

Fecha de aceptación:

junio 2019

Key words

Linguistic diversity, diversity, peer tutoring, return migration, education

Final submission:

February 2019

Acceptance:

June 2019

Abstract:

This project, situated in a Language Teaching Teacher Preparation B. A. program offered by the public state university of Oaxaca, Mexico (*Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca* [UABJO]), demonstrates how to deal with the return migration (United States of America to Mexico) of young students enrolled in this BA program through peer tutoring. The project consisted of creating peer-tutoring pairs, whereby one student was "returnee" fluent in English but in need of developing Spanish, and the other student, a "local" fluent in Spanish but in need of developing English. Each student in these pairs received training in peer tutoring and then prepared lessons in order to help her/his counterpart develop their needed language skills, whether in Spanish or English. The data in the project was obtained through autobiographical documents,

teacher observations, individual interviews, and focus groups. The findings to have emerged from the data show that, as a result of the peer tutoring activities, the students have come to value linguistic and cultural diversity, have made advances in their weak language, and have constructed scenarios in which they took on a meaningful pedagogic awareness as future language teachers.

In the field of International Relations it is essential to know these projects that impact the development of migrants in their incorporation into the communities of origin and destination.

Introducción

Uno de los retos que enfrentan las instituciones educativas en México, concretamente, las de educación superior, es la atención a jóvenes retornados de Estados Unidos que llegan a las universidades mexicanas para cursar, en este caso, una formación profesional. Los estudiantes retornados, como dice Kleyn, han desarrollado competencias lingüísticas y culturales de mucha valía y también han experimentado altos costos emocionales durante los procesos migratorios.¹ El cambio de los jóvenes no solo es territorial, también es educativo, pues desconocen de manera parcial o total el sistema educativo mexicano. Una de las opciones educativas de este colectivo es el plan de estudios ofrecido en la Facultad de Idiomas de la universidad pública denominada Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) en Oaxaca, México, el cual se enfoca en la formación de maestros de idiomas. Ante tal motivo, la Facultad inició un programa de atención en donde se acercan las experiencias culturales y lingüísticas de alumnos retornados (cursan parte de su escolaridad en Estados Unidos y regresan a México a continuar sus estudios) y locales (cursan toda su escolaridad en México) que se forman como docentes de idiomas.

¹ Tatyana Kleyn, “Centering Transborder Students: Perspectives on Identity, Language and Schooling Between the U.S and Mexico,” *Multicultural Perspectives* 19, no. 2 (2017): 76-84.

El propósito de este artículo es analizar los resultados de este programa de atención a través de una investigación cualitativa utilizando biografías, diario del profesor, entrevistas individuales y grupos focales. El trabajo consta de cuatro apartados. En el primero, los objetivos son, tomar conciencia y apreciar la diversidad que caracteriza las aulas; destacar la importancia de ofrecer educación de calidad a todos los estudiantes y revisar información sobre la metodología participativa denominada tutoría entre iguales la cual fue usada en este trabajo. En el segundo, se contextualiza la investigación exponiendo datos concretos sobre migración y aspectos sociodemográficos que caracterizan al estado de Oaxaca y la Facultad de idiomas, lugares en donde se desarrolló la investigación. En el tercero, se expone como fue llevada a cabo la propuesta de intervención para la atención de alumnos retornados a través de la tutoría entre iguales. En el cuarto apartado se muestran los hallazgos de la investigación agrupados en tres categorías y, para concluir, se abordan las reflexiones finales del estudio.

I Migración de Retorno

Desde el punto de vista de Jáuregui Díaz y Recaño Valverde, la migración de retorno ha sido un tópico comúnmente abordado en temas de migración internacional; sin embargo, buena parte de esos estudios han olvidado construir una definición del término, dando a entender que este tipo de migración no necesita clarificarse.² A pesar de esto, las circunstancias complejas que envuelven a la migración de retorno, por ejemplo, momento histórico, características recurrentes, sitio donde se produce y personas involucradas, han llevado a su estudio con mayor profundidad. La migración de retorno se refiere a la decisión de las personas de volver a sus lugares de origen después de haber permanecido en el extranjero durante un periodo significativo de tiempo.³

² José Alfredo Juárez Díaz y Joaquín Recaño Valverde, "Una Aproximación a las Definiciones, Tipologías y Marcos Teóricos de la Migración de Retorno," *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía* 19, no. 1084 (30 de julio de 2014), <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>

³ Russel King, "Return Migration and Regional Economic Development: An Overview," en *Return Migration and Regional Economic Problems*, ed. Russel King (Lon-

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO*), por su parte, lo conceptualizan como el regreso de una persona a su país de origen o lugar de residencia habitual.⁴ Independientemente de la definición que se acoja, el acto de retornar es una situación de alta complejidad pues se involucran decisiones que impactan profundamente en las personas que regresan a sus países de origen. En el caso concreto de migración de retorno de EU a México, parte de las personas que regresaron son jóvenes que nacieron en Estados Unidos con familias de origen mexicano o que fueron llevados a edades muy tempranas. Las decisiones de llevarlos y de volver, muchas veces, se tomaron al margen de los chicos y chicas, acarreándoles altos costos emocionales, debido a que el regreso les implicó dejar un país que acogieron como propio.⁵

A. La Diversidad en el Aula

La presencia de alumnos retornados y locales, entre otras diferencias, hacen que las aulas de todos los niveles educativos estén configuradas por la diversidad y no por la concepción homogénea de la educación que elimina lo distinto por considerarlo un obstáculo para el manejo de los grupos y el aprendizaje. Para Díaz-Aguado la escuela está orientada en función de la homogeneidad, de un estudiante medio que no existe ni existirá, generando exclusión en lo que no coincide ni se asimila con el modelo pensado, conceptualizando, así, la diversidad y la discrepancia como una situación problemática y de fracaso de la persona.⁶ En contra parte, para la visión intercultural, la diversidad representa una riqueza, sin embargo, si las instituciones, los centros escolares, el profesorado y la comunidad en general no disponen de un marco ideológico de apreciación

dres: Croom Helm, 1986), 1-37; referido en Juárezgui Díaz y Recaño Valverde, “La Migración de Retorno,” párrafo 6.

⁴ THP Foundation y UNESCO, *People on the Move: Handbook of Selected Terms and Concepts: Version 1.1* (La Haya y París: The Hague Process on Refugees and Migration y UNESCO, 2008), 18; referido en Juárezgui Díaz y Recaño Valverde, “La Migración de Retorno,” párrafo 13.

⁵ Kleyn, “Transborder Students.”

⁶ María José Díaz-Aguado, *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo* (Madrid: Ediciones Pirámide Grupo Anaya, 2013).

y valoración de la diferencia y además no cuentan con los recursos metodológicos para trabajarla, ésta se convertirá en una barrera y en una fuente de exclusión.⁷ Por esa razón, Díaz-Aguado sostiene que es importante luchar contra cualquier forma de exclusión haciendo las adaptaciones necesarias a la diversidad del alumnado, garantizando la igualdad de posibilidades en la adquisición de las competencias pertinentes para que puedan desarrollarse en un mundo cada vez más complejo respetando el derecho a la propia identidad.⁸ Adentro de este escenario, lo realmente nuevo es buscar que todos seamos iguales de acuerdo con el objetivo freirano de unidad en la diversidad o igualdad de las diferencias, que supone que, las personas sin distinción de clase social, género, cultura o edad tienen derecho a una educación igualitaria.⁹ Se trata, entonces, de procurar una educación de máximos para todos los estudiantes respetando su derecho a ser diferentes.

Los jóvenes retornados son un claro ejemplo de la diversidad que impregna las aulas. Estos chicos, criados bajo la influencia de dos naciones, desarrollaron competencias producto de una vida expuesta al contacto de diversas culturas.¹⁰ Por ejemplo, en términos lingüísticos, éstos pueden manejar más de un idioma: el español, el inglés y una lengua originaria (lengua indígena), todas ellas con sus correspondientes escenarios de uso y nivel de proficiencia.

Al centrarnos en el aspecto educativo, los retornados cursaron gran parte de su formación bajo una estructura con características propias, muy distinta a la escolaridad ofrecida en México, por tanto, cuando regresan y deciden ingresar a estudiar la primaria, secundaria, preparatoria o licenciatura desconocen de manera parcial o total el sistema educativo mexicano. Además, el español es el idioma en que se imparte la mayoría de la escolaridad en México, situación que los puede limitar al no contar con un grado

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ Adriana Aubert et al., *Dialogar y Transformar: Pedagogía Crítica del Siglo XXI* (Barcelona: Editorial Graó, 2013).

¹⁰ Kleyn, "Transborder Students."

de proficiencia adecuado para elaborar las tareas académicas. Lo anterior, se puede agravar si el ingreso se da a nivel licenciatura en donde los requerimientos de las competencias lectora y escrita cobran mayor complejidad y relevancia para la consolidación de los perfiles de egreso y, en consecuencia, la promoción de mayores oportunidades de inclusión laboral. La inclusión laboral, por tanto, tiene que ver con el dominio de diversas competencias, por ejemplo, lingüísticas y tecnológicas. Para Marchesi, diversos cambios, como el tecnológico, han provocado en la sociedad y en la educación profundas transformaciones, dando origen a una situación con base en la información y el conocimiento y al acceso que se tenga a ellos.¹¹ Además de las tecnologías y el énfasis en el conocimiento, movimientos migratorios, situaciones políticas, económicas y sociales han impactado también los escenarios educativos de todos los países. Debido a que la sociedad de la información ha provocado la aparición de nuevas desigualdades laborales, podemos encontrar personas incluidas en la sociedad con empleos estables y estudios que les permiten acceder a la información y procesarla; pero también hombres y mujeres con baja calificación y con labores precarias y en condiciones de explotación laboral o excluidas totalmente de la sociedad sin empleo alguno.¹² Ampliando lo anterior, Aubert *et al.* señalan que la educación, en el marco de la sociedad de la información y de los recientes escenarios migratorios, políticos y sociales, adquiere un rol importante al ser una instancia con capacidad para desarrollar las competencias profesionales necesarias para que los jóvenes puedan acceder a mejores empleos y tengan mayores posibilidades de vivir dignamente, pues de otra manera se ubicarán en puestos de baja remuneración y creciente explotación.¹³

¹¹ Alvaro Marchesi, *Sobre el Bienestar de los Docentes: Competencias, Emociones y Valores* (Madrid: Alianza Editorial, 2008).

¹² Carmen Elboj Saso et al., *Comunidades de Aprendizaje: Transformar la Educación* (Barcelona: Editorial Graó, 2013).

¹³ Aubert et al., *Dialogar y Transformar*.

En suma, una de las tareas fundamentales de los sistemas educativos, de las instituciones escolares y del profesorado es que todos los alumnos, independientemente de su clase social, cultura, género, etnia, lengua, competencia académica, procedencia, entre otros muchos aspectos, tengan acceso a una educación que les permita dominar los requerimientos exigidos por el momento actual y no pueden lograrlo con prácticas conservadoras que no reconocen los nuevos escenarios y la diversidad. Con el fin de completar esta fundamental tarea, las tutorías entre iguales pueden contribuir fomentando la ayuda y enseñanza mutua entre estudiantes, es este caso retornados y locales, para favorecer la consolidación de sus perfiles de egreso y, en consecuencia, generar mayores oportunidades de inclusión laboral.

B. La Tutoría entre Iguales

Las prácticas que ponemos en marcha los maestros y las maestras al momento de educar a los jóvenes cobran relevancia en su vida, con nuestro actuar podemos obstaculizar o favorecer el éxito académico, personal y social del alumnado. Para Kemmis la práctica educativa está revestida de intenciones personales y de aspectos sociales, históricos y políticos, y por eso, impacta de manera significativa en la vida de los estudiantes.¹⁴ La práctica educativa es una forma de poder que está en mayor medida en manos de los enseñantes, por tanto, en el aula, a través del actuar docente, se genera una micro política que afecta directamente el desarrollo de los jóvenes propiciando su éxito o su fracaso. Según Duran los estudiantes deben experimentar prácticas muchos más ricas, incluyentes y transformadoras que los ayuden a fortalecer su formación, y una de las vías educativas para ir por un aprendizaje mucho más significativo, inclusivo y democrático es la tutoría entre iguales.¹⁵

¹⁴ Stephen Kemmis, "Prólogo: la Teoría de la Práctica Educativa," en *Una Teoría para la Educación: Hacia una Investigación Educativa Crítica*, ed. Wilfred Carr, trad. Pablo Manzano (Madrid: Ediciones Morata, 2002).

¹⁵ David Duran, *Aprenseñar: Evidencias e Implicaciones Educativas de Aprender Enseñando* (Madrid: Editorial Narcea, 2014).

La tutoría entre iguales, de acuerdo con Duran y Vidal,¹⁶ tiene sus fundamentos en la teoría piagetiana y social cultural de Vygotsky.¹⁷ Además, Duran y Monereo destacan el término de negociación debido a que en los procesos de ayuda pedagógica entre alumnos se ponen en marcha aspectos que implican la participación de los involucrados, la construcción de saber y el intercambio de ideas, valores, visiones de mundo y diversas experiencias de vida, entre otros muchos aspectos más.¹⁸ Martínez Rodríguez afirma que generalmente los estudiantes tienen poca participación en las decisiones curriculares, por ejemplo, la organización del aula, la forma comunicativa, la selección de materiales, las metodologías empleadas y los aspectos evaluativos.¹⁹ Estas decisiones, generalmente, son asumidas por la institución y/o el profesorado dejando poco margen de intervención a los alumnos.

En contra parte, cuando se fisuran estas estructuras verticales y tradicionales y se implica a los alumnos en la toma de decisiones educativas, a través de la negociación, se abren espacios de mayor participación de los educandos generándose ambientes más inclusivos que tienen como consecuencia el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a la comunidad y mayores posibilidades de éxito escolar. Duran y Vidal subrayan que la tutoría entre iguales es una estrategia metodológica basada en la conformación de parejas de alumnos, con una relación asimétrica (el rol de tutor y de tutorados derivados del diferente nivel de competencia sobre la materia) y un objetivo compartido (la enseñanza y el aprendizaje de contenidos curriculares) que se logra a través de un marco de relación exteriormente planificado, generalmente por el maestro y la maestra y que

¹⁶ David Duran y Vinyet Vidal, *Tutoría entre Iguales: de la Teoría a la Práctica: un Método de Aprendizaje Cooperativo para la Diversidad en Secundaria* (Barcelona: Editorial Graó, 2004).

¹⁷ Lev S. Vygotsky, *Pensamiento y Lenguaje* (México D.F: Ediciones Quinto Sol, 2013). (Trabajo original, 1934).

¹⁸ David Duran y Carlos Monereo, *Entramado: Métodos de Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo* (Barcelona: Horsori Editorial, 2012).

¹⁹ J.B. Martínez Rodríguez., *Educación para la Ciudadanía* (Madrid: Morata, 2005).



saca provecho de la diversidad.²⁰ En el caso concreto de este estudio, se valora la diversidad lingüística y cultural, convirtiendo a la diferencia en una riqueza y no en un obstáculo, todo lo anterior en un marco de negociación entre los implicados no solo académico sino también relacional.

Dentro de la tipología de la tutoría entre iguales, las podemos encontrar compuestas por alumnos de diferentes edades o cursos; de la misma edad o curso; de rol fijo (el tutor siempre mantendrá su posición al igual que el tutorado) y de rol variable (los roles de tutor y tutorado se intercambian).²¹ La tipología seleccionada dependerá de los objetivos curriculares perseguidos y de las condiciones contextuales en las que se lleven a cabo las prácticas.²² Puig Rovari y Martín García destacan cinco aspectos para garantizar la calidad de la interacción de las tutorías: formar a los tutores; dominar el contenido a enseñar; contar con una guía que conduzca la práctica de tutoría; brindar al tutor información sobre el progreso del tutorado; y mantener el rol del tutorado durante un tiempo.²³ Recordemos que las tutorías entre iguales, por lo menos en un inicio, no son encuentros espontáneos, debe de haber una adecuada estructura con el fin de que la experiencia signifique en los participantes (tutor, tutorado y docente) un aprendizaje profundo.

Además de lo anterior, es necesario propiciar la reflexión de los participantes entorno a su desempeño en las prácticas de tutoría entre iguales, especialmente en escenarios en donde se preparan maestros de lenguas, como es el caso de esta investigación, con el objetivo de analizar las ideologías conservadoras o transformadoras que emergen en los procesos de apoyo entre iguales; las creencias sobre la enseñanza y el aprendizaje, el tipo de comunicación establecida, los aprendizajes académicos e instrumentales

²⁰ Duran y Vidal, *Tutoría entre Iguales*.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ Josep María Puig Rovari y Xus Martín García, *Competencia en Autonomía e Iniciativa Personal* (Madrid: Alianza Editorial, 2007).

obtenidos; la toma de conciencia de cómo la tutoría entre colegas puede apoyar para prepararnos como futuros enseñantes, principalmente.²⁴ Finalmente, uno de los rasgos que se destaca en la tutoría entre iguales es el énfasis en la comunicación debido a su carácter dialógico. Por ejemplo, Viñas Cirera apunta que se da por sentado que los profesionales cuentan con habilidades suficientes para la comunicación, sin embargo, la comunicación puede mejorarse tomando en cuenta las características propias de la persona²⁵. Por tanto, invertir tiempo en la formación comunicacional ayudará a mejorar la calidad de las prácticas de tutoría y dejará en los alumnos un aprendizaje a cerca de la importancia de la comunicación en la actividad docente.

II El Contexto de la Investigación

Para iniciar este apartado, primeramente, presentamos datos estadísticos sobre migración, para, posteriormente, situar el contexto de la investigación, es decir, la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Hablando de migración, en Estados Unidos viven 34.6 millones de personas de origen mexicano; de esa cifra 11.4 millones nacieron en México y 6.5 millones son inmigrantes indocumentados.²⁶ Un segmento de la población que regresa de Estados Unidos a México lo hace concretamente al estado de Oaxaca, siendo este uno de los estados con mayor emigración a los Estados Unidos. Oaxaca está ubicada al sur de México, se compone por 570 municipios y cuenta con una población total de 3 millones 967 mil 889 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).²⁷ Por su parte, el Consejo Nacional de

²⁴ Vilma Huerta Cordova, *La Tutoría entre Colegas y la Conciencia Pedagógica* (Ciudad de Oaxaca: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2017).

²⁵ Jesús Viñas Cirera, *Conflictos en los Centros Educativos: Cultura Organizativa y Mediación para la Convivencia* (Barcelona: Editorial Graó, 2004).

²⁶ Gobierno de México, “La Comunidad Mexicana en Estados Unidos,” 22 de julio 2016, <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/la-comunidad-mexicana-en-estados-unidos>

²⁷ INEGI. *Encuesta Intercensal: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca* (México, D.F.: INEGI, 2015).



Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su informe 2014, señaló que Oaxaca es uno de los 10 estados con mayor concentración de pobreza en el país.²⁸ En materia de migración según la encuesta nacional de la dinámica demográfica 2014 del INEGI respecto a la población emigrante a los Estados Unidos, en el ranking de los estados con mayor expulsión migrante Oaxaca se encuentra en el quinto lugar de toda la república mexicana.²⁹ De acuerdo con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) de enero a julio del 2017 se repatriaron siete mil 157 migrantes oaxaqueños.³⁰ Las cifras expuestas proporcionan argumentos para entender a la situación de retorno como un tema fundamental para México, especialmente cuando se tiene la responsabilidad de ofrecer educación a los jóvenes retornados.

Parte de los jóvenes que vuelven a Oaxaca procedentes de Estados Unidos están en edad de escolarizarse en el nivel superior y muchos de ellos solicitan su ingreso a la UABJO. Por el momento, no existen datos oficiales sobre cuántos estudiantes bajo esta condición ingresan a estudiar a la UABJO cada año, ni se sabe qué carreras son las mayormente elegidas por este grupo particular de alumnos, un tema pendiente para la institución. La UABJO es entre las instituciones públicas la de mayor demanda en la entidad. La oferta educativa está representada por 39 licenciaturas, 2 instructorías (en las áreas de las bellas artes), 30 maestrías, 8 doctorados, 7 preparatorias y 1 bachillerato especializado en contaduría y administración.³¹ Una de las unidades académicas de la UABJO es la Facultad de Idiomas que ofrece

²⁸ CONEVAL. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014* (México, DF: CONEVAL, 2014).

²⁹ INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014* (México, D.F.: INEGI, 2014), <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/>

³⁰ IOAM, “Destina IOAM Apoyo a Migrantes Repatriados con el FAM,” 31 de agosto 2017, <http://www.migrantes.oaxaca.gob.mx/2017/08/31/destina-ioam-apoyo-a-migrantes-repatriados-con-el-fam/>

³¹ UABJO, *Plan Institucional de Desarrollo: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca: 2016-2020* (Oaxaca: Dirección de Servicios Editoriales UABJO, 2013).

la Licenciatura en la Enseñanza de Idiomas. El objetivo del programa es formar profesores con una visión crítica de la educación en la enseñanza de lenguas, esencialmente inglés y español, pero también se imparten lenguas originarias, concretamente el zapoteco. Los estudiantes que ingresan a estudiar la licenciatura son jóvenes que provienen de la zona urbana y semi urbana, comunidades indígenas, de otros estados del país y retornados de Estados Unidos, principalmente. El trabajo de investigación se centró en un grupo de primer semestre de la licenciatura mencionada en donde se identificaron a estudiantes retornados de Estados Unidos con dominio del inglés y necesidades de mejora del español, específicamente, competencia escrita, y alumnos que cursaron toda su escolaridad en México, nombrados locales, con dominio del español y con requerimientos para mejorar su nivel de inglés.

III Metodología y Desarrollo del Estudio

Ante la pregunta y el desafío de cómo mejorar la competencia escrita en español, de alumnos retornados haciendo uso de la diversidad lingüística y cultural existente en las aulas de un programa que forma maestros de lenguas, se diseñó una propuesta de intervención con las características que a continuación se describen. La metodología empleada para el estudio fue de corte cualitativo. En términos generales, la metodología cualitativa, como menciona Izcara Palacios, representa un modo específico de análisis del mundo empírico, que busca la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales, es decir, los participantes en la investigación.³² Con el fin de explorar la subjetividad de los participantes-estudiantes, desde una visión cualitativa, se emplearon diferentes “métodos” que se pueden considerar como las “acciones” o “técnicas” realizadas para recolectar los datos empíricos.³³

³² Simón Pedro Izcara Palacios, *Manual de Investigación Cualitativa* (México, D. F.: Editorial Fontamara, 2014), 13.

³³ Sharlene Nagy Hesse-Biber, *The Practice of Qualitative Research* (Los Angeles: Sage, 2017).



En la presente investigación, los métodos empleados fueron biografías, diario del profesor, entrevistas y grupos focales. Los testimonios que aparecen en el apartado correspondiente a los hallazgos se obtuvieron principalmente de las entrevistas y los grupos focales. La investigación se centró en dos parejas, integradas por alumnos retornados y locales, que realizaron tutoría durante un semestre académico, siendo en total 12 tutorías.

Este trabajo se enfocó en el análisis de 6 sesiones de tutoría, tres correspondientes a un estudiante retornado enseñando inglés (tutor) a un local (tutorado) y tres de un estudiante local (tutor) enseñando español a un retornado (tutorado). Los participantes fueron identificados como estudiante retornado A y B y estudiante local A y B. El desarrollo de la experiencia estuvo integrado por las siguientes etapas: identificación de los jóvenes retornados y locales; integración de parejas y formación de estas y reflexión de las prácticas de tutorías entre iguales.

A. Identificación de los Jóvenes Retornados y Locales

Primeramente, se pidió al alumnado, de un grupo de reciente ingreso al programa educativo, que elaboraran una autobiografía que expresara información sobre ellos, por ejemplo, gustos, familia, lugar de origen y necesidades de mejora de determinada lengua. En seguida, se pidió a los estudiantes presentarse ante el grupo haciendo uso del texto de identidad redactado. Las presentaciones sirvieron a la maestra responsable del grupo para identificar a dos tipos de estudiantes, por un lado, jóvenes retornados de Estados Unidos que necesitaban mejorar su competencia lingüística en el idioma español y, por el otro, educandos que cursaron toda su escolaridad en México con requerimientos de incrementar su nivel de inglés. Los jóvenes identificados fueron entrevistados por la docente para conocer con mayor profundidad sus experiencias de vida y sus necesidades pedagógicas.

B. Integración y Formación de las Parejas

Tras la identificación de los jóvenes retornados y locales, se les invitó a participar en el proyecto de tutoría entre iguales. De lo anterior, se integraron dos parejas bajo la lógica de *same age*, rol

variable y similar competencia académica en inglés y español,³⁴ quedando configuradas las parejas por: Estudiante retornado A (hombre) y Estudiante local A (mujer) y Estudiante retornado B (hombre) y Estudiante local B (mujer). Una vez estructuradas las diadas, como primer paso se pidió a los estudiantes que se reunieran con la intención de promover el conocimiento personal y generar un clima de confianza; los educandos, en esta actividad, hablaron de sus experiencias de vida y de su escolarización. Enseguida, se procedió a la formación del alumnado sobre la tutoría entre iguales,³⁵ a través de un curso de 8 horas en donde se abordaron tres aspectos fundamentales: conocimiento básico de la metodología de la tutoría entre iguales; elementos básicos de planeación y desarrollo de habilidades comunicativas elementales.

En el caso de la tutoría entre iguales, se revisaron los siguientes contenidos: concepto, condiciones y ventajas del aprendizaje cooperativo; definición y procedimiento de la tutoría entre iguales y funciones del tutor y del tutorado. Respecto a la planeación se analizó la construcción de una secuencia didáctica: tema, objetivos, desarrollo de actividades, recursos didácticos y evaluación. Finalmente, se capacitó en aspectos comunicativos, poniendo énfasis en la atención física y verbal; por ejemplo, mantener contacto visual con el alumnado, plantear preguntas claras y procurar dar soluciones a posibles conflictos surgidos durante las prácticas de tutoría. Una vez finalizada la formación previa, los alumnos competentes en español prepararon actividades sobre la enseñanza de este, especialmente en competencia escrita, y los estudiantes con alto dominio del inglés realizaron el mismo procedimiento para trabajar la enseñanza del inglés.

El diseño de las planeaciones, tanto en inglés como en español, fueron coordinadas por una maestra bilingüe, siendo su función principal la de orientar a los tutores sobre la pertinencia de las actividades, de los materiales y la evaluación, además de asegurarse que tuvieran claridad y dominio de los contenidos. Para el equipo

³⁴ Duran y Vidal, *Tutoría entre Iguales*.

³⁵ Puig Rovari y Martín García, *Autonomía e Iniciativa Personal*.

era importante que los participantes estuvieran formados sobre la metodología y sus procedimientos con el fin de ofrecer prácticas de tutoría de calidad.

C. Reflexión de las Prácticas de Tutoría entre Iguales

Una vez realizadas las actividades descritas en el párrafo anterior, se ofrecieron las sesiones de tutoría por parte de los alumnos retornados y locales, las cuales fueron monitoreadas por la docente que auxiliaba a las parejas que lo requerían. Finalizados los encuentros de ayuda entre iguales, se realizó un grupo focal para analizar y reflexionar la actuación de los tutores. Los estudiantes tutores compartían en el grupo sus experiencias en la planeación, valoraban sus actuaciones en las sesiones de tutoría, exponían problemáticas vividas y las soluciones ofrecidas y analizaban qué elementos docentes habían puesto en marcha durante los encuentros de apoyo entre iguales, entre otros aspectos.

IV Hallazgos en la Investigación

A partir del análisis de los datos obtenidos en la investigación se configuraron tres hallazgos obtenidos de los siguientes temas emergentes: 1) Valoración de la diversidad lingüística y cultural; 2) Incremento de la competencia lingüística de alumnos retornados y locales; y 3) Desarrollo de la conciencia pedagógica.

A. Valoración de la Diversidad Lingüística y Cultural

La tutoría entre iguales es una estrategia metodológica que saca provecho de la diversidad,³⁶ por lo cual implica un mayor acercamiento personal entre los participantes de esta investigación. Los estudiantes, al iniciar y durante todo el trayecto del proyecto, mantuvieron un contacto que los llevó a profundizar sobre ellos mismos y sobre sus compañeros. Así lo comentaron los jóvenes:

Le comenté mi vida a mi compañera y se interesó mucho, ella quiere conocer Estados Unidos, yo me fui con mi familia, crecí allí y estudié, mis papás trabajaban de muchas cosas, al principio llegamos a la casa de unos familiares, después, rentamos un de-

³⁶ Duran, *Aprenseñar*; Duran y Monereo, *Entramado*.

partamento, la vida de ella es muy parecida a la mía a veces necesitan ... mmmm ... cómo decirlo, más dinero, ja, ja, Algunos de sus familiares viven en Estados Unidos, su tío me dijo...le sorprendió que yo hablara bien inglés, me dijo que estaba bueno y ella habla bien español, re bien, ja, ja. (**Estudiante retornado A**)

El extracto muestra como los alumnos establecieron una zona de interacción personal en donde compartieron sus experiencias migratorias, problemáticas enfrentadas, encontraron coincidencias de vida y valoraron sus saberes lingüísticos. En el siguiente comentario se puede apreciar también la cercanía construida por los aprendices.

La vida de mi compañero fue bien dura, igual que la de nosotros, yo pensaba que allá estaban mejor, pero tienen que trabajar duro, mi familia es de maestros, como todos en Oaxaca, ja, ja, mi mamá y mi papá son maestros y tuvimos que irnos a unas comunidades lejos, mi mamá nos llevó a nosotros (hermanos), mi papá estaba en otro pueblo, lo entiendo porque cuando te vas a otro lugar al principio sufres, lo respeto mucho y le voy a enseñar español, bueno, sí sabe, pero le cuesta escribirlo y a mí me va a enseñar el inglés. (Estudiante local A)

En este testimonio, nuevamente, se observan similitudes en temas de migración, ambos estudiantes experimentaron movilidad territorial, uno fuera del país y el otro dentro del país. Lo vertido por los participantes da cuenta de la dificultad que viven tanto alumnos retornados³⁷ como locales al distanciarse de sus poblaciones de origen dejando atrás relaciones familiares significativas. Las diferencias lingüísticas se detectaron y se asumieron en un marco de respeto y apreciación por la diversidad. Así mismo, los alumnos, como se observa en los siguientes comentarios, fortalecieron su identidad lingüística, ubicando a su idioma como una competencia valiosa.

Para mí fue muy estresante comenzar la escuela acá, casi no sabía nada, pero con las dinámicas que hicimos, pues, me sentí más entre amigos, confianza se dice, y puedo, mmm, dar mi idioma,

³⁷ Kleyn, "Transborder Students."



me siento seguro así, antes no le quería decir a nadie de mi situación. (**Estudiante retornado A**)

Me siento valiosa, nada más, ajá, voy a ser maestra de inglés porque sé mucho inglés y ahora podré también enseñar español, solo que tengo que trabajar más duro. (Estudiante retornado B)

Expresiones como “puedo...dar mi idioma”; “me siento seguro así” y “me siento valiosa” resaltan la construcción de una identidad positiva que valora las características únicas de los jóvenes y los impulsa a buscar otros retos formativos, a decir de ellos mismos, “aprender bien otra lengua”. Además, con comentarios tales como: “ahora podré también enseñar español”, “solo que tengo que trabajar más duro”, los estudiantes se visualizan con posibilidades de enseñar distintas lenguas por lo que deben implicarse con mayor profundidad en el estudio de estas. Los datos mostrados rompen con la idea de un alumno promedio y homogéneo;³⁸ por el contrario, se pone en la mesa, con claridad, la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes, enfatizando que cuando se posee una ideología de apreciación de las diferencias y, además, estrategias metodológicas para trabajarlas,³⁹ los resultados pueden ser alentadores y positivos en beneficio de todo el grupo clase.

B. Incremento de la Competencia Lingüística de Alumnos Retornados y Locales

Uno de los objetivos de toda institución educativa es que los estudiantes alcancen las metas académicas pertinentes para que, entre otros aspectos, puedan tener mayores oportunidades de inclusión labor.⁴⁰ La tutoría entre iguales, como estrategia metodológica, puede ser empleada, con otros soportes pedagógicos, para alcanzar el objetivo de calidad educativa planteado, como lo externaron las y los participantes en los grupos focales.

Estudiante retornado A: Sí he aprendido, pues, también no me dio pena decirle a mi compañera que cuando dictan los maestros en

³⁸ Díaz-Aguado, *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Aubert et al., *Dialogar y Transformar*; Elboj Saso et al., *Comunidades de Aprendizaje*.

español es difícil, me está ayudando, la gramática, allí me trabo, es que el español es largo [difícil], sí creo que sí seguimos así puedo mejorar, en Estados Unidos había una maestra que nos apoyaba ... y yo cuando llegué no sabía nada de inglés, con su apoyo pude entender, acá, creo que esto de la tutoría es lo que más se parece.... La práctica es importante para saber mejor, con la tutoría practicamos.

Maestra: ¿Crees que mejoraste en tu dominio del español a través de la tutoría, en qué te das cuenta?

Estudiante retornado B: Mmm, bueno, cómo decirlo, creo que sí, porque, por ejemplo, ahora... los verbos en pasado se pone el acento, bueno, la mayoría verdad, ja, ja, pero antes ni sabía eso, pero tengo que trabajar, mejorar.

Maestra: ¿Y con respecto al inglés, aprendiste más, aunque seas experto?

Estudiante retornado B: Sí porque una cosa es que los sepas y otra que los enseñes, tuvimos que estudiar y preparar.

Estudiante local A: La carrera es para ser maestro de inglés y sí no lo sabes bien, hújole, no sé, va a estar difícil, mi prima me dice que hay que practicarle un chorro [mucho], como estamos trabajando [tutoría] puedo hacerlo.

Maestra: ¿Y del español, aprendiste más?

Estudiante local A: Sí se aprende más, tienes que repasar el tema... para el gerundio tuve que leer y hacer unos ejercicios que tuve que resolver antes.

Es importante observar, a través de los comentarios, la conciencia de los alumnos de incrementar el dominio de la lengua débil, inglés o español, según sea el caso. La tutoría les representó una oportunidad para practicar y mejorar su competencia lingüística en ambos idiomas, además, se observó la importancia para los jóvenes de mantenerse activos, es decir, practicando constantemente. Los espacios de práctica en el currículo que forma maestros de lenguas en la Facultad de Idiomas son limitados, por tanto, la tutoría entre iguales puede ser un recurso que provea de valiosos momentos de práctica con el fin de fortalecer los perfiles de egreso de los alumnos, como lo expresa un estudiante.

Yo creo que la mejor manera de aprender un idioma es practicar, no hay de otra, luego acá es difícil encontrar con quién practicar, con los compañeros que vivieron en Estados Unidos es posible hacerlo, y a mí me da menos pena con ellos que con uno de allá, así que sí, la tutoría es buena en ese sentido. (Estudiante local A)

C. Desarrollo de la Conciencia Pedagógica

Uno de los momentos de mayor aprendizaje de los estudiantes de magisterio se genera cuando éstos tienen la oportunidad de poner en marcha los saberes adquiridos en las aulas. Duran afirma que el aprendizaje se incrementa cuando las personas tienen la posibilidad de enseñar algo a alguien.⁴¹ Por tal motivo, la tutoría entre iguales es un espacio valioso en donde los alumnos pueden practicar actividades propias de los enseñantes (funciones sustantivas) gracias a los procedimientos que la constituyen: planear, ofrecer explicaciones, diseñar dispositivos de evaluación, aprender un contenido para ser enseñado, desarrollar la competencia comunicativa, principalmente, y también, después de ofrecer el acompañamiento, pueden reflexionar sobre su desempeño en las sesiones de tutoría, logrando así el desarrollo de la conciencia pedagógica. En cuanto a la puesta en marcha de las funciones sustantivas de la docencia, las y los participantes expresaron.

Con la tutoría supe qué hace un maestro, la verdad, sí no planeas no puedes dar una clase, yo sí sabía, así de manera general que hace un maestro, pero haberlo vivido es diferente, es mejor digo yo, es bueno que desde un principio hagas esto, además de que sabes si te va a gustar o no lo que vas a estudiar. (Estudiante local B)

El alumno expresó la toma de conciencia de la tarea docente a través de la tutoría entre iguales y destacó la planeación como una actividad esencial para poder ofrecer ayuda pedagógica. Otro educando opinó al respecto.

Con la tutoría haces cosas de maestro, aprendes, planeas, explicas, aclaras, es muy claro que es una manera de aprender mu-

⁴¹ Duran, *Aprender a enseñar*.

chas cosas, pero, principalmente que hace un maestro, a mí me gustó. (Estudiante retornado B)

En suma, las prácticas de tutoría entre iguales son una fuente de aprendizaje en muchos sentidos, como ya se mencionó anteriormente, valoración de la diversidad lingüística y cultural y, también, de conocer y practicar las funciones sustantivas de los docentes.⁴² Al finalizar las sesiones de tutoría, los tutores reflexionaron sobre sus actuaciones durante las prácticas.

A veces hay que ir más despacio, explicar más lento, entonces tienes que parar, yo iba rápido, pero mi compañera no, sí sigo rápido, pues, no entiende. (**Estudiante retornado A**)

Me di cuenta de que hay personas que hablan inglés bien, español y zapoteco y otros [idiomas], cuando sea maestro voy a tener que ver eso, antes no pensaba eso, con la dinámica de presentación y la tutoría me di cuenta. (Estudiante local B)

Los tutores, al finalizar las sesiones, tomaron conciencia de varios aspectos, entre de ellos, la noción Vygotskiana que la práctica se ajusta al nivel de confusión del sujeto⁴³ y así también la idea que la diversidad es un rasgo característico de los salones de clase y hay que tomarlo en cuenta. La reflexión de las actuaciones de tutoría es, por tanto, esencial para el desarrollo de una mejor práctica que tome en cuenta aspectos importantes como la diversidad, los ritmos de aprendizaje, entre otros aspectos. Lo anterior, puede ser el inicio para construir una visión crítica de la educación. Otro rasgo más que destacaron los estudiantes fue una mayor participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Generalmente, las actividades educativas tienen como principal actor al profesor, en contra parte, en la tutoría entre iguales, los alumnos manifestaron mayor protagonismo durante las sesiones de apoyo, situación complicada de conseguir en relaciones formativas lineales.

Con esta forma [tutoría], yo enseñé y ella también enseña, estamos más parejos, mmmm, con el maestro no es tan pareja la

⁴² Huerta Cordova, *La Tutoría y la Conciencia Pedagógica*.

⁴³ Vygotsky, *Pensamiento y Lenguaje*.

cosa, y en bola [en el grupo], ja, ja, luego los más listos son los ganones [los que siempre ganan] y los demás nos quedamos tristes, ja, ja, por decirlo de alguna manera. (Estudiante local B)

Al ampliar la participación más igualitaria, los jóvenes sentían que podían tomar decisiones de manera más independiente en los procesos de ayuda, es decir, negociaban el currículo ⁴⁴, viviéndolo como una oportunidad de mayor autonomía y libertad.

Luego el profe te dice siempre que hacer, acá sí te ayudan [en la tutoría refiriéndose a la maestra responsable del proyecto], pero luego puedes cambiar alguna cosa, a mí me interesó mucho lo que mi compañero vivió allí y nos colgamos más en eso, y sirvió también... ya no seguimos la clase... así como dicen exacto los profes, pero creo que aprendimos. (Estudiante local A)

Me siento más libre, como que...me toman en cuenta...sí hicimos unos cambios, sin quererlo, ¿un ejemplo?... mmm, pues, por ejemplo, no sabía pronunciar bien unos verbos y que nos ponemos a revisar eso. (**Estudiante retornado A**)

Como vemos, en las prácticas de ayuda entre iguales, los alumnos tienen mayores posibilidades de decidir respecto a sus procesos de aprendizaje, reconocen el apoyo docente y también viven espacios de intervención y de protagonismo educativo, la educación no se hace al margen de ellos, se hace con ellos, desarrollando competencias necesarias que fortalecen sus perfiles de egreso. Finalmente, para mejorar el proyecto, los participantes, maestras y alumnos, concluyeron que era pertinente contar con mecanismos de detección oportunos, permanentes y sistemáticos de los alumnos retornados para brindar atención temprana y efectiva.

“Espero que sigan así y que no se acabe, porque hay muchos estudiantes como nosotros”. (Estudiante retornado B)

A la par, se detectó la necesidad de ampliar la formación sobre la tutoría entre iguales, especialmente, cuando se pone en práctica con alumnos de nuevo ingreso, debido a que, desde sus palabras, no contaban con experiencias formales previas de la metodología, por tanto, incrementar el conocimiento de qué es, cómo funciona

⁴⁴ Martínez Rodríguez, *Educación para la Ciudadanía*.

y los beneficios de trabajar bajo el esquema de tutoría entre iguales puede fortalecer las actuaciones como tutores y tutorados. Otro elemento esencial es desarrollar un seguimiento longitudinal de los educandos para observar sus progresos de mejora de la lengua en tres sentidos: sus testimonios, los resultados de sus evaluaciones y la opinión de los docentes que imparten las materias de español e inglés.

Por último, es imprescindible potenciar aún más la reflexión por parte de los estudiantes de las prácticas de tutoría que desarrollaron, es en estos momentos en donde se pueden detectar las contradicciones, errores, soluciones e ideologías del actuar docente, la reflexión debe ser un paso esencial cuando se emplea la metodología y más cuando se trata de futuros maestros de lenguas.

Reflexiones Finales

Después de analizar los datos obtenidos en el estudio sobre tutoría entre iguales desarrollado en la Facultad de Idiomas en su programa educativo que forma enseñantes de idiomas respecto a la atención de alumnos retornados y locales se llegaron a las siguientes conclusiones:

Primeramente, la tutoría entre iguales representó una oportunidad para promover el conocimiento personal entre los participantes.

La metodología, al ser dialógica y participativa, abrió la vía para el contacto cercano entre los involucrados, se potencializó la identidad y valoración de los alumnos y se crearon escenarios a favor de la tolerancia e inclusión, aspectos que, desde una propuesta de aprendizaje de tipo individualista y competitivo son limitados e imposibles.

Los alumnos experimentaron reconocimiento a sus saberes tanto culturales como lingüísticos, evidenciándose que el aula es un espacio caracterizado por la diversidad y, por tanto, es necesario desarrollar una visión positiva de la misma, así como contar con estrategias metodológicas que saquen provecho de las diferencias y que permitan su apreciación.

En cuanto a la mejora del conocimiento de un idioma, los participantes tutores, tanto retornados como locales, reconocieron mejores aprendizajes respecto a la propia lengua. Es decir, fortalecieron su primera lengua al desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje y también al ofrecer la ayuda pedagógica al tutorado, debido a que, desde sus palabras, enseñar a su compañero les implicó revisar los tópicos a enseñar, aunque se tenga experiencia en ello. Los tutorados, por su parte, mejoraron la segunda lengua al recibir apoyo por parte de sus compañeros y reconocieron la necesidad de seguir trabajando para alcanzar mejor dominio de esta.

También, ambos colectivos de alumnos tomaron mayor conciencia pedagógica, es decir, la tutoría entre iguales les permitió vivenciar tareas que un docente realiza en las aulas, por ejemplo, conocer a sus alumnos, planear, ofrecer apoyo pedagógico, evaluar y, no menos importante, reflexionar sobre las prácticas ofrecidas a los tutorados con el objetivo de mejorar sus futuras actuaciones.

Fuentes

- Aubert, Adriana, Elena Duque, Monserrat Fisas, y Rosa Valls. *Dialogar y Transformar. Pedagogía Crítica del Siglo XXI*. Barcelona: Editorial Graó, 2013.
- CONEVAL. *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*. México, DF: CONEVAL, 2015.
- Díaz-Aguado, María José. *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*. Madrid: Ediciones Pirámide Grupo Anaya, 2013.
- Duran, David. *Aprenseñar: Evidencias e Implicaciones Educativas de Aprender Enseñando*. Madrid: Editorial Narcea, 2014.
- Duran, David, y Carlos Monereo. *Entramado: Métodos de Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo*. Barcelona: Horsori Editorial, 2012.
- Duran, David, y Vinyet Vidal. *Tutoría entre Iguales: de la Teoría a la Práctica: un Método de Aprendizaje Cooperativo para la Diversidad en Secundaria*. Barcelona: Editorial Graó, 2004.
- Elboy Saso, Carmen, Ignasi Puigdemívol Aiguadé, Marta Soler Gallart, y Rosa Valls Carol. *Comunidades de Aprendizaje: Transformar la Educación*. Barcelona: Editorial Graó, 2013.

- Gobierno de México. "La Comunidad Mexicana en Estados Unidos." 22 de julio 2016. <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/la-comunidad-mexicana-en-estados-unidos>
- Hesse-Biber, Sharlene Nagy. *The Practice of Qualitative Research*. Los Angeles: Sage, 2017.
- Huerta Cordova, Vilma. *La Tutoría entre Colegas y la Conciencia Pedagógica*. Ciudad de Oaxaca: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2017.
- INEGI. *Encuesta Intercensal. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca*. México, D.F.: INEGI, 2015.
- INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. México, D.F.: INEGI, 2014. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014>
- IOAM. "Destina IOAM Apoyo a Migrantes Repatriados con el FAM." 31 de agosto 2017. <http://www.migrantes.oaxaca.gob.mx/2017/08/31/destina-ioam-apoyo-a-migrantes-repatriados-con-el-fam/>
- Izcara Palacios, Simón Pedro. *Manual de Investigación Cualitativa*. México, D. F.: Editorial Fontamara, 2014.
- Juáregui Díaz, José Alfredo, y Joaquín Recaño Valverde. "Una Aproximación a las Definiciones, Tipologías y Marcos Teóricos de la Migración de Retorno." *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía* 19, no. 1084 (30 de julio de 2014), <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>
- Kemmis, Stephen. "Prólogo: la Teoría de la Práctica Educativa." En *Una Teoría para la Educación: Hacia una Investigación Educativa Crítica*, editado por Wilfred Carr, traducido por Pablo Manzano, 17-38. Madrid: Ediciones Morata, 2002.
- King, Russel. "Return Migration and Regional Economic Development: An Overview." En *Return Migration and Regional Economic Problems*, editado por Russel King, 1-37. Londres: Croom Helm, 1986.
- Kleyn, Tatyana. "Centering Transborder Students: Perspectives on Identity, Language and Schooling Between the U.S and Mexico." *Multicultural Perspectives* 19, no. 2 (2015): 76-84.

- Marchesi, Alvaro. *Sobre el Bienestar de los Docentes: Competencias, Emociones y Valores*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Martínez Rodríguez, J. B. *Educación para la Ciudadanía*. Madrid: Morata, 2005.
- Puig Rovari, Josep María, y Xus Martín García. *Competencia en Autonomía e Iniciativa Personal*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- THP Foundation y UNESCO. *People on the Move: Handbook of Selected Terms and Concepts: Version 1.1*. La Haya y París: The Hague Process on Refugees and Migration (TPR Foundation) y UNESCO, 2008.
- UABJO, *Plan Institucional de Desarrollo: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca: 2016-2020*. Oaxaca: Dirección de Servicios Editoriales UABJO, 2013.
- Viñas Cirera, Jesús. *Conflictos en los Centros Educativos: Cultura Organizativa y Mediación para la Convivencia*. Barcelona: Editorial Graó, 2004.
- Vygotsky, Lev S. *Pensamiento y Lenguaje*. México D.F: Ediciones Quinto Sol, 2013. (Trabajo original, 1934).

Perspectivas sobre el populismo en América Latina: México y Brasil

José Rolando Manzano Viera *

Resumen

La victoria de Andrés Manuel López Obrador y de Jair Messias Bolsonaro por la Presidencia de México y de Brasil respectivamente, despierta la necesidad de reexplorar uno de los fenómenos políticos más característicos para comprender la realidad política latinoamericana: el populismo. Debido al perfil, discurso y comportamiento de ambos personajes durante sus respectivas campañas, las teorías políticas sobre el populismo pueden ser útiles para comprender la llegada al poder de ambos personajes, de la misma manera en la que nos ha permitido entender en múltiples ocasiones distintas etapas históricas de la región latinoamericana. En ese sentido, a lo largo del presente artículo, se explora a los autores más importantes del desarrollo del concepto de populismo, su compatibilidad con la realidad política latinoamericana y finalizamos con las similitudes y diferencias de ambos personajes tanto en el ámbito personal como en sus respectivos proyectos de gobierno.

Palabras clave

Populismo latinoamericano, discurso, México, Brasil, realidad política, Andrés Manuel López Obrador, Jair Messias Bolsonaro.

Fecha de recepción:
febrero 2019

Fecha de aceptación:
junio 2019

* Egresado de octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad La Salle (EGEL Ceneval RI, con Testimonio Sobresaliente). Actualmente cursa cuarto semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en SUAYED, UNAM. Actualmente trabaja como Asistente Académico de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. jose.manzano@lasallistas.org.

Perspectives on populism in Latin America: Mexico and Brazil

Key words

Latin American populism, speech, Mexico, Brazil, political reality, Andrés Manuel López Obrador, Jair Messias Bolsonaro.

Abstract:

Andrés Manuel López Obrador's victory during Mexican presidential election, as well as Jair Bolsonaro's victory during Brazilian presidential election urges the need to rethink one of the most important political phenomena to comprehend in Latin American political reality: populism. Due to their personalities, speech and behavior during their respective campaigns, political theories about populism can be useful to comprehend both personalities' reach of power in their countries, in the same way it has been useful to study and comprehend different stages of Latin American history. Thus, throughout the present article, we explore the work of the most important authors that develop the concept of populism, its compatibility with Latin American political reality, and we finalize with both similarities and differences between the two characters both in the personal matter and their respective governments.

Introducción

Dentro de los fenómenos políticos más característicos de la región latinoamericana durante el siglo XX y XXI, el populismo ha sido uno de los más frecuentemente estudiados, incluso en muchas ocasiones, ha sido utilizado para analizar y describir la realidad política de la región.

La victoria en las urnas de Andrés Manuel López Obrador en México y de Jair Messias Bolsonaro en Brasil nos muestran que el fenómeno del populismo continúa siendo fundamental para comprender el panorama político de la región, ya que desde el siglo XX con la aparición de los populismos clásicos de Getulio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina y Lázaro Cárdenas en México, hasta el nuevo apogeo de populismos lati-

noamericanos de *izquierda* a principios del siglo XXI como el de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, el fenómeno ha estado presente en el devenir político de varios países latinoamericanos y ha sido objeto de estudio por una gran multiplicidad de académicos de todo el mundo.

Si bien la mayoría de los gobiernos populistas en la región a principios del siglo han llegado a su fin, cambiado de gobernante o se encuentran en declive, la llegada de López Obrador y Bolsonaro a la presidencia de sus respectivos países refrenda la importancia de estudiar al populismo como un fenómeno constante en la realidad política latinoamericana.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos entonces ¿por qué el populismo es un fenómeno tan proclive en esta región? La respuesta no es sencilla, y es por ello que, para obtenerla debemos comenzar por comprender qué es el populismo y cuáles han sido sus principales propuestas teóricas. Este fenómeno cuenta con diversas dimensiones de análisis basadas en distintas teorías o paradigmas, por lo que es importante revisar la evolución que ha tenido su estudio. Para ello, primero revisaremos al populismo en su concepción clásica, basados principalmente en los aportes de dos autores cuyas obras son las que han generado el mayor consenso sobre su teorización: Ernesto Laclau y Margaret Canovan, como posteriormente exploraremos teorías y debates recientes sobre los elementos que conforman el populismo latinoamericano.

I Populismo clásico

El populismo en su concepción clásica fue desarrollado en un principio por Gino Germani, quien durante los años 30 definió al populismo como un fenómeno histórico suscitado entre la transición de las sociedades en subdesarrollo y la modernización de sus sistemas socioeconómicos. En dicho fenómeno, gran parte de la sociedad rural se desplazaría a las ciudades y en ellas encontrarían que el poder estaría concentrado por élites políticas tradicionales.¹ Ello haría a la población susceptible a ser atraída

¹ Carolina Mera, Julián Rebón (coords.), *Gino Germani: La Sociedad en Cuestión*, Argentina: Editorial CLACSO, 2010, p. 653.



por el discurso populista, el cual a través de líderes carismáticos propugnarían por infundir un sentimiento *nacional-popular* entre las masas, así como harían uso de mecanismos como la movilización de masas o la organización de huelgas y manifestaciones.

Otra concepción clásica sería el enfoque estructural-funcionalista de Torcuato Di Tella, quien en gran parte coincide con Germani en el carácter transitorio del fenómeno populista, así como en los mecanismos utilizados por los líderes populistas para mantener su poder.² En ese sentido, Di Tella desarrolla las características del primer periodo presidencial de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1952) donde a lo largo de su obra destaca la hegemonía del presidente sobre una estructura de partidos y un poder legislativo debilitados. En contraste, el uso de prácticas como el corporativismo de sindicatos y organizaciones populares sería el pilar del poder del expresidente argentino.³

Por último, un tercer momento del populismo clásico sería aquel desarrollado por autores como Ernesto Laclau y Margaret Canovan, quienes denotarían un carácter más científico al estudio del fenómeno, gracias a dotarle de mayor importancia a la teorización y creación de tipologías que desglosar procesos históricos.

II Tesis del populismo según Laclau y Canovan

La Razón Populista de Laclau probablemente sea la obra que explora de manera más profunda la teoría política del populismo. En ella, el autor comienza por destacar los *impases* de su conceptualización teórica, donde destacan principalmente: la vaguedad y la multiplicidad de fenómenos dentro del mismo concepto.⁴

Frente a este problema, surge la necesidad de estandarizar el significado del populismo como una sola unidad de análisis, sin embargo, para ello debemos comenzar por ocuparnos de la diver-

² Torcuato Di Tella, "Populismo y Reforma en América Latina", en *Desarrollo Económico*, vol. 4, n°16.

³ Cristina Andrea Sereni, "Populismo democrático y movilización política. El ascenso al poder de Hugo Chávez en su contexto histórico-político" en *Postdata*, vol 19, n° 2, Argentina, 2014, recuperado el 16 de noviembre de 2018 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012014000200006

⁴ Ernesto Laclau, *La Razón Populista*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 17.

sidad del concepto, a partir de distinguir diferentes fenómenos atribuibles al populismo y posteriormente de tipologías que nos permitan identificar los elementos más afines para nuestro análisis.

Es precisamente Margaret Canovan en su obra *Populismo* quien distingue siete fenómenos distintos que pueden ser concebidos como populismo y de los cuales posteriormente obtendremos elementos comunes, los cuales son: ⁵

“El socialismo que surge en países campesinos atrasados que enfrentan los problemas de la modernización.”

“La ideología de pobladores rurales que se sienten amenazados por el abuso del capital industrial y financiero.”

“Movimientos rurales que buscan preservar los valores tradicionales en una sociedad cambiante.”

“La creencia de que la opinión mayoritaria de la gente es controlada por una minoría elitista.”

“El credo o movimiento basado en la premisa de que la virtud reside en la gente simple y sus tradiciones colectivas; la gente *de abajo* que, a su vez, constituye la aplastante mayoría.”

“La proclamación de que la voluntad de la gente es suprema por sobre cualquier otro criterio”.

“Un movimiento político que cuenta con el apoyo de la masa de la clase trabajadora urbana y/o del campesinado, pero que no es resultado del poder organizativo autónomo de ninguno de estos sectores.”

A partir de estos fenómenos, Canovan distingue dos tipologías que serán explicadas a partir de las siguientes tablas: ⁶

Populismos agrarios	Ejemplos
Radicalismo agrario	Partido Populista de Estados Unidos, conformado por 1,300 delegados de las alianzas agrícolas que buscaban implementar medidas nacionalistas y beneficios para los trabajadores agrícolas por parte del gobierno.

⁵ Margaret Canovan, *Populism*, Londres: Junction Books, 1981, p. 4.

⁶ Basado en: Margaret Canovan, *op. Cit.*, 1981, p. 13.



Movimientos campesinos	Movilización social del campesinado con la intención de manifestarse en contra de la agricultura industrial y mantener el labrado de la tierra en manos de los agricultores locales.
Socialismo agrario	Movimiento de los <i>narodniki</i> (populistas) en Rusia, que consistió en el conflicto entre el campesinado y los <i>kuláks</i> (dueños de las tierras durante la Rusia zarista) para la distribución de las tierras.

Populismos políticos (basado en la relación entre el pueblo y las élites)	Ejemplos
Dictaduras populistas	Los gobiernos de Juan Domingo Perón en Argentina o Getulio Vargas en Brasil.
Democracias populistas	Forma de gobierno con mecanismos de democracia directa a los que se recurren frecuentemente, tales como la convocatoria a plebiscito y a referéndum.
Populismos reaccionarios	El movimiento del gobernador del estado de Alabama, George Wallace y sus seguidores de carácter segregacionista y en contra de los derechos civiles de los afroamericanos.
Populismo de los políticos	Coaliciones no ideológicas de partidos políticos con el fin de unificar la voz del "pueblo".

Una vez identificadas las tipologías, encontramos que la del populismo político es la que más se adecua a nuestros fines, por lo que posteriormente analizaremos los tipos de populismo político en México y ahora en Brasil; sin embargo, para poder comprenderlo de manera más profunda, antes necesitamos desprender los elementos que acompañan al concepto general del populismo.

La tesis del populismo de Laclau entiende por populista la rearticulación de las identidades dislocadas que las inscribe en un discurso que divide la totalidad de lo social en dos campos políticos

antagónicos.⁷ En esta definición, encontramos tres operaciones distintas: 1) la equivalencia entre demandas insatisfechas e identidades amenazadas que constituye al pueblo *-los de abajo-* y conforma una nueva identidad; 2) la construcción de esta nueva identidad popular a partir de una frontera totalizante que la opone al 'poder', a la 'dominación' o a las 'oligarquías' y 3) la politización del antagonismo social gracias a la constitución de la dualidad pueblo/poder en el campo de lo político.⁸

En ese sentido, podemos afirmar que la articulación del populismo está conformada por tres elementos: dislocación, inscripción y frontera.⁹ Por un lado, la dislocación corresponde a la construcción de *identidades* sociales/culturales con base en la similitud de demandas insatisfechas y estar bajo una amenaza externa: *el otro*, lo que convierte a otros elementos diferenciales completamente marginales. En el caso de la inscripción, ésta hace referencia al *discurso*, el cual articula la reestructuración imaginaria, dibujando una frontera entre aquella identidad amenazada y la fuerza amenazante; este discurso no conoce distinciones ideológicas, la clave del discurso populista está en la forma y no en el fondo, ya que pretende despertar y fomentar el antagonismo entre identidades a partir de la dicotomización de espacios sociales y políticos.

En una frase: podemos identificar un fenómeno populista siempre que las identidades colectivas se construyan en términos de una frontera dicotómica que separe a *los de arriba* de *los de abajo*.¹⁰ Y en ese sentido, podemos concluir que el pueblo, *los de abajo*, o el *nosotros*, constituyen la columna vertebral del populismo, ya que éste parte de concebir una pluralidad de demandas insatisfechas en la sociedades contemporáneas y estas demandas conforman las "unidades mínimas de análisis" del populismo, el

⁷ Ernesto Laclau, "Populismo y Transformación del Imaginario Político en América Latina", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, no. 42, Ámsterdam, 1987, p. 29.

⁸ Ernesto Laclau, *op. cit.* p. 29

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ *Ibid.* p. 30.

cual devendrá en un proceso de constitución de un discurso y una subjetividad popular.¹¹

III Concepto del nuevo populismo o neopopulismo

A pesar de los aportes realizados por Ernesto Laclau y Margaret Canovan, la reaparición en diferentes contextos y sobre todo en diferentes temporalidades de fenómenos populistas, llevó a desarrollar nuevos enfoques sobre el estudio del populismo. El surgimiento del concepto *neopopulismo*, en palabras de Cristina Sereni, conceptua- liza una reacción sistémica frente a la crisis del populismo clásico y su estructura económica.¹² Estos neopopulismos comenzaron a surgir alrededor de los años ochenta y en su mayoría adoptarían medidas económicas de carácter neoliberal; sin embargo, los regí- menes estarían caracterizados por ser inherentemente inestables, y utilizarían el fortalecimiento y expansión de redes clientelares con el fin de mantener su legitimidad política.

Las redes clientelares están basadas en el intercambio de servi- cios, protección o recursos estatales por parte del poder a cambio de militancia partidista o afinidad electoral. La implementación institucional de redes informales de clientelismo conllevaría a dotarle de un poder mayor al titular del Ejecutivo por encima de cualquier estructura partidista o parlamento, debido a que mono- poliza la toma de decisiones y al no existir mecanismos institucio- nales de satisfacción de demandas, el pueblo culmina por ser par- tícipe de las relaciones de clientelismo.¹³ En ese sentido, cuando menos institucionalizada está una democracia, el sistema político -que en América Latina es presidencialista- sería más proclive a concentran el poder en el titular del Poder Ejecutivo.

Algunos ejemplos de neopopulismos que implementaron me- didas de carácter neoliberal en América Latina serían los casos de

¹¹ Martín Retamozo, "La Teoría Política del Populismo: usos y controversias en América Latina en la perspectiva posfundacional", *Latinoamérica: Revista de Estudios Latinoamericanos*, no. 64, México enero/junio 2017, recuperado el 30 de octubre de 2018 de <https://bit.ly/2yNkS5U>

¹² Cristina Andrea Sereni, *op. cit.*, 2014.

¹³ *Ibid.*

Alberto Fujimori en Perú, Carlos Menem en Argentina o Carlos Salinas de Gortari en México. Sin embargo, Cristina Sereni argumenta que se puede hablar de neopopulismos que pretendieron reivindicar el corporativismo y centralización del poder a través de organizaciones populares tales como el caso de Hugo Chávez en Venezuela y en menor medida Evo Morales en Bolivia.¹⁴

IV Elementos del populismo: dos visiones

Ya decidimos explorar el concepto de populismo en varias vertientes. Hemos desarrollado la teoría sobre el discurso y la articulación del fenómeno populista en su concepción clásica y reciente. Sin embargo, lo cierto es que, al hablar de populismo no parece haber un consenso sobre elementos específicos que en la actualidad o lo vuelven un término peyorativo o bien, lo revindican; estamos hablando sobre dos visiones: una que apela a que el populismo siempre deriva en autoritarismo y antidemocracia y otra que argumenta que el populismo puede aportar elementos benéficos a una democracia.

En un principio, fue la primera visión la que estuvo en los primeros trabajos sobre el populismo escritos por Germani y Di Tella; en el caso del primero, éste enumeró las siguientes características: autoritarismo, nacionalismo y colectivismo y de igual manera, agrega que el populismo trasciende del espectro izquierda-derecha y, por el contrario, usualmente combina elementos ideológicos de ambos ejes.¹⁵ Sin embargo, debemos tomar a consideración que los análisis de dichos autores versan únicamente sobre los populismos “clásicos”, donde efectivamente vimos acciones como el establecimiento de Constituciones afines al líder, el encarcelamiento de opositores políticos y la manipulación de las masas a través de organizaciones corporativas.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Gino Germani, “Clases populares y democracia representativa en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, Argentina, 1965, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=bf0a1f71-7a08-11e1-82ee-ed15e3c494af, p. 29.



No obstante, en tiempos más recientes el debate ha sido más extenso debido a la multiplicidad de fenómenos populistas. En ese sentido, autores como Roger Bartra han trasladado el factor del autoritarismo al populismo actual, al hacer una crítica particular al socialismo populista instaurado en Venezuela desde la victoria de Hugo Chávez por la presidencia de Venezuela. En su artículo *Populismo y Democracia en América Latina*, argumenta que a diferencia de gobiernos democráticos representativos como en Chile y Uruguay, el populismo confronta a la clase empresarial, ve con sospecha a inversiones extranjeras, es agresivamente nacionalista e impulsa reformas políticas que propician la continuidad del poder autoritario de un líder.¹⁶

Como complemento, María Luisa Aguerre en su artículo *El Populismo latinoamericano*, destaca los siguientes elementos que identificarían al fenómeno del populismo: a) autoritarismo; b) confianza exagerada en el liderazgo carismático; c) apelación al pueblo como objetivo principal de la actividad política; d) antiliberalismo y e) nacionalismo.¹⁷ Sin embargo, como hemos visto ya, no existe consenso total en cuanto a dichos elementos. En el caso del autoritarismo, observaremos que hay disenso, mientras que el antiliberalismo y el nacionalismo deberían ser descartados gracias al carácter liberal de los *neopopulismos* que recurrieron a medidas clientelares de poder para refrendar su legitimidad.

El caso de la segunda visión se diferencia por no afirmar absolutos como la primera; si bien mayoritariamente piensa que el populismo puede traer tanto beneficios a la democracia como su redefinición, no descarta que pueda tener rasgos autoritarios. El ejemplo más claro es Margaret Canovan, quien a lo largo de su obra destaca que, en algunos casos, la “radicalización” de la democracia por medio de mecanismos de democracia directa puede prevalecer sobre

¹⁶ Roger Bartra, “Populismo y democracia en América Latina”, *Letras Libres*, México, 2008, recuperado el 23 de noviembre de <https://bit.ly/2FFQ9NT>, p. 52.

¹⁷ María Luisa Aguerre, “El Populismo Latinoamericano”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República*, no. 42, Montevideo, 2017, recuperado el 23 de noviembre de <https://bit.ly/2DJM1dd>.

el elemento autoritario de un régimen.¹⁸

Podríamos equiparar dicha visión con el concepto de *democracia delegativa* desarrollado por Guillermo O' Donnell, donde explica que estas democracias, si bien no están consolidadas -institucionalizadas- pueden ser duraderas; no cuentan ni con señales de regresión autoritaria ni de transición hacia una democracia representativa, pero se diferencia de la representativa en el sentido de fomentar una constante interacción entre gobernantes y gobernados.¹⁹ Dicha democracia es producto de una reacción popular a una crisis económico-social, en la que se produce la movilización masiva y la promoción de canales directos de comunicación con el poder.²⁰

Por último, la autora Chantal Mouffe, en su más reciente libro *Por un Populismo de Izquierda*²¹ desarrolla que ante el evidente desgaste y posible crisis de la democracia representativa liberal y la nueva ola de populismo, debemos diferenciar entre el populismo de *derecha*, protagonizado por Donald Trump, la líder francesa del Frente Nacional Marine Le Pen o el partido UKIP en Reino Unido y una nueva forma de populismo para hacerle frente, basada en la “radicalización de la democracia” y en los pilares de justicia social e igualdad.

En ese sentido, la diferencia versa sobre la interacción del líder con las instituciones y el pueblo. Mientras en la visión autoritaria éste aglutinará el poder en su figura a través de la promulgación de leyes o adjudicación de poderes especiales, así como la reducción de facultades de Poder Legislativo y Judicial, el populismo democrático busca implementar mecanismos de democracia directa que legitimen la toma de decisiones del líder, ya sea de manera formal o informal.

¹⁸ Margaret Canovan, *op. cit.*, 1981, p. 172.

¹⁹ Guillermo O' Donnell, “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 5, no.1, Estados Unidos, 1994, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/Democracia-delegativa_.pdf. p. 8.

²⁰ Cristina Andrea Sereni, *op. Cit.*, 2014.

²¹ Chantal Mouffe, *Por un Populismo de Izquierda (trad.)*, Siglo XXI Editores, México, 2018, pp. 128.

V López Obrador y Bolsonaro

Ya que contamos con un panorama general del concepto del populismo, sus elementos y las distintas visiones en torno al fenómeno, observaremos que tanto el caso de Andrés Manuel López Obrador en México, como el de Jair Messias Bolsonaro en Brasil se tratan de dos fenómenos de populismo completamente opuestos. Si bien afirmamos previamente que la ideología no suele ser un elemento determinante en la construcción del discurso, el estilo de los dos próximos líderes muestra contrastes importantes no solo en ambos programas políticos, sino en la forma de llevar a cabo sus respectivos gobiernos. Sin embargo, ambos son personajes que podemos catalogar como populistas. Con base en lo explicado anteriormente sobre el populismo, las siguientes características nos permitirán evidenciar las razones de nuestra afirmación.

Como nos menciona la tesis de Laclau, el discurso populista se construye a partir de la equivalencia entre demandas insatisfechas y amenazas externas. Durante la campaña, ambos líderes utilizaron un discurso anti sistémico que señalaba al régimen saliente como incapaz de cubrir las demandas de la población. Por un lado, López Obrador se presentó como alternativa al ya desgastado paradigma neoliberal vigente desde hace 30 años y que mantuvo en el poder al “PRIAN” (Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional), el cual fue incapaz de traer el desarrollo y únicamente incrementó la brecha de la desigualdad dentro de la población mexicana. Ante ello, Andrés Manuel denunció que el régimen vigente se manejaba como una “mafia del poder” y a la corrupción como el principal problema del país.

En el caso de Bolsonaro, el exmilitar denunció de igual manera la corrupción de la clase política y particularmente aquella que se suscitó durante los gobiernos del debilitado Partido de los Trabajadores encabezados por el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y la expresidente Dilma Rousseff entre 2003 y 2016 y que llevó a Lula a ser sentenciado a nueve años de cárcel y a Dilma a ser removida de su cargo. De igual manera, señaló como amenaza

externa al socialismo bolivariano y a la *venezualización*,²² por lo que concentró su discurso abiertamente en el antichavismo y en asegurar la “protección” de Brasil del marxismo y del bolivarismo.

De la misma manera, veremos que ambos líderes fueron polarizantes y se centraron en el dibujo de una frontera creadora de identidades. En el caso de López Obrador, el político tabasqueño llamaba *fifts* a sus adversarios como una referencia de pertenecer a un estrato social alto y ser partidario o miembro de las élites que lastimaron al país, por lo que el factor de pertenecer al pueblo se volvió fundamental para su campaña. Por otro lado, Bolsonaro llamaba “ignorantes” a los medios de comunicación o políticos que le criticaron y sus discursos denominados “de odio” en contra del feminismo, de la ideología de género y del comunismo polarizó a todo el país a lo largo de la campaña.

Si bien en el discurso podemos afirmar que ambos son líderes populistas, en el marco ideológico y el estilo de gobernar pareciera que son completamente opuestos. Por un lado, López Obrador, ideológicamente de izquierda, plantea en su programa político²³ el respeto y la promoción de los derechos humanos; la amistad con todos los países del mundo basado en la Doctrina Estrada; la implementación de programas sociales para los jóvenes sin oportunidad de estudio y trabajo; la cobertura universal de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad y la organización de una consulta informal para decidir sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México mandó un mensaje claro sobre la forma en la que pretende gobernar.

Por su parte, Bolsonaro es un exmilitar que durante la campaña se pronunció admirador de la dictadura militar que vivió Brasil entre los años 1964 y 1985; de igual manera, ha manifestado su apoyo a medidas como la pena de muerte y la tortura, por lo que una de sus principales propuestas versó sobre la implementación de medidas mucho más coercitivas para castigar los delitos de co-

²² BBC Mundo, *Brasil: ¿Por qué voto a Bolsonaro?*, BBC, 2018, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45781389>.

²³ Proyecto de Nación 2018-2024, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de <https://drive.google.com/file/d/11B0aNBuVpHB7GDVXhCKdYvVKw7D7Ta-x/view>

rrupción, crimen organizado o violación. De igual manera contempla la legalización de la portación de armas en la población en general; el fortalecimiento de las policías otorgándoles licencia para matar; una reforma educativa que recupere la impartición de valores tradicionales; la fundación de escuelas militares a lo largo del país y plantea un distanciamiento de foros multilaterales como la ONU y de países como Venezuela.²⁴

En ese sentido, podemos afirmar al igual que Laclau, que la ideología no afecta la construcción del discurso populista. Sin embargo, la ideología en ambos casos define la posible forma de gobernar de ambos personajes. En el caso de Bolsonaro, su pasado militar y sus creencias en apoyo a la dictadura y el reforzamiento de la autoridad de policías y ejército situarían al líder brasileño dentro del populismo autoritario, mientras que en el caso de López Obrador podríamos situar su próximo gobierno en un posible populismo democrático, debido a los ejercicios informales de democracia directa y próximos proyectos que plantea someter a consulta.

Reflexiones finales

La llegada de nuevos populismos al poder en la región latinoamericana habla de la importancia de repensar y reexplorar el fenómeno, ya que ambos se presentan en medio de un auge de líderes y gobiernos populistas en el mundo. Dificilmente podemos definir absolutos en el estudio de un fenómeno tan dinámico y heterogéneo; el ejemplo claro de las diferencias entre López Obrador y Bolsonaro, lo explica.

Si bien la construcción de la narrativa y discurso de ambos cuenta con los elementos tradicionales de acuerdo con la construcción teórica de autores como Laclau y Canovan, el papel diferenciador lo juega la ideología y el programa político en el que está establecida. Esta diferencia puede ser explicada a partir del análisis de las circunstancias bajo las cuales se dan ambos fenómenos.

²⁴ Centro de Investigación para las Relaciones Internacionales, *Propuestas y Plan de Gobierno de Bolsonaro para las elecciones de 2018*, Barcelona, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/brasil/jair_bolsonaro.

Los dos mandatarios llegan al poder gracias al desgaste de la clase política o los partidos políticos tradicionales, la diferencia recae en que México había sido gobernado por partidos situados en el centro y centroderecha del espectro político, mientras que Brasil había sido gobernado hasta 2016 por un partido de izquierdas. En el marco geopolítico de la región latinoamericana, México y Brasil son los países más poblados y con economías más grandes. Los posibles escenarios y consecuencias se verán reflejados en el futuro, pero por lo pronto, corresponde a quienes nos formamos en las Ciencias Sociales seguir con la reflexión sobre populismo; repensarlo y sobre todo, comprenderlo.

Fuentes

- Aguerre, María Luisa, “El Populismo Latinoamericano”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República*, no. 42, Montevideo, 2017, recuperado el 23 de noviembre de <https://bit.ly/2DJM1dd>.
- Bartra, Roger “Populismo y democracia en América Latina”, *Letras Libres*, México, 2008, recuperado el 23 de noviembre de <https://bit.ly/2FFQ9NT>. pp. 6
- BBC Mundo, *Brasil: ¿Por qué voto a Bolsonaro?*, BBC, 2018, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45781389>.
- Canovan, Margaret, *Populism*, Londres: Junction Books, 1981, pp. 351.
- Centro de Investigación para las Relaciones Internacionales, *Propuestas y Plan de Gobierno de Bolsonaro para las elecciones de 2018*, Barcelona, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/brasil/jair_bolsonaro.
- Di Tella, Torcuato “Populismo y Reforma en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 4, n°16, Estados Unidos, 1965, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de https://www.jstor.org/stable/3465879?seq=1#page_scan_tab_contents, pp. 391-425.
- Germani, Gino “Clases populares y democracia representativa en América Latina”, en *Desarrollo Económico*, Argentina, 1965, recu-

perado el 23 de noviembre de 2018 de https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=bf0a1f71-7a08-11e1-82ee-ed15e-3c494af, pp. 23

Laclau, Ernesto “Populismo y Transformación del Imaginario Político en América Latina”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, no. 42, Ámsterdam, 1987, pp. 14.

Laclau, Ernesto *La Razón Populista*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 310.

Mera, Carolina; Rebón, Julián (coords.), *Gino Germani: La Sociedad en Cuestión*, Argentina: Editorial CLACSO, 2010. Pp. 698.

Mouffe, Chantal, *Por un Populismo de Izquierda (trad.)*, Siglo XXI Editores, México, 2018, pp. 128.

O’ Donnell, Guillermo, “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 5, no.1, Estados Unidos, 1994, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/Democracia-delegativa_.pdf. pp. 17.

Proyecto de Nación 2018-2024, recuperado el 23 de noviembre de 2018 de <https://drive.google.com/file/d/11B0aNBu-VpHB7GDVXhCKdYvVKw7D7Ta-x/view>

Retamozo, Martín “La Teoría Política del Populismo: usos y controversias en América Latina en la perspectiva posfundacional”, *Latinoamérica: Revista de Estudios Latinoamericanos*, no. 64, México, 2017, recuperado el 30 de octubre de 2018 de <https://bit.ly/2yNkSSU>.

Sereni, Cristina Andrea “Populismo democrático y movilización política. El ascenso al poder de Hugo Chávez en su contexto histórico-político” en *Postdata*, vol 19, n° 2, Argentina, 2014, recuperado el 16 de noviembre de 2018 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012014000200006

Hermandad musulmana en Egipto (1928-2011): El Islam y la Revolución Árabe

Moisés David Santos Uribe *

Paola Carolina Silva Esparza**

Ilze Angélica Nava Sánchez ***

Resumen

Los Hermanos Musulmanes en Egipto han propiciado grandes acontecimientos en la vida política de este país. Asimismo, han sido un referente religioso para los musulmanes egipcios. El objetivo de este trabajo es explicar y desarrollar a través del factor histórico, religioso y social, los múltiples cambios de la hermandad musulmana desde sus albores hasta la actualidad. De la misma forma, buscamos enfatizar la actuación de los Hermanos Musulmanes durante los movimientos populistas en Egipto y definir los conceptos de importancia que se han prestado a malas interpretaciones e incluso, han sido fuente de conflictos dentro de la misma hermandad.

Palabras clave

Yihad, Islam, Hakimiyya, Nahda, Tawid, Dawa, Jahiliyya

Fecha de recepción:
febrero 2019

Fecha de aceptación:
junio 2019

*Estudiante del 6° semestre en Relaciones Internacionales por la Universidad La Salle., Ciudad de México. Colaborador del GIDi de la Universidad La Salle. Miembro de la Representación del Consejo Universitario Estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle., ciudad de México. mdsu0798@gmail.com

** Estudiante del 6° semestre en Relaciones Internacionales por la Universidad La Salle, Ciudad de México. paola.carolinaslep@gmail.com

*** Estudiante del 6° semestre en Relaciones Internacionales por la Universidad La Salle, Ciudad de México. ilse.ns1115@gmail.com.

Tutor revisor: Dr. Jorge Valtierra Zamudio, Investigador "C" CONACyT. jorge.valtierra@lasalle.mx

Educate for democracy. Challenges and opportunities in a globalized world

Key words

Yihad, Islam, Hakimiyya, Nahda, Tawid, Dawa, Jahiliyya

Final submission:
February 2019

Acceptance:
June 2019

Abstract:

The Muslims Brothers in Egypt have propitiated important events in the political life of their country; likewise they have been a religious model for Egyptian Muslims. The objective of this work is to explain and develop through the historical, religious and social factors, the change-overs of the Muslim brotherhood since its origin until today. In addition, we are looking to empha-size their.

Introducción

La historia de los Hermanos Musulmanes se ha caracterizado por presentar diversas reformas de religión islámica. A través del tiempo, la hermandad musulmana ha evolucionado dentro de la sociedad egipcia, pero el islam ha sido una constante. Sin embargo, se han realizado interpretaciones distintas de conceptos religiosos, que incluyen al mismo Corán, que originan cambios en la estructura del gobierno dentro de algunos países en Medio Oriente.

En relación con lo anterior, Sayyid Qutb, ideólogo representativo de la hermandad, dejó clara la distinción de los factores religiosos, históricos y sociales, como en el propio Egipto. Para esclarecer mejor esto analizaremos la trascendencia de la misma hermandad dentro de la Primavera Árabe en Egipto a través de su historia, en el periodo de gobierno del presidente Morsi, en donde materializó a su interpretación las ideas de Sayyid Qutb. También se tratará de comprender si los Hermanos Musulmanes son un grupo terrorista o un movimiento islámico. Cabe señalar que el terrorismo ¹ no es

¹ Actualmente no se tiene una definición universal y definitiva del concepto de terrorismo, sin embargo, se sugiere revisar la definición que ocupa la Organización de las Naciones Unidas. Nota de los Autores] Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la Lucha contra el Terrorismo, <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>

sustancialmente la esencia del tema de este artículo, pero sí será un concepto importante para el desarrollo del mismo.

En contraste, el movimiento islamista es aquel que utiliza al Islam como fundamento y está conformado por tres esferas: la social, en donde se realizan acciones donde el Estado no tiene alcance; el político, que a través de un partido, representa a todos los musulmanes; y el armado que es utilizado para la legitimidad de la fuerza. Es por ello que en este artículo se explicarán los factores histórico, religioso y político más relevantes de este movimiento islamista que se gestó en Egipto durante el siglo XX.

Es importante aclarar las definiciones que ocuparemos en este trabajo para que el lector pueda comprender el desarrollo del mismo:

— Árabe: Toda persona que tenga la nacionalidad de algún país de la región árabiga (Marruecos, Tunez, Argelia, Libia) Musulmán: Aquella persona que profesa la religión del Islam.

— Movimiento de resistencia Popular: Grupos de personas que van en contra de un régimen establecido, puede ser pacífico o violento.

— Primavera Árabe: Utilizaremos en este artículo el concepto de Primavera Árabe para referirnos a los movimientos de resistencia popular en Egipto durante el año 2011 ya que concordamos con la prensa internacional que bautizó a estas protestas, con el argumento de que en estas mismas floreció o va florecer algo nuevo para la historia, la sociedad y el sistema político de Egipto y en la región del Medio Oriente.

— Salafiyya: esta palabra viene del árabe (al-salaf al-salih) que significa “padres fundadores”, es decir, las primeras generaciones musulmanas conocidas en la Historia del Islam como “la época de oro”.

—Dawa: Viene del árabe, que es convocar o invitar a otras personas a la predicación del islam; también es la acción de predicar. Haciendo un símil con la religión cristiana-católica sería la evangelización.

— Tanzimat: “Durante el siglo XIX, el Imperio turco otomano tuvo un fuerte proceso de reformas conocidas con el nombre turco de “Tanzimat”, las que significaron una aceleración en el proceso

de occidentalización de la aristocracia, intelectualidad y milicia de este imperio, transformando la educación siguiendo parámetros y currículos europeos tratando de instaurar la industrialización en la medida de lo posible, organizar la milicia imitando a los vecinos del oeste y otorgando la igualdad a todos los súbditos, planteando los derechos ciudadanos y terminando con un intento de monarquía constitucional”.²

— Infitah: Proviene del árabe y fue una política de “puertas abiertas” adoptada en Egipto durante el gobierno de Anwar Sadat en 1973 que hizo que el sistema capitalista se introdujera en aquel país, rechazando cualquier idea política comunista de la URSS.³

— Tawhid: En español significa “El monoteísmo”. En esta obra, Abd al Wahhab, nos explica su ideología de retomar las raíces islámicas cuando Muhammad vivía y profesaba el islam, así como las prácticas musulmanas que se vivían todavía durante el periodo de los primeros califas (Rashidun).

— Yihad: Viene del árabe, que es el esfuerzo para que prevalezca la palabra de dios. Hay Dos tipos de Yihad, la primera es la Yihad-e-Akbar, que es la lucha contra uno mismo o contra el ego de cada quien para purificar su alma y ser mejor persona día con día, este tipo de yihad es la más difícil porque es una lucha interna consigo mismo día con día; el segundo es la Yihad-e- Asgar, que es una lucha comunitaria para combatir a aquellos que tomen la iniciativa de atacar a los musulmanes es decir es un acto de defensa propia.⁴

— Jahiliyya: Periodo de ignorancia porque se desconoce de lo verdadero que es el islam.

Hakimiyya: Es la soberanía como la legitimidad que tiene Allah para gobernar a los hombres ya que el hombre es incapaz de gobernarse a sí mismo.⁵

² Salinas S. *Tanzimat en el Imperio Otomano en una perspectiva global*, 6.

³ Encyclopedia Britannica, <https://www.britannica.com/topic/infitah>

⁴ Ahmadiyya Muslim Community, www.ahmadiyya-islam.org

⁵ Gdict, www.es.gdict.org

Este artículo está dividido en cinco apartados. Los dos primeros se enfocan en el desarrollo histórico de la hermandad en Egipto, así como las situaciones que afectaron la estructura interna de la misma, mientras que el tercero que se titula “Cismas entre los Hermanos Musulmanes” explica las divisiones de subgrupos de la misma hermandad para determinar cuáles grupos son movimientos islamistas y cuáles son grupos terroristas. En los dos últimos apartados se explican los conflictos dentro de la hermandad que surgieron fundamentalmente por diferencias ideológicas. De estos dos, es el que se titula “Dentro de la Hermandad” en donde se explica la polarización ideológica al interior de la hermandad que provoca otras interpretaciones distintas a las que están en el Corán o en los Hadices durante el tiempo del profeta Muhammad.

I Historia de los Hermanos Musulmanes

En el año de 1928, Hasan al-Banna' fundó a los *al-Ikhwan al-Muslimun*, o mejor conocidos como los Hermanos Musulmanes (en adelante HHMM) o “Hermanos al Servicio del Islam”. Dicho grupo fue creado principalmente para rescatar los principios islámicos y preservar una ideología activa con una orientación pragmática. Esto causó gran impacto en todos los sectores de Egipto que, a pesar de no contar con la profundidad filosófica de la Salafiya, alcanzó una organización social fuerte. A la par, en Egipto, se encontraba el Partido Wafd⁶, influido por las ideas liberales de occidente.

Hasan al-Banna' llegó a ser uno de los líderes importantes y originales de los movimientos de renovación del Islam. Durante la Segunda Guerra mundial, los HHMM y la gran defensa a sus ideales, hicieron parecer que su lucha iba en contra del régimen establecido en ese entonces en Egipto, lo que causó el encarcelamiento de Hasan al-Banna' en diversas ocasiones junto con algunos de sus simpatizantes. No obstante, en el año de 1945 Hasan al-Banna' presentó un conjunto de estatutos que modificados en

⁶ Fue un partido nacionalista, cuyo objetivo era buscar una identidad egipcia contra el dominio extranjero y el expansionismo de la cultura occidental [Nota de los autores].

1948 y suplementados en 1951, dieron origen a la carta de constitución de los HHMM, la cual le brindó de un mayor fundamento institucional.

A mediados del siglo XX ya eran un grupo activo en la política. Sin embargo, el primer ministro Mahmud Fahmi Nuqrashi⁷ ordenó la disolución inmediata de los HHMM, debido a que existía la intención de iniciar una revolución contra del régimen. Las revueltas que causó dicha orden reveló la verdadera influencia en la sociedad egipcia por parte de los HHMM.

‘Abd al- Majid Ahmad Hasan, miembro de los HHMM desde 1944, con sólo 23 años de edad, asesinó al primer ministro Nuqrashi días después de que éste diera la orden de disolución. En consecuencia, gran parte de la sociedad egipcia se volvió contra Hasan al-Banna y a su vez el gobierno egipcio dio la orden para una mayor represión al grupo de los HHMM causando la muerte del fundador.

Con la caída del gobierno del rey Faruq I en 1952, provocado por las acciones de Gamal Abdel Nasser, principalmente, se presenta la elección de éste último como presidente de Egipto hasta el año de 1970. Una acción característica de su administración fue la negociación del Canal de Suez en Julio de 1954. Ésta fue considerada para los HHMM y la población egipcia en general una traición a la nación, con lo que el 26 de Octubre de 1954 ocurre un intento de asesinato hacia el presidente Nasser, el cual culpa a los HHMM y los reprime sin misericordia.

En este periodo Sayyid Qutb se encontraba al frente de la hermandad, quien fue uno de los líderes más importantes dentro de este movimiento. Qutb, fue encarcelado por la acusación de haber participado en un segundo atentado contra Nasser y condenado a muerte por conspirar contra su gobierno en 1966.

II El papel de los Hermanos Musulmanes en la Primavera Árabe

La plaza Tahrir, ubicada en El Cairo es un símbolo importante para todas las revoluciones en Egipto. La revolución del 25 de

⁷ Nacido en 1888 en Alexandria Egipto, fue primer ministro de Egipto de 1957-1946 y 1946-1948. Enciclopedia Británica. “*Mahmūd Fahmī al-Nuqrāshī*.” (Enciclopedia Británica), <https://www.britannica.com/biography/Mahmud-Fahmi-al-Nuqrashi>.

enero de 2011 removió a Hosni Mubarak del poder, quien fue el presidente que tomó posesión once años después de la muerte de Nasser y que continuó con el gobierno que dejó Anwar al-Sadat. Cabe mencionar que la administración de Anwar al-Sadat estuvo dirigida a lograr un acercamiento con Estados Unidos en detrimento de la relación que, hasta el momento, El Cairo había tenido con la Unión Soviética.⁸

Para poder entender los acontecimientos que ocurrieron durante la revolución del 25 de enero de 2011, se explicará la situación económica por la que pasaba Egipto durante este periodo. El artículo *Islam, Democracia y Neoliberalismo* de Mariela Cuadro, explica cómo fue que el neoliberalismo se adaptó en la Economía Egipcia a la par de las acciones que cada gobierno, a partir de Hosni Mubarak, adoptó durante su administración.

Dicho lo cual, Cuadro nos menciona que posterior a la implementación de la *infatih*,⁹ el presidente Hosni Mubarak pidió un préstamo al Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de que El Cairo comenzara un programa de reforma estructural que implicaba la disminución del déficit fiscal. El resultado de este préstamo fue una grave desigualdad por la disminución del empleo y por ende el aumento de la pobreza y el descontento con el gobierno. “En 1974, cuando la *infatih* fue anunciada, los HHMM se opusieron, pues sostenían, por un lado, que una apertura hacia occidente implicaría la erosión de los valores islámicos y, por otro, que beneficiaría sólo a unos pocos miembros de las capas más altas de la sociedad”¹⁰

En respuesta a la retirada del Estado, los HHMM instalaron una red de servicios sociales que más tarde les habilitaría la victoria en las únicas elecciones libres de la historia de Egipto.¹¹ Para el año

⁸ Cuadro, M. “*Islam, Democracia y Neoliberalismo: Los Hermanos Musulmanes en el Poder*”. (Colegio de México, Estudios de Asia y África, 2016), 579.

⁹ Proyecto de Liberación económica y política que se llevó a cabo durante el gobierno de Hosni Mubarak [Nota de los autores].

¹⁰ Cuadro, M. “*Islam, Democracia y Neoliberalismo: Los Hermanos Musulmanes en el Poder*”. (Colegio de México, Estudios de Asia y África, 2016), 581.

¹¹ *Ibidem*.



2011, la población egipcia ya estaba cansada de las constantes violaciones a los Derechos Humanos y el abuso del poder por parte de Hosni Mubarak, cuyo discurso exaltaba el neoliberalismo sin propuestas concretas para mejorar la calidad de vida de la población, las grandes y memorables protestas pacíficas de la población, lograron poner fin a un régimen de 31 años en 18 días con una participación de 12 millones de personas; lo anterior es conocido como la primera *thawra*.¹²

En el mes de mayo del mismo año, los HHMM anunciaron la creación del Partido de Justicia Social y Libertad (P JL) cuya principal fuente de la legislación fueron los principios de la *sharía*. El grito de “Pan, Libertad, Justicia Social” se escuchaba por todas las calles de Egipto, exigencias del pueblo en contra del sistema capitalista.

El artículo *La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada* escrito por el profesor Ignacio Álvarez-Ossorio Alvarino contiene una recopilación de acontecimientos importantes en nuestro estudio.

Del año de 1981 al 2011 las violaciones de los Derechos Humanos, persecuciones políticas y el abuso del poder fueron características del gobierno de Hosni Mubarak. En el año de 1991, el FMI impone a Egipto un plan de ajuste estructural para restablecer el equilibrio financiero y garantizar el pago de la deuda externa, causando un alza generalizada de los precios. En 2003, un 44% de la población vivía bajo el umbral de la pobreza con menos de dos dólares de ingresos al día en un país en el que la renta media per cápita anual era de 5,401 dólares.¹³ Esto es un claro ejemplo de la explicación de Mariela Cuadro referente a la implementación del neoliberalismo en Egipto.

Álvarez-Ossorio nos explica que las manifestaciones planteaban dos tipos de reclamaciones. Las primeras eran de carácter político y en cuanto a las segundas, las define como de carácter so-

¹² Significa “Revolución” en Árabe [Nota de los autores].

¹³ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 62.

cio-económico. Sin embargo, ante un régimen autoritario como el que se planeaba derrocar, causó un brutal saldo de 846 muertes y 6,467 heridos durante los 18 días de movilización.¹⁴

“No puedo creerlo, *el pueblo egipcio se ha sacado el yugo*” Estas son palabras que pronunciaba una activista en la plaza mientras que en otras partes de la capital se oían disparos al aire en señal de júbilo y los automóviles tocaban el claxon en las calles para celebrar.¹⁵

Si bien, la población egipcia, en su mayoría jóvenes sin afiliación política, lograron derrocar a Hosni Mubarak, Álvarez-Ossorio nos explica que la historia no termina ahí. “La caída de Mubarak en Egipto no fue acompañada del desmoronamiento del régimen. Si bien es cierto que la cabeza visible del régimen había sido descabezada, también lo es que los militares pilotaron el proceso de transición”.¹⁶

En las elecciones, los HHMM con su partido PJJ, eligieron como lema electoral “Traemos el bien a Egipto” y como candidato a Mohammed Morsi. Sus contrincantes, los salmistas, fueron representados por al-Nur que alcanzó un 25% de los votos para el Parlamento. Sin embargo, posterior a la elección de Morsi como presidente de Egipto, el Parlamento fue disuelto y se creó una nueva Asamblea Constitutiva, la cual contó con la mayoría del PJJ y grupos Islamistas.¹⁷

La victoria de Mohamed Morsi en las elecciones fue del 70% con una participación del 52% del electorado debido al boicot de los sectores revolucionarios.¹⁸ El periodo de Morsi va del 30 de Junio del 2012 al 3 de Julio del 2013, un periodo corto marcado

¹⁴ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 63.

¹⁵ Espinosa, J. Carrión, F. “*El pueblo hecha a Mubarak*”. (El Mundo, 2011) <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/11/internacional/1297441039.html>

¹⁶ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 63.

¹⁷ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 64.

¹⁸ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 64

por grandes sorpresas y desilusiones tanto en la política interna como en la externa.

Una de sus primeras acciones como presidente de Egipto en materia de política exterior fue la injerencia del diálogo en la cuestión Palestina.¹⁹ Después de la complicidad de Hosni Mubarak con Israel en los ataques a Gaza en el año 2008, las acciones de Morsi con el gobierno de Hamas y la mediación internacional en busca de un acuerdo para la mediación de Palestina e Israel sin haber logrado mucho éxito.²⁰ A pesar de ello, Morsi logró elevar aún más su popularidad dentro de Egipto, para que después promulgara lo que marcaría el declive de su gobierno.

El presidente Morsi firmó cuatro decretos presidenciales que lo colocaban por encima de la ley, sometiendo al poder judicial bajo su autoridad. El más polémico lo publicó el 22 de noviembre de 2012, por el que se autoconcedía plena inmunidad y se arrogaba del derecho a adoptar todas aquellas medidas que considerase convenientes “para proteger al país y los objetivos de la revolución”, decisiones que no podrían ser impugnadas legalmente hasta la elección del nuevo Parlamento. Los líderes de los HHMM habían señalado que no buscaban detentar una posición hegemónica, promesa que se vio refutada por los hechos sobre el terreno. Pese a que aseguraron en un principio que no concurrirían a las elecciones presidenciales, los HHMM rompieron su palabra.²¹

Diversos sectores sociales empezaron a mostrar su inconformidad contra el régimen, como lo fue el sociólogo Saad Eddin Ibrahim que pidió el retorno de los militares al poder durante un periodo transitorio y la celebración de nuevas elecciones presidenciales. Pero en general, el golpe militar fue recibido de manera entusiasta por buena parte de la oposición secular.

¹⁹ Cfr. Kouddous, A.S. “*Mohammed Morsi In the Middle*”. (The Nation, 2012), <https://www.thenation.com/article/mohamed-morsi-middle/>

²⁰ Cfr. Hussein, Abdel-Rahman. “*Mohamed Morsi’s approach to Gaza air strikes falls short for many Egyptians*”. (The Guardian, 2012) <https://www.theguardian.com/world/2012/nov/15/mohamad-morsi-gaza-israel-egypt>

²¹ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 65.

El 3 de julio del 2013, el ministro de defensa Al Fattah al-Sisi, del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA), dio un golpe militar ordenando la detención de Morsi y la derogación de la Constitución. Como respuesta, la Alianza Nacional en Apoyo de la Legitimidad Electoral, NASEL, por sus siglas en inglés, apoyó al depuesto presidente Mohamed Morsi y a los Hermanos Musulmanes, convoca a los egipcios a participar el 5 de julio en una marcha de un millón de personas para “restaurar la dignidad y la revolución”. Sin embargo, no tuvo mucho éxito puesto que murieron más de un millar de personas, principalmente en el desmantelamiento de la plaza cairota de Raba al-Awdawiya el 14 de agosto del mismo año.²²

La IV Internacional Socialista,²³ nos explica que en Egipto estuvieron presentes todas las condiciones necesarias para una revolución, excepto una: un partido revolucionario que luchase con una perspectiva socialista internacional. Movimientos de masas derrocaron a los dictadores y desestabilizaron a la élite política, pero no pudieron expulsar a los militares, acabar con la explotación y la opresión capitalistas y derrotar al imperialismo. Ellos nunca lograron establecer un gobierno de coalición de las diversas fuerzas políticas, ni un régimen de unidad nacional.

Álvarez-Ossorio comenta que:

Con el derrocamiento de Morsi, los militares han cortado de raíz el errático experimento democrático egipcio. (Logran) Recuperar así el protagonismo en una escena que nunca llegaron a abandonar por completo, ya que durante todo este tiempo mantuvieron su control sobre el Estado profundo representado por las fuerzas de seguridad y los aparatos de inteligencia.²⁴

²² InfoLibre. “*Partidarios de Morsi convocan junto a una alianza contraria al golpe de Estado una manifestación multitudinaria*”. (InfoLibre, 2013) https://www.infolibre.es/noticias/mundo/2013/07/12/partidarios_morsi_convocan_junto_los_hermanos_musulmanes_una_manifestacion_multitudinaria_5794_1022.html

²³ La IV Internacional es una organización revolucionaria mundial fundada por León Trotsky y la oposición de Izquierda, para responder a la degeneración de la revolución rusa. Ver: <http://www.prt.org.mx/node/140>

²⁴ Álvarez-Ossorio, I. “*La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*”, (Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis, núm 28, 2013), 42

III Cismas entre los Hermanos Musulmanes

Tras diversas opiniones de Sayyid Qutb que hablaban acerca de la separación de los musulmanes de la sociedad de la *Jahiliyya*, comienzan a formularse diversas controversias dentro de los HHMM de vanguardia, los cuales “desean transformar la sociedad de la *Jahiliyya* en una sociedad verdaderamente musulmana”, lo que provoca grandes desacuerdos dentro de la hermandad y una división de sus miembros. Es así como se empiezan a crear grupos neofuncionalistas²⁵ que rechazaban el gobierno, el secularismo y las injusticias sociales, entre ellas la desigualdad y la mala distribución de la riqueza.

Debido a estas diferencias de pensamiento se crean dos grupos, los cuales al inicio no tuvieron mucho impacto, ya que existía el miedo de que al momento de declarar su ruptura social trataran de disolver sus movimientos: el grupo de “Separación emocional”, los cuales buscaban excomulgar a la sociedad de la *Jahiliyya*, y el grupo de “Separación Total” que tenían como fin separarse de la sociedad y de la política. Con el surgimiento de estos grupos se comienzan a tomar doctrinas islámicas como la de Sayyid Qutb el cual decía que “*los problemas de la humanidad se solucionan con el regreso del islam*”. Sin embargo, la diversidad de grupos con mecanismos y opiniones distintas con respecto a la manera en la que deberían de separarse de la sociedad, provocaron que a finales de la década de los 70 los movimientos fundamentalistas se enfrentan mutuamente.

Con la muerte de Nasser en 1970, Anwar Sadat toma el poder, lo que representó un beneficio para la hermandad musulmana debido a que de esta manera podían renovarse y volver a tomar presencia en Egipto. Sin embargo, Anwar Sadat tuvo que gobernar un país que contaba con poca estabilidad, debido a problemas internos y externos, por lo que su gobierno liberó de las cárceles a

²⁵ Teoría de integración regional basada en que el bienestar del Estado el cual requiere del control económico y tecnológico, además ve la integración entre los Estados como un proceso incremental que hace implícito el *spillover* o derramamiento de integración de un sector sobre otros. Ver: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/borja_c_d/capitulo0.pdf

los seguidores de los HHMM con la finalidad de que detuvieran a los nasseristas y a través de la hermandad consolidar su poder mientras desaparecían a la oposición.

Por tal motivo, comenzaron a crearse grupos radicales entre los cuales dos grupos neofuncionalistas destacan *Hizb al-Tahrir al-Islami* y *Al-Takfir wa al-Hijra*, que a pesar de tener la misma posición en contra de un gobierno represivo, sus rivalidades eran mayores.²⁶

Hizb al-Tahrir al-Islami	Al-Takfir wa al-Hijra	
Líder: Salih Sirriyya - Palestino con doctorado en educación. - Líder moderado que dirigía a 12 miembros del Consejo. - Muere ejecutado en 1976 tras el ataque a la Academia Técnica Militar. - Evitó entrar en conflicto con el presidente Sadat. - Estuvo en la cárcel por apoyar al régimen de Iraq y Libia. - 1971 establece células de su grupo en El Cairo y Alejandría. Ideología: - Creación inmediata de un Estado Islámico. - Crea su propio grupo para separarse de la sociedad de manera emocional.	Líder: Shukri Ahmad Mustafa - Exmiembro de los hermanos Musulmanes - Encarcelado en 1965 por los disturbios ocasionados por las controversias dentro de la hermandad. - Toma decisiones finales. Se declaró como representante de Allah que se encargaría de crear una nueva Umma o comunidad y cuando eso ocurriese, el mundo se acabará. Ideología: - Creación de un orden Islámico de manera gradual. - Buscaba tener alto número de seguidores que estuviesen en contra del régimen.	Similitudes: - Los más radicales. - Reclutan jóvenes graduados de clase media y baja. - Oposición al capitalismo y al comunismo. - Pensaban que los musulmanes debían unirse para acabar con el gobierno corrupto de Egipto. - Pensaban que para que un gobierno fuera legítimo tendría que basarse en la equidad de la repartición de riquezas y la justicia social. - Un gobierno basado con la Sharia como ley.

²⁶ Cuadro de elaboración propia.



- Buscan infiltrar miembros de su policía en el ejército para destruir al régimen.

- Condenaban y atacaban al gobierno y a la sociedad que ellos consideraban estaba en la Jahiliyya.

Diferencias:

- Creación de un Estado Islámico de manera directa.

- Atacaban al gobierno y a la sociedad que ellos consideraban estaba en la Jahiliyya.

- Separación emocional al apartarse de una sociedad pecadora, corrupta y materialista de la Meca.

- Recreación de la umma que hace referencia a la comunidad de creyentes del islam de la época del profeta Muhammad.

Diferencias:

- Creación de un orden Islámico gradual.

- Número de seguidores que represente una amenaza para el gobierno actuarán contra el régimen.

Se oponen:

- A los Ulemas ya que creen que son burócratas a favor del gobierno.

- No debían de trabajar en cargos públicos.

- Ejército ya que está coludido con el estado.

- Educación / escuelas ya que ellos creían que Dios es el único que sabe las cosas.

- No creen en el sistema legal.

- Se oponen a las Mezquitas ya que piensan que están coludidas con el estado.

El grupo Hizb al-Tahrir al-Islami, al seguir su ideología e ir en contra del gobierno, atacaron a la Academia Técnica Militar en 1974. Esto tuvo como consecuencia la ejecución de su líder Salih Sirriyya dos años después y el aumento a la represión a grupos fundamentalistas por parte del presidente Sadat.

Debido a estos incidentes y a la alianza de los HHMM y Sadat, la hermandad comenzó a perder el apoyo popular y credibi-

lidad, por lo que decidieron separarse y ponerse en su contra en primer lugar, a través de la publicación de una *Dawa* en donde los HHMM criticaban al régimen y su poca eficacia para solucionar los problemas de la población.

Su segundo movimiento para recuperar su reputación ante la población se dio en 1977, cuando se encontraban las protestas por los alimentos en El Cairo, ya que el presidente Sadat había prohibido productos de la canasta básica como el pan, azúcar y aceite. Es entonces cuando los HHMM entran en las protestas aprovechándose de ellas al grado de que, aunque la protesta era pacífica, al entrometerse la hermandad terminaban siendo actos violentos ya que deseaban mostrar su posición en contra del régimen.

Para calmar a la oposición y a la población en general, Sadat comenzó a emitir una serie de reformas (*reformas cosméticas*) ya que solo eran para mantener calmados a la oposición de su régimen tales como:

1. Generar proyectos de ley que se apeguen a las formas islámicas de la Sharía (castigar por adulterio o por consumo de alcohol). Sin embargo, esto molestaba aún más a la oposición ya que ellos creían que la Sharía debía ser la única ley.
2. Crear una Asamblea del Pueblo que cuidará el cumplimiento de la Sharía.
3. Otorgar puestos importantes en el gobierno a miembros de los HHMM.

Sin embargo, surge un ataque a profesores y estudiantes cristianos por parte de grupos de la oposición, por este motivo Sadat comienza a arrestar y a controlar las mezquitas, lo que pronto culminaría con su asesinato en octubre de 1981 durante un desfile militar ocasionado por el grupo fundamentalista Tanzim al-Jihad. En el mismo año toma el poder el presidente Hosni Mubarak, el cual se encarga posteriormente de encarcelar y ajusticiar a los asesinos de Sadat, entre ellos el líder de su asesinato Khalid al-Islambuli.



IV Fundamentos ideológicos

En Turquía, entre 1839-1876, durante el gobierno de Mustafá Kemal (Ataturk), se implementaron reformas políticas llamadas Tanzimat, que adoptaron modelos europeos políticos y militares, ya que los ejércitos de potencias europeas iban a entrenar a los jenízaros del Imperio Turco Otomano durante el declive de este mismo Imperio. Por tal motivo, varios pensadores y ulemas argumentaban que se había perdido el mensaje, las prácticas originales de los albores de la religión del Islam y esa grandeza que tenía el Imperio Turco Otomano en todos los ámbitos, como el cultural, intelectual y tecnológico; inclusive provocó que surgiera la Salafiyya, que fue una especie de contrarreforma o antítesis del Tanzimat.

La Salafiyya tenía dos principales objetivos, los cuales eran:

A. Unificar a los territorios del Islam bajo un solo gobierno islámico en un califato supremo. Propósito que se lograría a través o mediante una revolución política.

B. Reformar y adaptar al Islam a las condiciones del momento.

Por otro lado, su argumento era volver a retomar las prácticas originales o las primeras prácticas del Islam, sin embargo, esto no fue posible debido a que este movimiento se radicalizó, lo cual dificultó el proceso político de contrarreforma o de protesta. Recordemos que dicho proceso tuvo dos vertientes para facilitar su estudio: la *Salafiyya rural* y la *Salafiyya urbana*.

En el ámbito rural destacan pensadores como Muhammad-Ibn Abdel Wahhab, Al- Sanusi y Muhammad Ahmad, en el caso urbano estuvo representado por ideólogos como Al- Afghani, Muhammad Abduh y Rashid Rida. En el ámbito rural se desprende una rama llamada Wahhabismo, denominada así por su fundador Muhammad ibn Abd al Wahhab. Él escribe un libro llamado Kitab at Tawhid, el libro del monoteísmo, donde proponía siete puntos principales:

1. Como se dijo con anterioridad y haciendo referencia a la *salafiyya*, el objetivo es retomar las enseñanzas del Corán, como de la Sunna, para poder romper con la *Tanzimat*.

2. La reconstrucción moral a través del monoteísmo (*tawhid*).
3. Los musulmanes se alejan del monoteísmo a través de dos prácticas: *Kufr* y *Shirk*.
4. Se le considera *Kufar* al que no aceptara la idea del monoteísmo y tenía que ser reeducado.
5. Consideró las prácticas shías por no ser monoteístas, acusándolos de incredulidad e idolatría.
6. Rechazó las cuatro escuelas jurídicas del islam.
7. Cualquier acto de obediencia o de ayuda por alguien más que no fuera Allah se le considera como idolatría.

El movimiento político de la *salafiyya* se modificó durante el paso del tiempo, confundiéndose con el Wahhabismo, que desafortunadamente se convirtió en un movimiento de radicalización que dio pie HH MM, justificándose en el término de yihad-e-Asgar y en estos movimientos políticos.

V Dentro de la Hermandad

En el movimiento al- *salafiyya* surgen estas organizaciones como Al Qaeda, HHMM e ISIS que en la actualidad son considerados como grupos terroristas por potencias occidentales. En este apartado analizaremos el caso de la hermandad musulmana, donde surge un personaje de vital importancia para la ideología de los hermanos incluso hoy en día, Sayyid Qutb²⁷, quien fue un ideólogo islámico cuyo pensamiento retomado del movimiento de la *salafiyya* radicalizó las ideas del Islam en Egipto; fue él quien importó estas ideas y las implementó en ese país. Qutb retomó principalmente conceptos de Abul Ala Maududi,²⁸ del ideólogo rural como Rashid Rida y del pensador urbano Muhammad- Ibn Abdel Wahhab.

²⁷ Pensador y crítico Egipcio que introdujo una ideología musulmana radical dentro de la Hermandad Musulmana y fue acusado por organizar un complot en contra de Nasser [Nota de los autores].

²⁸ Fue un Ichmá (erudito que resuelve controversias jurídicas cuando el Corán o los hadices no lo estipulen) y se le considera como el padre intelectual y espiritual de Pakistán. [Nota de los autores]

El primer concepto que retoma Sayyid Qutb es el de Hakimiyya que es la legitimidad como la soberanía que tiene Allah para gobernar en el mundo,” ¿cómo Allah gobernará al mundo si no lo podemos ver?” La respuesta a esa pregunta es a través de la sharía²⁹ porque a través de esta se dará el orden de la gobernanza de Allah. Sayyid Qutb, por medio de la dawa, motivará o impulsará a revertir a los musulmanes para establecer una ética que por obligación moral se convierta en una yihad para que los musulmanes puedan respetar esa Hakimiyya y la Sharía en la tierra. Esta ideología cobró mucha importancia en la hermandad musulmana porque posteriormente, en el 2011 trataron de imponer este sistema teocrático en Egipto cuando ocurrió la Primavera Árabe.

En contraste, dentro del pensamiento de Qutb, la sociedad moderna egipcia vivía bajo la yahiliyya, en un mundo completamente dividido por el bloque capitalista y por el bloque comunista. Estas ideologías que llegaron a Egipto, no hicieron que la sociedad egipcia se alineara o se unificara, sino provocó una segregación social que desarraigó las tradiciones y costumbres islámicas. De este modo, la carencia de arraigo de las prácticas ortodoxas de la religión del islam y la introducción de ideas nuevas de otra parte del mundo, provocaron un periodo de ignorancia.

El Takfir,³⁰ fue trascendental dentro del pensamiento de Sayyid Qutb, en este nos explica que los musulmanes que van en contra de los pilares islámicos³¹ se les consideran infieles por un acto de idolatría.

Los principios que establece el Wahhabismo van vinculados con el término de la yihad, pero es en este momento donde existe una

²⁹ Viene del árabe, es la palabra sagrada de allah transmitido por allah; es decir las leyes islámicas que provienen del Corán y de la Sunna. [Nota de los autores].

³⁰ Viene del árabe; es la acción que hace un musulmán de acusar a otro musulmán de infiel (Kafir) [Nota de los autores].

³¹ Son cinco pilares del islam los cuales son: 1) Shada que es la iniciación musulmana 2) Salat son las 5 oraciones que se tiene que hacer al día 3) Zakat es la limosna o la asistencia, se ayuda con dinero, servicio o con lo que representa el 2.5% de tus riquezas. 4) Sawm es el ayuno en el mes del Ramadán. 5) Hadh es ir por menos una vez en tu vida a visitar La Meca [Nota de los autores].

línea delgada entre la libertad de expresión y el respeto de la diversidad de pensamiento, derechos fundamentales para las personas, y el acto de agresión en contra de la religión del islam. En este último punto, las ideas radicales y ortodoxas malinterpretan el término de yihad, tomando como agresión a todo acto diferente al pensamiento islámico, pues utilizan esta legítima defensa para cometer actos terroristas, lo que causa un gran impacto dentro la sociedad global, debido a que estas personas allegadas al Wahhabismo o a las ideas de Qutb, tienen el “derecho”, con el “permiso” de Allah, de quitarle la vida a otras personas con creencias diferentes. De este modo, como ya se mencionó, esta es la razón por la cual surgieron varios cismas dentro de la estructura de los HHMM.

Ejemplo de ello, son los subgrupos enfocados a seguir más este concepto de Takfir, que impacta directamente a las personas en un factor social y el concepto de Hakimiyya que recibe mayor impacto en el factor político dentro de la sociedad de Egipto desde la década de 1960 hasta hoy en día.

Reflexiones finales

Para Kofi Annan y un grupo de expertos de las Naciones Unidas en la Cumbre de Madrid del 2005, la definición de terrorismo es “Cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”.³²

Así pues, el cisma de Hizb al- Tahrir al Islami, empezó como un movimiento islamista por contar con los tres requisitos fundamentales.³³ Posterior a la muerte de Anwar Sadat, se determinó la prohibición de este grupo como partido político en Egipto, por lo que actualmente se le considera como un grupo terrorista. Por otro lado, Al- Takfir wa al-Hijra, desde el sesgo de la hermandad musulmana,

³² Revisar definición de Terrorismo en la introducción. [Nota de los autores]

³³ Revisar definición de Movimiento Islamista en la introducción. [Nota de los autores]

buscaba separarse de este grupo políticamente; es por ello que a ambos se les puede categorizar como grupos terroristas.

Durante la Primavera Árabe en Egipto, Muhammad Morsi quien fue el presidente del Partido Libertad y Justicia, y representante de los intereses de los HHMM pudo haber sido la materialización de las ideas de Qutb al poner en práctica la Hakimiyya, promulgar la sharía como la única ley de Egipto, convertir al país en un califato para restaurar el gobierno de los califas en los países árabes con la justificación de que Allah tomará absolutamente el poder aquellos donde su forma de gobierno sea en nombre del Islam.

Sin embargo, cuando Morsi tomó el poder en Egipto, se implementaron políticas autoritarias que restringieron las libertades de los ciudadanos. Dichas políticas fueron inclusive más totalitarias que el régimen contra el cual combatieron décadas El descontento de la sociedad civil logró remover a Morsi y colocar a Al-Sisi en la actual presidencia de Egipto, otro representante del antiguo régimen militar que, al igual que la religión islámica, se ha convertido en una constante en la historia de Egipto.

Quien realmente ha gobernado Egipto durante toda su historia ha sido el hombre, el cual es imperfectible y corrompible. El hombre no puede convertirse en algo divino para no cometer errores, cometerlos está en su naturaleza, por lo que la idea de que Allah gobierne en cualquier parte del mundo, es utópico. Independientemente si se cree o no en dicha divinidad, la historia nos ha demostrado que la política, siendo un elemento cultural, es una creación exclusiva del ser humano y este mismo es el que tiene el poder de modificarla o transformarla.

Por otro lado, esperamos que el lector haya logrado identificar que a lo largo del tiempo se han creado estereotipos de la cultura árabe detonados por diversos eventos internacionales y control mediático. Claro ejemplo de esta óptica es que hoy en día existe la creencia errónea de que todo árabe y musulmán son terroristas. Es por ello que a través de esta investigación se destacó el papel de la hermandad musulmana y su división interna, por un lado, aquellos que se centran en difundir terror en la sociedad egipcia causando polarización social y otra que impulsa

la defensa legítima de la teocracia en Egipto.

Como nota final, esperamos que este artículo sea retomado para continuar con la investigación y observación de las revueltas sociales en Egipto.

Fuentes

Ahmadiyya Muslim Community Global Archives, *The most Authentic Islamic Library*. <https://www.ahmadiyya-islam.org> (Consultado el: 6 de octubre 2018).

Álvarez-Ossorio, Ignacio. *La Transición Egipcia: Crónica de una Revolución Fracasada*. Ferrol Análisis, revista de pensamiento y análisis. vol. 28, 2013.

Castañeda Reyes, J.C. *Los logros y los errores de un proceso de insurrección popular: Egipto, 2011-2014*. El Colegio de México: Estudios de Asia y África. 267-292 Vol. 53, Núm, 2, (en línea) 2017. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/2401>

Cuadro, Mariela. *Islam, Democracia y Neoliberalismo: Los Hermanos Musulmanes Egipcios en el Poder*. El Colegio de México: Estudios de Asia y África. Vol.51, Núm, 3, (en línea) 2016. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/2242/2217>

Diccionario árabe. <http://es.gdict.org/definicion.php?palabra=Jahiliyya> (Consultado el: 8 de Octubre 2018).

Espinosa, Javier. Carrión, Francisco. *El pueblo hecha a Mubarak*. Egipto: El Mundo, 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/11/internacional/1297441039.html> (Consultado el: 24 de Abril 2018).

Hussein, Abdel-Rahman. *Mohamed Morsi's approach to Gaza air strikes falls short for many Egyptians*. Gaza: The Guardian, 2012. <https://www.theguardian.com/world/2012/nov/15/mohamad-morsi-gaza-israel-egypt> (Consultado el: 24 de Abril 2018).

INFOLIBRE. *Partidarios de Morsi convocan junto a una alianza contraria al golpe de Estado una manifestación multitudinaria*. Egipto: Infolibre 2013. https://www.infolibre.es/noticias/mundo/2013/07/12/partidarios_morsi_convocan_junto_

los_hermanos_musulmanes_una_manifestacion_multitudinaria_5794_1022.html (Consultado el: 5 de Mayo 2018).

Kouddous, A.S. *Mohammed Morsi In the Middle*. The Nation, 2012 <https://www.thenation.com/article/mohamed-morsi-middle/> (Consultado el: 3 de Mayo 2018).

Marín, Guzmán R. *El Fundamentalismo Islámico en Egipto (I) Ideología y Práctica Política de los Al-ikbwanal-Muslimun*. El Colegio de México: Estudios de Asia y África. Vol. 36, Núm, 3 (en línea), 2001. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/1629/1629>

Marín, Guzmán R. *El Fundamento Islámico en Egipto (II). Los Grupos Neofundamentalistas en Egipto: Las Doctrinas de AL-'UZLA AL-SHU'URIYYA Y DE AL-HIJRA y sus reacciones*. El Colegio de México: Estudios de Asia y África. Vol. 37, Núm, 1 (en línea), 2002. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/1595>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la Lucha contra el Terrorismo*, Folleto Informativo N° 32, 2008. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>

Salinas Sebastián. *Tanzimat en el Imperio Otomano en una perspectiva global*. Chile: Tesis magíster, (en línea), 2016. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145148/Tanzimat-en-el-imperio-otomano-en-una-perspectiva-global.pdf?sequence=1> (Consultado el: 10 de Octubre 2018).

Balanza comercial de Honduras y Colombia: una aproximación a su relación con la actividad comercial de la multinacional estadounidense United Fruit Company entre 1900-1978

Jhonn Alexis Leal García ¹

Resumen

A principios del siglo XX, la multinacional estadounidense United Fruit Company (UFCO) comenzó a operar comercialmente en países de América Latina como Honduras, Guatemala, Panamá y Colombia; sus negocios se enfocaron principalmente al cultivo, transporte y exportación de frutas tropicales como el banano, debido a su alto flujo de comercialización en el mercado internacional.

El rápido surgimiento de presencia de compañías como UFCO en la región, coincidió con el crecimiento del imperialismo económico norteamericano, no por otra razón se categorizaron varios países de América Central como “Repúblicas bananeras” debido al importante rol que jugaron las multinacionales bananeras en los países en mención; de hecho, la participación de estas compañías tuvo grandes repercusiones en aspectos políticos, económicos y sociales que moldearon dinámicas culturales e industriales. El presente artículo tiene como objetivo hacer una aproximación de la influencia que tuvo la multinacional UFCO en Honduras y Colombia entre 1900-1968 en términos de la balanza comercial de ambos países respectivamente.

Palabras clave

Comercio de frutas tropicales, Comercio exterior,
Política económica, influencia económica, balanza comercial

¹ Egresado de la licenciatura en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle, Bogotá, Colombia. ljhonn14@unisalle.edu.co

El presente artículo se deriva del proyecto de investigación: “Incidencia de la multinacional estadounidense United Fruit Company en aspectos económicos, políticos y sociales en Honduras y Colombia entre 1900-1968”, en coautoría con Diego Andrés Henao Pulgarín.

Fecha de recepción:
diciembre 2018

Fecha de aceptación:
mayo 2019

**Commercial balance of Honduras and Colombia:
an approximation to its relationship with the commercial
activity of the United States multinational
United Fruit Company between 1900-1978**

Key words

*Tropical fruits trade, Foreign trade, Economic policy,
Economic influence, Trade balance*

Final submission:
December 2018

Acceptance:
May 2019

Abstract:

At the beginning of the 20th century, the United States multinational United Fruit Company (UFC) began to operate commercially in Latin American countries such as Honduras, Guatemala, Panama and Colombia; Their businesses focused mainly on the cultivation, transportation and export of tropical fruits such as bananas, due to their commercialization flow in the international market.

The rapid emergence of the presence of companies such as UFC in the region, coincidences with the growth of US economic imperialism, for no other reason are classified in several countries of Central America as “banana republics” due to the importance of playing multinationals banana plantations in the countries in question; in fact, the participation of these companies had great repercussions in political, economic and social aspects that shaped cultural and industrial dynamics. This article has as objective an approximation of the influence that the multinational UFCO had in Honduras and Colombia between 1900-1968 in terms of the trade balance of both countries respectively.

Introducción

Este artículo tiene por objetivo hacer una aproximación a la relación entre las actividades comerciales de la multinacional estadounidense United Fruit Company, y la balanza comercial de Honduras y Colombia. Lo anterior se lleva a cabo a través de un análisis en dos momentos distintos: el primero de ellos hace

referencia al periodo comprendido entre 1900 y 1960. En esta sección se describe el comportamiento de las exportaciones e importaciones de los países en mención. El segundo momento corresponde a un análisis estadístico-descriptivo del periodo 1962 – 1968, en el que se caracteriza el rendimiento de las exportaciones e importaciones de los dos países. La división temporal obedece a las diferencias en el registro de información en los dos periodos. Finalmente, se brindan conclusiones sobre los asuntos tratados.

I Una mirada general al entorno económico de United Fruit Company en América Central

El periodo comprendido entre 1900 y 1960 fue un tiempo de auge económico para la mayoría de los países de América Central; su crecimiento se debió a un factor en especial: la aparición de compañías extranjeras que tenían un profundo interés en invertir en países con una estructura económica débil, y sobre los cuales, existiera gran fuente de mano de obra barata, recursos naturales y tierras cultivables; lo anterior, reducía sus costos de producción y garantizaba un rendimiento de activos mucho mayor.

La explotación de recursos agrícolas, en especial la del sector azucarero y el bananero, en gran medida le dio la oportunidad a los Estados Unidos de posicionarse – a través de sus compañías extranjeras – como el líder del capitalismo económico global. La exportación de estos productos hacia el exterior tuvo un buen recibimiento en el mercado internacional.

Es importante decir que, antes de la Segunda Guerra Mundial, muchos de los países centro americanos dependían de las exportaciones hacia Estados Unidos, en las que, de un total de exportaciones 49% correspondían a Costa Rica, 53% a República Dominicana, 27% a Guatemala, 87% a Honduras y 94% a Panamá.² Estas exportaciones no contaban con un valor agregado; de hecho, un gran porcentaje eran constituidas por la producción agrícola por lo que su valor dependía del precio del mercado internacional.

² Bucheli, Marcelo. 1999. "United Fruit Company in Latin America: Institutional Uncertainties and Changes in its Operations, 1900-70". Bananas, Conflict, and Capitalism in Latin America and the Caribbean.

Ahora bien, para la segunda mitad del siglo XX, el comportamiento del comercio mundial de banano tuvo una dinámica distinta. En términos contextuales, la zona de Europa occidental era fuertemente influenciada por los Estados Unidos debido a su victoria en la Segunda Guerra Mundial; el plan de reconstrucción de varios países europeos desencadenó automáticamente una activación de los cultivos de productos alimenticios en América Central con el objetivo de abastecer a millones de europeos afectados por la guerra, por lo que *United Fruit Company* en países como Guatemala, Honduras, Panamá y Colombia tomó una posición más dominante en términos de sus operaciones de cultivo y exportación de banano. Mucho se había hablado de la multinacional para estos años, sus cuestionadas prácticas para la obtención y mantenimiento de sus operaciones en América Central no fueron bien vistas por el Congreso de los Estados Unidos, por lo que se vio obligada a adaptarse a leyes antimonopolio para, de esta manera, verse forzada a vender parte de sus tierras de cultivo y además, diversificarse en países como Ecuador, el cual fue un país protagónico en años posteriores en torno a las dinámicas del negocio del banano.³

II Aspectos económicos de la actividad comercial de UFCO en Honduras

El ingreso de multinacionales dedicadas principalmente a la producción y exportación de banano en Honduras se dio a principios de 1906, entre el gobierno nacional y *Vaccaro Brothers Company* – posteriormente *Standard Fruit Company*– luego, el arribo de la compañía estadounidense *Cuyamel Fruit Company* y finalmente la llegada de la multinacional *United Fruit Company* a través de sus compañías subsidiarias: *Tela Rail Road Company* y *Trujillo Rail Road Company*.⁴

³ Agudelo, Leonardo. 2019. “La Industria Bananera Y El Inicio De Los Conflictos Sociales Del Siglo XX”. Red Cultural Del Banco De La República En Colombia. [En línea]. Disponible: http://www.banrepcultural.org/biblioteca_virtual/credencial-historia/numero-258/la-industria-bananera-y-el-inicio-de-los-conflictos-sociales-siglo-xx. (Consultado el 23 de mayo de 2019).

⁴ Rivera, Miguel Cáceres, and Sucelinda Zelaya Carranza. 2005, “Honduras Seguridad Productiva y Crecimiento Económico: La Función Económica del Cariato” Anuario De

Si bien es cierto, desde el ingreso de la multinacional bananera UFCO en Honduras, su estructura se convirtió en toda una autoridad económica que los favoreció desde cualquier ángulo que se le viera. Sus negocios abarcaban varios sectores del mercado, aunque pocos lo supieran o lo percibieran; la compañía no solo se dedicaba a cultivar y exportar banano, sino que también creó un círculo comercial en el cual recibía jugosas cuantías de dinero. Sus actividades económicas secundarias se enfocaban principalmente al cultivo de azúcar, la elaboración de alcohol, la producción de varios productos como el aceite y la madera, entre otros.⁵

Era tal el crecimiento de la compañía, que se fundó una institución financiera en una ciudad al norte de Honduras –La Ceiba —; todo esto con el objetivo de tener un mejor control de todas sus operaciones y transacciones comerciales establecidas en el pequeño país centroamericano.⁶

Empresas extractivas previamente posicionadas en Honduras no tenían la capacidad, el ingenio o las oportunidades de convertir todo un escenario económico para su beneficio - no por lo menos como lo logró hacer UFCO-, ya que su técnica de acopiar poder económico fue en primer lugar por medio del monopsonio, en el cual, la compañía se encargaba de eliminar a sus competidores por medio de la manipulación del rendimiento de los precios del banano en el mercado; en segundo lugar, la empresa tenía una estructura de integración vertical, en la cual -para tener un mayor control, la compañía se hacía responsable de todas las actividades operativas, que iban desde el cultivo, el transporte vía marítima y venta al consumidor final. Su objetivo se basaba en autoabastecerse, evitar intermediaciones, reducir costos y tener vigilancia de absolutamente todos los procesos que involucraban sus negocios en América Central.

Estudios Centroamericanos 31(2005):49-91[En línea]Disponible: <http://www.jstor.org/stable/25661385>.

⁵ Laínez, Vilma, and Meza, Víctor. 1973. "El Enclave Bananero en Honduras" Nueva sociedad. (6): 21-43 [En línea]. Disponible: <https://goo.gl/eoAcdw>

⁶ *Ibidem*.



III Balanza comercial: comportamiento de las exportaciones e importaciones de Honduras en torno a la producción bananera

La economía hondureña para principios de 1900 tuvo como plan de desarrollo económico una adaptación a dinámicas económicas globales y la liberalización de bienes y servicios; lo anterior por medio del cambio de exportaciones como los minerales, el algodón y la madera, hacia la industrialización del sector cafetero y bananero.

La tabla 1. muestra el rendimiento de las exportaciones generales de banano a nivel internacional entre 1900 a 1932. De dichas cifras, la multinacional UFCO tenía una oferta de alrededor de un 69%, y que a pesar de la crisis mundial de 1929 el beneficio de la compañía marcó un rendimiento al alza del 8%, lo que posiciona a la multinacional estadounidense para esta época como la líder en la exportación y distribución de bananos de exportación hacia Estados Unidos y el continente europeo desde Centro América por encima de compañías como Standard Fruit Company.⁷

Tabla 1. *Comercio exterior del banano 1900 -1932*

Año	Exportación de bananos/ racimos
1900	19.848.692
1913	50.111.764
1932	87.888.200

Fuente: Elaboración propia con datos de Kepner y Soothill, 1935

Fue para 1903 que se dio el comienzo en Honduras del boom bananero, en el cual, las exportaciones en ese país fueron enfocadas hacia este producto, alejando con creces al sector mineral, que en algún momento de la historia fue el más comercializado en el exterior por el país centroamericano, “Durante el año fiscal 1903-1904 el valor total de las exportaciones hondureñas fue de

⁷ Elías, Jorge, and Ortega, Antonio. 2013. “Multinacionales Bananeras e Imperio Económico en el gran Caribe 1900: 1940” *Revista Escuela de Historia*, 12(2). Disponible: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412013000200003.

£ 443.568, es decir, US\$ 2.159,733. En ese año el banano constituyó el 42% de las exportaciones”⁸. La figura 4. muestra el rendimiento de la balanza comercial de Honduras, entre 1880 y 1930 así como la influencia del sector bananero en las importaciones del país centroamericano.

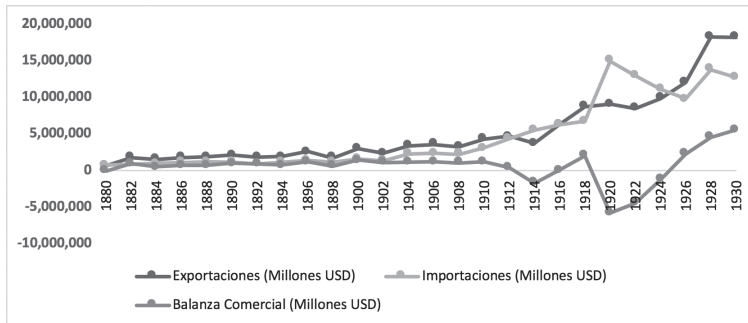


Figura 4. *Balanza comercial de Honduras de 1880 a 1930*

Fuente: Elaboración propia con datos de Díaz, 2018

Honduras tuvo dos series de tiempo importantes en este periodo con respecto al comercio exterior y su balanza comercial. Entre 1880 a 1905 aproximadamente, y el próximo hasta 1930. El primer rubro de tiempo estuvo caracterizado por un nivel positivo, existía alrededor de un 41% de las importaciones efectivas hacia Honduras. Posteriormente, hubo un crecimiento exponencial de las exportaciones entre 1914 y 1918 que duplicó el envío de racimos de banano al extranjero, esto debido a la influencia que tuvo la Primera Guerra Mundial en términos internacionales; es decir, muchas de las exportaciones iban con destino hacia los Estados Unidos, por lo que las flotas comerciales de las multinacionales no tuvieron retrasos a causa de los bloqueos en altamar contra el continente europeo, lo que en cierta medida les permitió tener mayor capacidad de comercialización y exportación de la

⁸ Díaz, Rafael. 2018. “Reconstrucción de Series de Valor del Comercio Exterior de Honduras. 1880-1930.” *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History* 36(1). Cambridge University Press: 48-117. Doi: 10.1017/S0212610917000180.

producción hacia Norteamérica.⁹

Compañías ya establecidas en el país lograron para este periodo de tiempo generar un nivel de exportaciones nunca visto, esto debido al nivel de racimos de banano que se exportaban desde Honduras. Incluso resulta contraproducente ya que, para llegar a este nivel de exportaciones, la compañía requirió de la importación de materiales para la creación de toda una red de infraestructura con la que no contaban las zonas de cultivo, las cuales carecían de vías férreas, centros de acopio, viviendas, entre otros. Los principales productos que importaba la multinacional al país -en su mayoría como plan de inversión- eran tractores, barras de hierro, electrodomésticos, metales y maquinaria especializada en agricultura.

De hecho, gracias a la vertiginosa inversión que tuvo la compañía desde 1900, la exportación de producción bananera hacia los Estados Unidos por parte de la compañía alcanzó a cubrir, para la década de los 60's, el 55% del total de las exportaciones nacionales. Su control de tierras de cultivo en Honduras era parcialmente significativo; un 56% del total de las tierras de cultivo eran administradas y pagadas por la empresa estadounidense, lo que le permitió a la compañía tener los rendimientos de exportación al alza.¹⁰

Por otro lado, para el tiempo comprendido entre 1962 y 1968 cuando la multinacional UFCO ya estaba posicionada en el país centroamericano, los rendimientos tuvieron una dinámica parcialmente similar. La figura 5. revela el rendimiento de las importaciones y exportaciones entre este periodo de tiempo en torno al sector bananero.

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ Beckford, George L, and Mario Luján. 1969. "Análisis Económico De La Utilización Y Desarrollo De Los Recursos Agrícolas En Las Economías De Plantación." *Desarrollo Económico* 9, no. 35 (1969): 349-85. doi:10.2307/3466024.

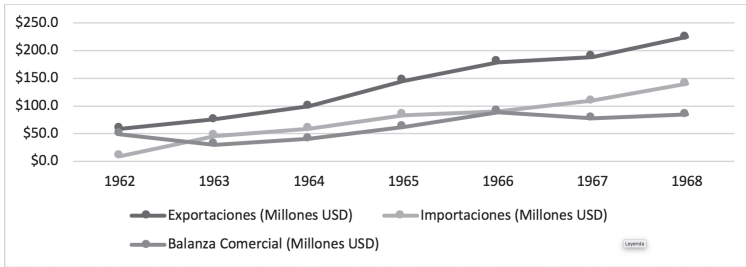


Figura 5. *Balanza comercial de Honduras 1962 - 1968*

Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

Para esta franja de tiempo, la exportación de productos mantuvo un rendimiento al alza, por encima de las importaciones. En términos económicos su balanza comercial en los últimos cincuenta años fue positiva, un ejemplo es que para inicios de 1962 las exportaciones constituían 58,5 millones de dólares, sobre 9,7 millones de dólares de las importaciones; de dichas exportaciones cerca de un 43% eran conformadas por el sector bananero. Posteriormente para 1966 la balanza comercial aumenta levemente pasando a 62,2 millones de dólares, de los cuales las exportaciones componen 145 millones de dólares, de estos, un 54% de las exportaciones están enfocadas a la producción y exportación de banano, finalmente para 1968 el sector bananero conformó un 52% del total de las exportaciones en Honduras, de lo cual se infiere que la economía del país centroamericano, durante más de medio siglo giró en torno a la producción de banano y que, ya sea de una manera implícita o no, esto se debió a multinacionales como *United Fruit Company*, que convirtieron no solo a Honduras, si no a varios países de América Latina en importantes enclaves bananeros.

IV Destinos y orígenes de los productos comerciales

Los principales productos y servicios que comercializaba el pequeño país centroamericano tenían una profunda relación con las multinacionales que tenían inversión extranjera directa allí. Muchas de estas compañías extranjeras, para mediados de 1960, tenían como mercado final de sus productos una gran proporción a su país de origen.



La tabla 2 muestra el porcentaje de los envíos de las exportaciones de productos hacia los diferentes destinos a nivel internacional.

Tabla 2. *Destino de exportaciones de Honduras, 1962*

Destino	1962	
	Valor de exportación (Millones de Dólares)	Porcentaje (%)
Estados Unidos	\$34,6 USD	52%
Canadá	\$7,11 USD	11%
Alemania	\$8 USD	12%
República Federal de Alemania	\$8 USD	12%
Jamaica	\$1,55 USD	2,30%
Holanda	\$1,16 USD	1,70%
Venezuela	\$1,11 USD	1,70%
Italia	\$973 USD	1,50%
Suiza	\$954 USD	1,40%
Reino Unido	\$753 USD	1,10%
Japón	\$552 USD	0,085%
Suecia	\$431 USD	0,65%
Perú	\$333 USD	0,50%
Panamá	\$269 USD	0,40%
Bélgica	\$218 USD	0,33%
Dinamarca	\$184 USD	0,28%
España	\$74 USD	0,11%
Francia	\$66 USD	0,10%
Irlanda	\$17 USD	0,026%
México	\$22 USD	0,033%
Grecia	\$1 USD	0,002%

Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

Del porcentaje de exportaciones, el principal destino de estos productos era los Estados Unidos con un 52%, es decir que, para inicios de la década de los 60's Honduras exportaba aproximadamente 34,6 millones de dólares; también exportaba hacia Canadá y Alemania alrededor de un 11%, es decir, más de 7 millones de dólares en exportaciones iban destinados a países de América del Norte y Europa Occidental, incluyendo países como Italia, Suiza, Reino Unido y Grecia, entre otros.

Un punto importante aquí, fue que, para los años posteriores, las exportaciones fueron diversificándose en términos de los países de destino; lo anterior, promovió una mayor autonomía de los productores de banano y de esta manera, una reducción de la dependencia al mercado estadounidense. Desde este punto, la multinacional *United Fruit Company* enfrentó políticas económicas que reducirían la dependencia del país centroamericano a las inversiones extranjeras. El nivel de importaciones también data de la relación que tenían las compañías extranjeras en el país centroamericano. La tabla 3 muestra la relación de las importaciones con los países de origen.

Tabla 3. *Origen de importaciones de Honduras, 1962*

Destino	1962	
	Valor de importación (Millones de Dólares)	Porcentaje (%)
Estados Unidos	\$42,2 USD	67%
Japón	\$4,19 USD	6,6%
Alemania	\$3,59 USD	5,6%
República Federal de Alemania	\$3,59 USD	5,6%
Reino Unido	\$1,58 USD	2,8%
Bélgica	\$1,26 USD	2,0%
Italia	\$1,11 USD	1,7%
México	\$847 USD	1,3%



Canadá	\$844 USD	1,3%
Francia	\$627 USD	0,98%
Holanda	\$618 USD	0,97%
Colombia	\$542 USD	0,85%
Suiza	\$360 USD	0,56%
Dinamarca	\$342 USD	0,53%
Suecia	\$330 USD	0,52%
Venezuela	\$230 USD	0,36%
España	\$186 USD	0,29%
Panamá	\$122 USD	0,19%
India	\$121 USD	0,19%
Portugal	\$61 USD	0,095%
Argentina	\$26 USD	0,041%
Perú	\$1 USD	0,0031%

Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

Estados Unidos se mantuvo posicionado, para los 60's, como el principal socio comercial que tenía este país; su dependencia también se veía reflejada en el porcentaje de productos que el país norteamericano exportaba hacia Honduras. Las importaciones de este país constituían un 67% del total de importaciones de Honduras, es decir, 42,2 millones de dólares eran enviados en forma de productos. Ningún otro país lograba compararse con el rubro de importaciones que llegaban allí; Japón por su parte, exportaba cerca de 4,19 millones de dólares, en términos porcentuales, casi un 6,6% del total de importaciones generales a Honduras. Lo anterior deja en visto la clara influencia de Estados Unidos en términos de importación y exportación de productos con Honduras, su fuerte dependencia también nacía de la influencia de las compañías que, en su momento, se dedicaban al cultivo y comercialización de banano.

V Generalidades económicas de la actividad de UFCO en Colombia

Colombia, durante la segunda mitad del siglo XX se posicionó como uno de los productores agrícolas con más pujanza de la región. Entre sus bienes de exportación destacaban productos como el banano, el café y posteriormente las flores y el algodón. La producción de banano constituyó un sector de gran importancia debido a su atractivo en el mercado internacional, por lo que, para mediados de 1950, el crecimiento de la industria bananera se dio con el objetivo de ampliar las zonas de cultivo del país y también fomentar proyectos de rescate que dejó el impacto de las recesiones económicas a nivel global.¹¹

United Fruit Company constituyó la fuerza productiva de banano más grande del país, específicamente en la región del Magdalena; sin embargo, dicho apelativo lo precede eventos infortunados ya que, en términos internacionales, la multinacional poco tiempo después de haber entrado a operar a Colombia, vio dificultada su operación a causa del ingreso de Estados Unidos como fuerza beligerante en la Segunda Guerra Mundial. Las fuerzas militares del país norteamericano exigían las flotas marítimas comerciales de la compañía como herramienta para el reclutamiento y logística de la fuerza armada que pelearía en Europa, lo que hizo que la multinacional tuviera que retirarse por un tiempo de sus operaciones en la zona bananera de Colombia.¹²

Sin embargo, poco tiempo después de que Estados Unidos se convirtió en uno de los líderes mundiales tras su victoria en la guerra, la riqueza que adquirió y el deseo de industrialización comercial se vieron reflejados en el crecimiento que tuvo su economía por medio de sus inversiones en varias partes del mundo incluyendo Colombia.

¹¹ Bonet Morón, Jaime. 2000. "Las Exportaciones Colombianas De Banano, 1950 – 1998". Documentos De Trabajo Sobre Economía Regional. 14th ed. Cartagena de Indias: 7-9. Disponible: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER14BANANO.pdf (Consultado el 1 de febrero de 2019).

¹² Agudelo, Leonardo. 2019. "La Industria Bananera Y El Inicio De Los Conflictos Sociales Del Siglo XX". Red Cultural Del Banco De La República En Colombia. [En línea]. Disponible: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-258/la-industria-bananera-y-el-inicio-de-los-conflictos-sociales-siglo-xx>. (Consultado el 23 de mayo de 2019).

La región del Magdalena tradicionalmente se ha dedicado a la producción del sector bananero; para esta época, enfocó alrededor de un 95% de su producción de bienes y servicios de exportación hacia el banano, que era llevada a cabo por la multinacional estadounidense a través de sus compañías filiales. Esta compañía tenía una gran inversión económica en la costa norte del país, donde para 1943 era propietaria de alrededor de 23.467 hectáreas de cultivo. Su extraordinario éxito económico en esta región del país durante la década de los 60's puso en marcha la creación de nuevas zonas de cultivo – una de las más importantes aun en la actualidad – ubicada en la zona del Urabá.

Las primeras plantaciones del fruto en la región del Urabá fueron coordinadas por la compañía Frutera Sevilla, la cual era filial de UFCO en Colombia. UFCO no constituyó una inversión directa, sus esfuerzos se concentraron en la financiación de la filiar y ayuda técnica a los productores de la región.¹³

En 1963, la compañía Frutera Sevilla, inicio todos los procesos para la exportación del cultivo de banano desde el Urabá, allí la producción resultaba ser más rentable económicamente gracias a factores como la desvalorización del suelo y las condiciones socioeconómicas de la zona.

Para finalizar, muchas de las exportaciones del país comenzaron a variar hacia países como Alemania e Italia. Dicha diversificación permitió una mayor autonomía de la agricultura nacional y el comienzo del fin de la fuerte dependencia hacia los Estados Unidos.

VI Balanza comercial: comportamiento de las exportaciones e importaciones de Colombia en torno a la producción bananera

El crecimiento económico de las tres primeras décadas del siglo XX en Colombia se dio en relativa calma gracias a la continua gobernanza por parte del partido político conservador; la Gue-

¹³ Bonet Morón, Jaime. 2000. “Las Exportaciones Colombianas De Banano, 1950 – 1998”. Documentos De Trabajo Sobre Economía Regional. 14th ed. Cartagena de Indias: 7-9. [En línea]. Disponible: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER14BANANO.pdf (Consultado el 1 de febrero de 2019).

rra de los Mil Días entre 1899 y 1902, además de haber dejado en crisis al sector cafetero y ganadero, también supuso una gran oportunidad de reinventar la forma de reactivar la economía, por lo que se suscitaron proyectos para promover la inversión extranjera directa de los cuales UFCO salió beneficiada.¹⁴

El departamento del Magdalena y la zona del Urabá eran los territorios que por excelencia concentraban toda la producción de cultivo de exportación de banano del país; para este punto, el sector bananero recibía beneficios en términos de las facilidades para la exportación de racimos de banano hacia el exterior.

La figura 6. muestra la participación del banano en las exportaciones de 1905 a 1950 en Colombia, donde la producción de la compañía logró ascender a más de 10.3 millones de racimos exportados para 1928, lo que posicionó a Colombia como el tercer exportador de banano en el mundo, generando rentabilidades a la economía nacional y una gran fuente de empleo en las zonas de influencia.

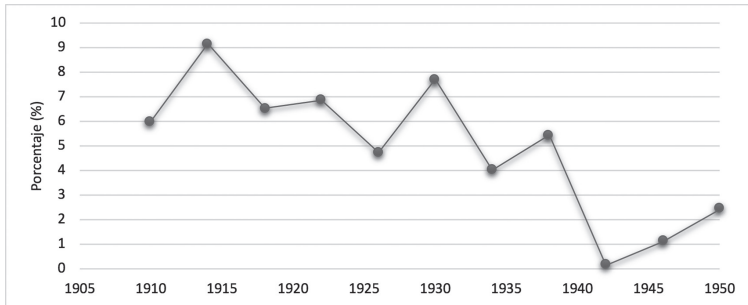


Figura 6. *Participación porcentual del banano dentro de las exportaciones totales, 1905 – 1950*

Fuente: Elaboración propia con datos de Urrutia, M., Posada, C., Pontón, A. y Martínez, O. (1999)

Las exportaciones de banano del país tuvieron su primer auge para inicios de 1920. Era un producto en el cual Colombia pudo

¹⁴ Bucheli, Marcelo. 2004. "Enforcing Business Contracts in South America: The United Fruit Company and Colombian Banana Planters in the Twentieth Century". *The Business History*. 78 (2): 181-212 [En línea]. Disponible: <https://goo.gl/VzKEcu>.

desempeñarse eficientemente a pesar de contar con grandes competidores en la región; los registros muestran dos comportamientos significativos, el primero de 1906 a 1938 donde se presentó un ritmo continuo en el cual solo se registraron dos caídas leves, en 1919 y 1926, de aproximadamente 3 puntos porcentuales a causa de una enfermedad denominada *sigatoka* que afectó los cultivos en la zona del Magdalena; el segundo comportamiento para 1943 presentó una caída porcentual significativa, esto por el retiro de la multinacional *United Fruit Company* de sus operaciones en Colombia a causa de la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la participación del sector bananero para este periodo de tiempo nunca sobrepasó el 10% del total de exportaciones nacionales.¹⁵

Ahora bien, las dinámicas de la balanza comercial en torno a la producción y exportación de racimos de banano, tiempo después al fin de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron un comportamiento distinto ya que la multinacional cambió su patrón de operación en el departamento del Magdalena, donde redujo sus actividades de cultivo y pasó a tener una mayor contribución en las actividades de comercialización y exportación del cultivo hacia los Estados Unidos, lo cual en los años subsecuentes los afectó en términos de la rentabilidad de su operación comercial.¹⁶

La figura 7. muestra el desempeño de la balanza comercial de Colombia entre 1962 a 1968; en este periodo de tiempo el papel que jugó la producción bananera fue significativo si se compara con otros sectores como se evidencia en la tabla 4.

¹⁵ Urrutia, Miguel, and Posada, Carlos, and Pontón, Adriana, and Martínez, Oscar. 1999. "Comercio Exterior y Actividad Económica en Colombia en el siglo XX: Exportaciones totales y tradicionales". El Crecimiento Económico colombiano en el siglo XX. 1-65 Ed GRECO, Bogotá.

¹⁶ Bucheli, Marcelo. 1999. "United Fruit Company in Latin America: Institutional Uncertainties and Changes in its Operations, 1900-70". Bananas, Conflict, and Capitalism in Latin America and the Caribbean.

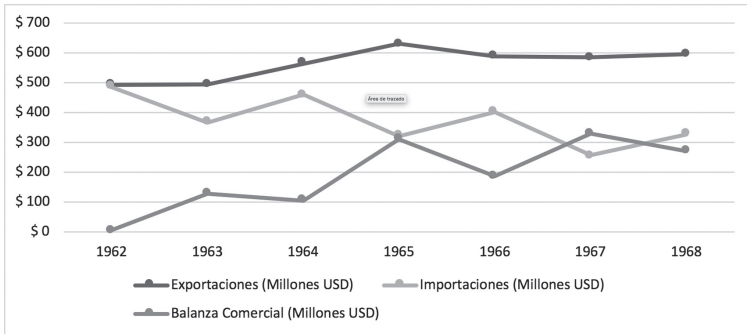


Figura 7. *Balanza comercial de Colombia 1962 - 1968*
Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

Tabla 4. Exportaciones por producto en Colombia 1962 - 1968

Año Producto	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
	% participación						
Café	69%	66%	70%	62%	58%	58%	60%
Crudo	13%	16%	13%	15%	14%	11%	7,3%
Banano	4,3%	5,8%	4,3%	5,9%	7,2%	7,8%	4,9%
Caña de azúcar	1,2%	1,3%	0,061%	0,023%	0,037%	0,048%	0,052%
Madera	0,38%	0,44%	0,46%	0,36%	0,68%	0,54%	0,71%
Medicamentos	0,11%	0,17%	0,24%	0,21%	0,21%	0,27%	0,28%
Algodón	3,8%	2,3%	1,3%	1,5%	0,55%	2,99%	2,5%
Cuero bovino	0,17%	0,13%	0,21%	0,39%	0,55%	0,29%	0,21%
Crustáceos y moluscos	0,33%	0,26%	0,19%	0,21%	0,30%	0,36%	0,50%
Textiles	0,20%	0,17%	0,23%	0,31%	0,27%	0,28%	0,33%
Metales preciosos	0,33%	0,27%	0,36%	0,34%	0,41%	0,50%	2,2%
Tabaco	0,98%	1,4%	1,13%	1,1%	1,4%	1,3%	0,99%
Cemento	0,36%	0,28%	0,32%	0,33%	0,44%	0,60%	0,66%

Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

La exportación de productos al exterior mantuvo durante la década de los 60's un rendimiento elevado en comparación con el



rendimiento de las importaciones, lo que posiciona a la economía para este periodo de tiempo con un margen positivo. Un ejemplo de lo anterior es que para 1962 las exportaciones conformaban 492 millones de dólares, sobre 486 millones de las importaciones; de dichas exportaciones cerca de un 4.3% eran conformadas por la venta de bananos en el exterior. Para 1967 se presenta una de las participaciones más altas del sector bananero en la economía nacional, cerca de un 7,8% de la actividad exportadora era dirigida por la comercialización de este producto; lo anterior permite inferir que, en Colombia, para la década de los 60's el banano constituyó la tercera fuerza productiva de exportación, por encima de productos como la caña de azúcar, la madera y el tabaco que en la época colonial lideraba los rendimientos de exportación del país.

La producción de banano en el país desde la mitad del siglo XX se ha visto favorecido en gran medida por factores como la alta demanda en Estados Unidos y Europa; la presencia de ventajas comparativas y el desarrollo de competencias comerciales que forjaron la capacidad del país en la producción del fruto, en comparación con otros países de la región.

VII Principales destinos y orígenes de los productos comerciales

Los productos que comercializaba Colombia para el siglo XX estaban fuertemente relacionados con la producción cafetera, la extracción de crudo de petróleo y el cultivo de banano, que eran llevados a cabo por multinacionales extranjeras que operaban en regiones tradicionalmente dedicadas a la gestión agrícola.

La tabla 5. muestra en términos de porcentaje y de valor de exportación los envíos de bienes y servicios hacia los distintos destinos a nivel internacional.

Destino	1962	
	Valor de exportación (Millones de Dólares)	Porcentaje (%)
Estados Unidos	\$274 USD	48%

Alemania	\$74,2 USD	13%
República Federal de Alemania	\$74 USD	13%
Holanda	\$24,1 USD	4,2%
Reino Unido	\$21,1 USD	3,8%
Canadá	\$14,6 USD	2,6%
Suecia	\$13,1 USD	2,3%
Trinidad y Tobago	\$12,8 USD	2,3%
España	\$6,76 USD	1,2%
Bélgica	\$5,46 USD	0,96%
Suiza	\$4,66 USD	0,82%
Francia	\$3,72 USD	0,66%
Italia	\$3,37 USD	0,60%
Japón	\$2,92 USD	0,52%
Panamá	\$294 USD	0,052%
Dinamarca	\$2,73 USD	0,48%
Venezuela	\$1,09 USD	0,34%
Corea del Sur	\$892 USD	0,16%
Australia	\$854 USD	0,15%
Jamaica	\$731 USD	0,13%
México	\$160 USD	0,028%

Tabla 5. *Destino de exportaciones de Colombia, 1962*

Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

Para 1962, el principal destino de los productos de exportación de Colombia era Estados Unidos, lo que significa que para principios de la década de los 60's Colombia enviaba cerca de 274 millones de dólares de sus productos al país norteamericano; también exportaba a países europeos como Alemania y Holanda alrededor de un 13%, es decir, aproximadamente 74 millones de dólares en forma de productos iban destinados a estos países.



Algo importante a resaltar, es que para los años posteriores la diversificación de otros sectores productivos como el floricultor y el algodónero fue aumentando, de tal forma que Colombia tenía la capacidad de negociar otro tipo de productos con nuevos socios comerciales, y así también importar productos que fueran de atracción para los mercados industriales y domésticos.

La tabla 6. muestra el origen de las principales importaciones del exterior hacia Colombia en términos del porcentaje y el valor en millones de dólares.

Destino	1962	
	Valor de importación (Millones de Dólares)	Porcentaje (%)
Estados Unidos	\$270 USD	46%
Alemania	\$54,9 USD	9,3%
República Federal de Alemania	\$54,9 USD	9,3%
Reino Unido	\$31,9 USD	5,3%
Canadá	\$21 USD	3,6%
Italia	\$17,9 USD	3,0%
Japón	\$17,3 USD	2,9%
Suiza	\$13,3 USD	2,3%
Suecia	\$13,3 USD	2,3%
Holanda	\$13,2 USD	2,2%
Francia	\$12,4 USD	2,1%
Bélgica	\$8,27 USD	1,4%
España	\$8,85 USD	1,2%
Dinamarca	\$6,14 USD	1,0%
Ecuador	\$4,85 USD	0,82%

Filipinas	\$3,98 USD	0,68%
Argentina	\$2,46 USD	0,42%
Uruguay	\$2,38 USD	0,40%
México	\$1,64 USD	0,28%
Sudáfrica	\$1,22 USD	0,21%
Panamá	\$732 USD	0,12%
Perú	\$860 USD	0,15%

Tabla 6. *Origen de importaciones de Colombia, 1962*

Fuente: Elaboración propia con datos de Simoes, 2018

Estados Unidos se posiciona como el principal importador de productos hacia Colombia, alrededor de un 46%, es decir, cerca de 270 millones de dólares en importaciones de Colombia provenían del país norteamericano; esta dependencia también se ve reflejada en el volumen de productos que van destinados al mismo país. Para la fecha, ningún país rondaba este nivel porcentual de importaciones, Alemania por su parte, constituía el segundo país que exportaba productos hacia Colombia, alrededor de 54,9 millones de dólares provenían del país europeo.

Este comportamiento de dependencia hacia el mercado estadounidense se ha mantenido a lo largo de la historia; Estados Unidos sigue siendo el país primario en materia de importación y exportación de bienes y servicios desde Colombia, a pesar de contar con fuertes socios comerciales como China, Brasil, Países Bajos y México.

VIII Matriz comparativa

Para este artículo de investigación, se llevó a cabo una matriz comparativa que permite hacer una aproximación de la influencia en Honduras y Colombia de la actividad comercial de UFCO entre 1900-1968.

Este método comparativo se presenta como una táctica con fines más que descriptivos, explicativos, que permiten confrontar



las diferencias y similitudes de las variables de estudios para de esta manera identificar actores involucrados, contextos u o repercusiones económicas que permitan entender su relación entre ellas.

Categorías de análisis económico en torno a la actividad de UFCO	Honduras	Colombia
Variable Económica		
Fusión Empresarial	- Adquisición accionaria: Cuyamel Fruit Company	- No se presenta
Monopolización del mercado	- Manipulación del mercado de banano - Adquisiciones accionarias - Estructura de Integración vertical	- Empresa líder en producción bananera – Magdalena 1902 – 1960 - Imposición de precio del mercado para pequeños cultivadores
Dependencia al mercado estadounidense	- Fuerte dependencia comercial – primer socio exportador – durante siglo XX - Banano - producto líder de exportación	- Fuerte dependencia comercial – primer socio exportador – durante siglo XX - Café y Crudo de Petróleo – productos líderes en exportación
Dependencia al mercado europeo	- 2 % del valor en promedio de las exportaciones – 1962	- 4% del valor en promedio de las exportaciones - 1962
Inversión extranjera	- 67% del valor de las importaciones - 1962	- 46% del valor de las importaciones - 1962
Nivel de exportación de banano	- 46% de participación en promedio – 1962 – 1968	- 6% de participación en promedio – 1962 – 1968
Importación de productos en torno a la producción bananera	- Importación alta - Tractores, material de construcción, generadores de gas, pesticidas, equipamientos industriales, entre otros	- Importación intermedia – tractores, equipo de telecomunicaciones, maquinaria no eléctrica, antibióticos, entre otros

Tabla 7. *Matriz comparativa de categorías de análisis*

Fuente: Elaboración propia

Reflexiones finales

Desde inicios del siglo XX el comercio internacional de banano entre Estados Unidos y varios países de America Central constituyó una serie importante de hechos que determinaron la forma como estos países se desarrollaron a nivel nacional e internacional. La presencia de compañías extractivas de origen estadounidense conformó la más alta representación de cómo la relación de estos países estaba dominada por el gigante norteamericano.

Entre 1900 y 1968, la multinacional *United Fruit Company* constituyó la fuerza estadounidense más loable en varios países de America Latina como Honduras y Colombia; su establecimiento se enfocó básicamente en obtener beneficios económicos del cultivo y exportación del banano; un producto con gran acogida en el mercado internacional, pero con grandes retos logísticos por ser altamente perecedero y de difícil transportación para una época donde la globalización de los mercados aún estaba tomando forma.

En términos económicos, las dinámicas de la multinacional UFCO en torno a la balanza comercial de Honduras y Colombia entre 1900 y 1968, tuvieron una fuerte influencia por parte de Estados Unidos; la exportación e importación de productos hacia y desde el país norteamericano obedeció al dominio que ejercía la multinacional en los territorios donde se encontraba establecida para el cultivo y comercialización de frutos tropicales como el banano. Los datos económicos demuestran que, desde el ingreso de la multinacional a Honduras, la producción bananera ocupó un importante grado de participación con respecto a otros sectores productivos, su participación alcanzó más del 45% de las exportaciones nacionales e, inclusive, la mayoría de las importaciones también giraban en torno a la producción del fruto. La red de infraestructura y todo el ambiente comercial que creó la multinacional tuvo repercusiones en el comportamiento de la balanza comercial.

Para el caso colombiano, la influencia de la multinacional en términos de la balanza comercial siempre estuvo latente, la diferencia radicó en que el sector bananero no tuvo el mismo nivel de importancia con respecto a Honduras; la exportación de racimos

de banano no logró superar el 10% de participación de exportaciones nacionales, fue el sector cafetero y petrolero el que para este periodo de tiempo lideraron los más grandes rubros de participación en la balanza comercial; por otro lado, un gran porcentaje de las importaciones en Colombia estaban destinadas a otras necesidades tanto del sector industrial como del sector de consumo.

La manera como estos países lograron diversificar sus economías en los países con los cuales comercializaba sus productos ha generado un rol protagónico tanto a nivel internacional como a nivel nacional, de cómo se entiende las dinámicas políticas, sociales y económicas que los precede desde su inmersión al mundo económico global.

Fuentes

- Agudelo, Leonardo. 2019. "La Industria Bananera Y El Inicio De Los Conflictos Sociales Del Siglo XX". *Red Cultural Del Banco De La República En Colombia*. [En línea]. Disponible: <http://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-258/la-industria-bananera-y-el-inicio-de-los-conflictos-sociales-siglo-xx>. (Consultado el 23 de mayo de 2019).
- Beckford, George L, and Mario Luján. 1969. "Análisis Económico De La Utilización Y Desarrollo De Los Recursos Agrícolas En Las Economías De Plantación." *Desarrollo Económico* 9, no. 35 (1969): 349-85. doi:10.2307/3466024.
- Bonet Morón, Jaime. 2000. "*Las Exportaciones Colombianas De Banano, 1950 – 1998*". Documentos De Trabajo Sobre Economía Regional. 14th ed. Cartagena de Indias: 7-9. [En línea]. Disponible:http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER14BANANO.pdf (Consultado el 1 de febrero de 2019).
- Bucheli, Marcelo. 1999. "*United Fruit Company in Latin America: Institutional Uncertainties and Changes in its Operations, 1900-70*". Bananas, Conflict, and Capitalism in Latin America and the Caribbean.

- Bucheli, Marcelo. 2004. "Enforcing Business Contracts in South America: The United Fruit Company and Colombian Banana Planters in the Twentieth Century". *The Business History*. 78 (2): 181-212 [En línea]. Disponible: <https://goo.gl/VzKEcu>.
- Díaz, Rafael. 2018. "Reconstrucción de Series de Valor del Comercio Exterior de Honduras. 1880-1930." *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History* 36(1). Cambridge University Press: 48-117. Doi: 10.1017/S0212610917000180.
- Elías, Jorge, and Ortega, Antonio. 2013. "Multinacionales Bananeras e Imperio Económico en el gran Caribe 1900: 1940" *Revista Escuela de Historia*, 12(2) [En línea]. Disponible: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412013000200003.
- Kepner, Charles, and Soothill, Jay. 1935. "El Imperio del Banano" Ed. Del Caribe: México, D.F. Julio 12, 2018.
- Laínez, Vilma, and Meza, Víctor. 1973. "El Enclave Bananero en Honduras" *Nueva sociedad*. (6): 21-43 [En línea]. Disponible: <https://goo.gl/eoAcdw>
- Rivera, Miguel Cáceres, and Sucelinda Zelaya Carranza. 2005, "Honduras Seguridad Productiva y Crecimiento Económico: La Función Económica del Cariato" *Anuario De Estudios Centroamericanos* 31(2005):49-91 [En línea] Disponible: <http://www.jstor.org/stable/25661385>.
- Simoes, Alexander. 2018. "OEC: The observatory of Economic Complexity" [En línea] Disponible: <https://goo.gl/L4Q4ZK>
- Urrutia, Miguel, and Posada, Carlos, and Pontón, Adriana, and Martínez, Oscar. 1999. "Comercio Exterior y Actividad Económica en Colombia en el siglo XX: Exportaciones totales y tradicionales". *El Crecimiento Económico colombiano en el siglo XX*. 1-65 Ed GRECO, Bogotá

Ponencia:
**Hacia la recuperación de la
confianza social en Japón: el papel
del plan estratégico de energía ***

María Cristina Godos González **

Introducción

En 2014, el Ministerio de Economía Comercio e Industria (METI), estableció un Sub-comité de largo plazo sobre demanda y suministro energético que incluyó la participación del gobierno japonés y el sector de negocios; este equipo además de promover la política energética, detectó que se había reducido significativamente la confianza de los japoneses en relación con la forma de actuar del gobierno japonés después del accidente en la planta nuclear de Fukushima.

Se destacó que a la fecha 110,000 personas habían sido forzadas a evacuar de la zona de riesgo y que se habían realizado numerosos esfuerzos por recuperar la situación y reconstruir Fukushima. Como resultado del trabajo del Subcomité, en Julio de 2015, se desarrolló el documento sobre las Perspectivas de Oferta y Demanda de Energía a Largo Plazo (Long-term Energy Supply and Demand Outlook),¹ el cual se enfoca en el restablecimiento de la política energética japonesa mediante la implementación de medidas como el decomiso de agua contaminada, la compensación de los daños del accidente, descontaminación, construcción y almacenamiento provisional, pero principalmente en hacer frente a

* Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA), del 14 al 16 de marzo del 2018, en Guadalajara, Jalisco.

** Candidata a Doctor en el Programa en Ciencias Políticas y Sociales de la FCPyS, UNAM; Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales por la FCPyS, UNAM; Lic. en Relaciones Internacionales por Fes Aragón UNAM. Actualmente es Maestra de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle México. También es profesor de asignatura de la FES Aragón UNAM. cristina.godos@lasalle.mx

los rumores que el gobierno japonés considera infundados sobre los daños causados por el accidente.

En el Documento mencionado, se muestra que el interés de la sociedad japonesa en relación a la política energética ha cambiado debido a que la situación actual se compara con lo acontecido antes del accidente en Fukushima; las opiniones varían de la siguiente manera: 1) que el uso de la energía nuclear debe detenerse inmediatamente, 2) que la generación de energía nuclear debe abandonarse algún día si es posible, 3) que la energía nuclear es innecesaria para Japón, 4) que aún si continua el uso de la energía nuclear, ésta debe mantenerse en un mínimo, 5) que continuará la necesidad por el uso de la energía nuclear.²

En esta ponencia se discutirán los alcances y límites del actual Plan Estratégico de Energía en Japón, dirigidos a recuperar la confianza de la sociedad japonesa después del accidente en la planta nuclear de Fukushima.

I Antecedentes de Plan Estratégico de Energía

La primera elaboración de un Plan Básico Energético en Japón se llevó a cabo en el año de 2003, éste se elaboró con las recomendaciones del Acta Básica sobre Política Energética (2002), que prescribía que el Plan Básico de Energía debía elaborarse cada 3 o 4 años; los planes que siguieron después de 2003, fueron en 2007, 2010 y 2014, particularmente este último tiene características especiales por contener el mayor número de estrategias y políticas dirigidas a cambiar la dirección de la política energética japonesa.

El Plan Básico de 2003 contenía tres ideas principales que hasta la fecha forman parte de la estrategia energética en Japón, las 3E: seguridad energética, cuidado al medio ambiente y crecimiento económico medido en término de eficiencia energética (en inglés: energy security environment and efficiency), los cuales se convirtieron en el baluarte energético japonés de cara a disminuir la dependencia hacia los combustibles fósiles y con esto a convertirse en el único país desarrollado con autosuficiencia

² *Ibidem*, p.1.

energética.³

El Plan de 2006⁴ desarrolló una estrategia diferente basada en la revisión del plan anterior, y que apuntaba a cumplir objetivos importantes para 2030:

- Aumento de la eficiencia energética al menos en un 30%.
- Crecimiento de la proporción de la energía nuclear en la generación de electricidad hasta el 30-40 %.
- Reducción del consumo de petróleo en el sector transporte al 80%.
- Incremento de la inversión en exploración y desarrollo de petróleo.
- Disminución de la dependencia respecto del petróleo al menos del 40%.

La estrategia energética elaborada en el Plan Energético para 2010⁵, consistía básicamente en una apuesta decidida por la energía nuclear y en segundo lugar por las energías renovables las cuales representarían, por el momento un 13% del consumo de energía primaria para 2030. Este año fue elegido por el gobierno japonés para fijar los objetivos de largo plazo:

- Duplicar la autosuficiencia energética del 38 al 70%.
- Duplicar la energía con emisiones cero del 34 al 70%.
- Reducir a la mitad las emisiones contaminantes del sector residencial.
- Mantener la mayor eficiencia energética mundial en el sector industrial.

El resultado de este plan se vería en la reducción en energía primaria (petróleo, carbón y gas natural) pero resaltaba el incremento del peso relativo de la energía nuclear (del 26 al 53%) y de las energías renovables (del 9 al 21%). Además de que el incremento

³ Bustelo, Pablo, "Japón: Seguridad energética con alta dependencia externa y desnuclearización progresiva", Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 20/2011, Madrid, España, 21/12/2011, p. 5.

⁴ *Ibid.*, p. 5.

⁵ *Ibidem*

de las energías con emisiones cero y la reducción de las emisiones en el sector residencial, permitirían cumplir con la disminución de emisiones CO₂ para 2030 en un 30% respecto de 1990 y en un 80% en 2030 respecto a 1990.

También, como resultado de la reducción en el consumo de energía primaria se iniciaría la construcción de 9 plantas nucleares para 2020 y un total de 14 para 2030, con un porcentaje de operatividad de 60 a 90%.

II Alcances del Plan Estratégico de Energía 2014

El Plan Estratégico de Energía de 2014, es visto como la mayor estrategia de cambio en el tema de suministro energético a mediano y a largo plazos (20 años) después de Fukushima, el sistema de electricidad después del accidente sufrió un cambio obligado en concordancia con la nueva dirección que tomó la política energética en Japón, misma que debió enfrentar el tema de la seguridad sobre el uso de la energía nuclear, la falta de atención hacia la prevención de desastres, y la necesidad de recobrar y reconstruir Fukushima. El Plan menciona que Japón debe disminuir la dependencia de la energía nuclear como punto central de la reformulación de su política energética, y señala como periodo de intensas reformas estructurales los años de 2018-2020.

Es importante mencionar que en este plan se tienen en cuenta el cumplimiento de dos principios fundamentales, el primero tiene que ver con agregar una S a la estrategia energética japonesa, es decir, que la fórmula quedaría como sigue: “3E+S” (seguridad energética, eficiencia económica, cuidado medioambiental y seguridad como premisa básica). El segundo principio tiene que ver con una estructura multidimensional de la demanda y suministro de energía, lo que significa el desarrollar un portafolio energético (energy mix) lo más dinámico, eficiente y a bajo costo posible.

Así, la estructura del plan se divide en objetivos primarios y secundarios; los primeros ven a la energía nuclear y a al carbón como las fuentes de energía base, el gas natural como fuente intermedia y al petróleo ya al uso del hidrógeno posicionados en la cúspide de las fuentes de poder. El segundo objetivo tiene que ver

con utilizar la electricidad de manera más eficiente y competitiva en el mercado energético japonés.⁶

De esta manera, la estrategia a largo plazo del Plan⁷, se dirige principalmente a alcanzar los objetivos de seguridad energética, teniendo en cuenta las siguientes medidas:

1) Promover un suministro de energía seguro y estable, además de cubrir las 3E, se pretende alcanzar una autosuficiencia energética, promocionando las fuentes de energía doméstica mediante el uso de la energía nuclear, las energías renovables y los combustibles fósiles.

2) Crear una sociedad ahorradora de energía, acelerando la eficiencia energética y al mismo tiempo reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

3) Acelerar la introducción de energía renovable en altos niveles y continuar los esfuerzos para fortalecer las redes eléctricas, mediante la desregulación y la reducción de costos.

4) Reestablecer la política energética nuclear, apuntando a recuperar la confianza del público mediante la restauración y reconstrucción de Fukushima, además del mejoramiento de los requerimientos de seguridad de las plantas nucleares que están previstas a reiniciarse.

5) Fortalecer el aspecto medioambiental, mediante el uso eficiente de combustibles fósiles en el sector de la energía térmica.

6) Promoción de reformas estructurales en el sector energético, para lograr mayor eficiencia en la estructura industrial del sector energético; propone una organización horizontal en el suministro de servicios energéticos que incluya a las firmas, a los gobiernos locales y a las organizaciones no gubernamentales.

7) Fortalecer la resiliencia de las redes domésticas de energía, fortaleciendo la capacidad del suministro y demanda energética para que éste responda en momentos de crisis o situaciones de emergencia.

⁶ Kucharski, Jeffrey B. and Unesaki, Hironobu, "Japan's 2014 Strategic Energy Plan: A Planned Energy System Transition", Hindawi Journal of Energy, Volume 2017, p. 2.

⁷ *Ibidem*, p. 2-3.

8) Fortalecer la estructura secundaria de suministro energético, con mejores métodos de transporte y almacenamiento y con la promoción de la “sociedad del hidrógeno”.

9) Desarrollar nuevos negocios de servicios energéticos, bajo la consigna de “comunidades inteligentes”, concepto que se implementó en el Plan Básico de Ciencia y Tecnología 2016, incrementando la participación de las compañías japonesas en los mercados energéticos internacionales.

10) Construir marcos de cooperación energética internacional comprehensivos mediante la cooperación con otros países y organizaciones cuya relación es muy cercana a Japón.

Además de estas medidas de largo plazo, se presentan elementos clave que ayudan a alcanzar los objetivos de seguridad energética y a reducir las emisiones contaminantes al ambiente, como la introducción de tecnologías energéticas “revolucionarias” proyectadas para 2014; por otro lado, fortalecer en dos vías, la comunicación y el diálogo, sobre aspectos energéticos, respecto a la energía nuclear y sus riesgos.

III Implicaciones sobre la recuperación de la confianza social

En el Japan's Energy White Paper 2016⁸, se dedica un pequeño apartado en el que se destacan los esfuerzos por recobrar la confianza social en relación a la energía nuclear, aquí se destaca la labor de la National Resource Agency (NRA) que se ha encargado de desarrollar los nuevos estándares regulatorios para prevenir accidentes severos. En este documento se menciona el accidente de Fukushima como un acontecimiento aleccionador mediante el cual se desarrollarán requerimientos más exigentes tales como las medidas extremas para combatir fenómenos naturales como terremotos y tsunamis, incendios, inundaciones y otros riesgos; con esto se hace un compromiso a futuro para incrementar la efectividad de este tipo de planes.

Por su parte la AIEA, reporta en su documento técnico volumen 5/5 relacionado con la estrategia de recuperación post-Fukus-

⁸ METI, “Japan's Energy White Paper 2016”, p. 5.

hima, la serie de acciones tomadas por el gobierno japonés para remediar los efectos de la radiación en las personas, es decir, teniendo en cuenta el sitio y las características de la contaminación por material radioactivo. En este documento la AIEA resalta la importancia que las autoridades japonesas le han dado a las áreas con mayor contaminación porque se está actuando desde el punto de vista de protección a la salud humana, sobre todo porque estas medidas están asentadas como principios y requerimientos de la política nacional porque quedó asentada en el Acta sobre Medidas Especiales concernientes al Manejo de Contaminación Radioactiva, esto representa el fuerte compromiso que tiene Japón con la sociedad civil (the Fukushima Daiichi accident, p. 16).

Tal como menciona el White Paper, la atención está centrada en la parte regulatoria, sin embargo, la forma de recuperar la confianza social va más allá que extremar precauciones en el manejo y uso de la energía nuclear.

En Agosto de 2017, uno de los diarios japoneses de gran importancia el *Asahi Shimbun*, publicó en su editorial sobre la discusión que había abierto el METI en relación la revisión del Plan Estratégico de Energía en donde se destaca la oposición pública sobre el restablecimiento de los reactores nucleares, además de que ahí se dedica un amplio marco sobre el consumo y demanda energética en Japón, principalmente energía eléctrica. El ministro Hiroshige Seko, comentó al respecto que la mayor parte del plan debía quedar intacto, salvo pequeños ajustes.

En la nota editorial, se comenta que el Plan es cuestionable en muchos aspectos, sobre todo en relación a la imagen que Japón desea mostrar de sí mismo hacia un futuro, por un lado muestra el deseo de alejarse cada vez más de la energía nuclear, y por el otro muestra un gran interés por combatir los efectos del calentamiento global. Lo anterior presenta un escenario complicado debido a que el desarrollo de nuevas tecnologías dirigidas al ahorro de energía, además de las renovables, no cubren al cien por ciento las necesidades que se requieren además de otros factores como los costos y la estabilidad del suministro energético.



Uno de los comentarios más importantes que hace el *Asahi Shimbun*, es la importancia de darle solución a este dilema, pero tomando en cuenta la estabilidad del suministro energético y los costos que esto implicaría; sin embargo, enfatiza que Japón debe actuar desde ahora y en adelante en rediseñar su imagen porque “la reducción progresiva de la energía nuclear deberá definir el inicio de la nueva perspectiva a futuro del país”.⁹

Así el *Asahi Shimbun* señala tres problemáticas importantes:

1. Falsa imagen sobre la baja dependencia de la energía nuclear: esto se explica porque en el Plan Estratégico de Energía se incluye un pasaje que dice “Japón disminuirá su dependencia hacia la energía nuclear”, pero al mismo tiempo define a la energía nuclear como “una base importante de fuente de poder”.

También el Plan hace explícita la posición del gobierno japonés sobre “proceder con el restablecimiento de las plantas nucleares” en concordancia con los estándares regulatorios previamente revisados, sin embargo ya se están poniendo en marcha algunos reactores.

Por su parte, el Long-term Energy Supply and Demand Outlook 2015, favorece el retorno de la energía nuclear de una manera más abierta, porque sugiere que la energía nuclear aporte un 20 % del total de suministro energético para el año fiscal 2030, lo que implica poner en marcha 30 reactores nucleares, pero los reactores que a la fecha pueden ser reiniciados no alcanzan a cubrir dicha expectativa, entonces debe considerarse extender la vida útil de los reactores o el reemplazo de los mismos. Sin embargo, en opinión de expertos, esta apuesta no es realista porque el uso de la energía nuclear está disminuyendo en Japón, sobre todo a raíz del accidente nuclear en Fukushima, y además hay que agregar el creciente escepticismo del público en relación al uso de la energía nuclear y los costos de implementación que requiere poner en marcha las medidas de seguridad.

⁹ “Phasing out nuclear power a must for Japan’s new energy plan”, Editorial, The Asahi Shimbun, August 14, 2017, p. 1.

Otra cuestión tiene que ver con los desechos de material radioactivo que generan las plantas nucleares, ya que representa una tarea que deben cumplir aquellos países que poseen reactores nucleares entre los que se encuentra Japón. Al respecto se están llevando a cabo esfuerzos en el tema del procedimiento de desecho en su totalidad o en parte.

2. Falsa idea sobre el no uso de la energía nuclear frente a la lucha contra el calentamiento global: en efecto, en los últimos años se ha incrementado el uso de las energías renovables porque se trata de energías amables con el medio ambiente, pero al mismo tiempo representa una solución a la pregunta de cómo dejar de utilizar la energía nuclear y al mismo tiempo combatir los efectos del calentamiento global, se sabe que el implementar este tipo de medidas es costoso e implica ciertas desventajas, sin embargo, el Plan señala que el gobierno japonés “ha acelerado la introducción de las energías renovables tanto como sea posible”. Al respecto, la energía solar se ha incrementado en los últimos años, no así la energía eólica; pero el porcentaje del incremento en el desarrollo de las energías renovables en Japón representa un 15% del total del suministro energético japonés, cifra que se acerca a los países europeos.

En el Plan se define el uso del carbón como el sistema de generación de electricidad barato frente al uso de la energía nuclear, al respecto el sector privado tiene una interesante participación en la construcción de nuevas plantas de carbón para generación eléctrica.

3. Japón está actuando según la tendencia internacional: el gobierno japonés a través del METI, ha creado un panel por separado de expertos para discutir las estrategias a largo plazo; el sector académico y los corporativos atribuyen esto a que la toma de decisiones solo se dirige a cubrir los intereses de los miembros del panel y que por lo tanto no son inclusivos ya que comúnmente no consideran la participación de expertos en aspectos comerciales, de tecnología y cuestiones de administración de costos; según *Asahi Shimbun*, esta situación hace que Japón caiga en un “estado de esclerosis” en donde el uso de la energía nuclear se convierte en el eje central de la política energética de la nación, por lo que

sugiere un rápido cambio en su política energética además de vol-
tear hacia las tendencias internacionales.

IV Las encuestas sobre recuperación de la confianza social

El reto más importante que enfrenta la industria nuclear y los toma-
dores de decisiones en Japón es la pérdida de confianza de la socie-
dad; a pesar de que han pasado 6 años permanece en un bajo nivel.

En 2015, la Organización para las relaciones sobre energía nu-
clear en Japón (JAERO)¹⁰ que fue creada en 1969 para alertar
a las personas sobre el uso pacífico de la energía nuclear, realizó
una encuesta cuyos resultados arrojaron que un 47.9% de los en-
cuestados opinaron que la energía nuclear debía abolirse gradual-
mente y un 14.8% estuvo a favor de abolir la energía nuclear de
manera inmediata; solo el 10.1% dijo que el uso de la energía nu-
clear debía mantenerse y un porcentaje mínimo de 1.7% dijo que
la energía nuclear debía incrementarse.¹¹

Otros resultados estadísticos surgieron del diario Asahi Shim-
bun en 2016 con resultados aún más negativos, pues mostraron
un 57% de la opinión pública se opuso al restablecimiento de las
plantas nucleares existentes aun considerando que estuvieran de
acuerdo con los nuevos estándares de regulación; 73% apoyó ter-
minar con la energía nuclear y 14% votó por apagar de inmediato
las plantas nucleares.¹²

Por su parte, el METI estimó los daños de Fukushima en 22
trillones de yenes, equivalente a una quinta parte del presupuesto
general anual de Japón, el gobierno japonés destinaría un 40 %
para cubrir los costos de decomiso de las plantas nucleares, ade-
más de los gastos de compensación que también alcanzarían un
40%, y el 20% restante se destinaría a pagar a los residentes la
descontaminación de las áreas dañadas.

¹⁰ Japan Atomic Energy Relation Organization, en: http://www.jaero.or.jp/index_en.html

¹¹ "Six years after Fukushima, much of Japan has lost faith in nuclear power", Ener-
giewender Team, 15 jun 2017, en: <https://energytransition.org/2017/06/six-years-after-fukushima-much-of-japan-has-lost-faith-in-nuclear-power/>

¹² *Ibidem*.

El caso de TEPCO, la empresa responsable del accidente en Fukushima, espera pagar los gastos de limpieza ayudada por el financiamiento gubernamental, sin embargo, con el incremento de los costos, el gobierno propuso a TEPCO absorber el 70% del gasto, con la contribución de otras compañías con una contribución del 10%.

Esta decisión generó críticas de los expertos y de los consumidores, lo cual se reflejó en las encuestas de 2016 realizadas por el diario de negocios Nihon Keizai Shimbun, en donde un tercio de los encuestados dijo que TEPCO debía absorber todos los costos y que no debían aumentar más los precios de la electricidad.

Reflexiones finales

Para la siguiente edición del Plan Estratégico de Energía, no debería definirse a la energía nuclear como la fuente principal de poder. Disminuir la dependencia de la energía nuclear debería ser la prioridad sin que esto quede solo como una promesa, realizando un mapa de ruta de manera concreta.

Sin transparencia y rendición de cuentas claras el gobierno tendrá problemas para convencer al público sobre los costos de limpieza. Al observar la política nuclear japonesa en la dimensión interna y externa, se puede establecer que el cambio en el sector energético no va a suceder de manera inmediata, a pesar de que el gobierno de ABE está considerando cambios fundamentales en la política energética de Japón para recobrar la confianza pública, porque de no aplicarse estas medidas está en peligro la seguridad política y económica de Japón.

Es esencial diseñar un marco institucional que ayude a disminuir las barreras que se le imponen al público, así como realizar una implementación comprehensiva de la política nuclear mediante un debate nacional.

Fuentes

Bustelo, Pablo, "Japón: Seguridad energética con alta dependencia externa y desnuclearización progresiva", Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 20/2011, Madrid, España, 21/12/2011.

Japan Atomic Energy Relation Organization, en: http://www.jaero.or.jp/index_en.html

Kucharski, Jeffrey B. and Unesaki, Hironobu, "Japan's 2014 Strategic Energy Plan: A Planned Energy System Transition", Hindawi Journal of Energy, Volume 2017

METI, "Long-term Energy Supply and Demand Outlook, July 2015.

METI, "Japan's Energy White Paper 2016" "Phasing out nuclear power a must for Japan's new energy plan", Editorial, The Asahi Shimbun, August 14, 2017.

"Six years after Fukushima, much of Japan has lost faith in nuclear power", Energiewender Team, 15 jun 2017, en: <https://energytransition.org/2017/06/six-years-after-fukushima-much-of-japan-has-lost-faith-in-nuclear-power/>

Reseña:
Guy Ritchie, Aladino, Estados Unidos, Walt Disney Pictures, 2019, 128 min.

Érika S. Aguilar Silva *

Desde el año 2016, al menos dos películas con protagonistas musulmanes o de ascendencia árabe han sido galardonadas con múltiples premios en Europa y Estados Unidos, nos referimos a *Moonlight* con Mahershala Ali y a *Bohemian Rhapsody* con Rami Malek. Independientemente de la trayectoria o talento que ambos actores posean, dichos reconocimientos reavivaron los debates en torno a lo “políticamente correcto” de las premiaciones del llamado “séptimo arte” puesto que, finalmente, se estaba reconociendo el trabajo de hombres y mujeres afroamericanos, así como de actores y actrices pertenecientes a alguna “minoría” étnica o religiosa.

Este año, llegó a las salas de cine de nuestro país la versión live action de *Aladdin*, película de dibujos animados que Walt Disney Pictures distribuyera en el año 1992. Mena Massoud, de nacionalidad canadiense pero nacido en Egipto, fue el encargado de dar vida a uno de los más famosos ladrones de “Las mil y una noches”, narraciones de origen indio, árabe y persa,¹ compiladas a partir del siglo IX. Se trata de las historias que Shahrazad le cuenta cada noche al sultán Shahriar con el propósito de salvar su vida, pues éste acostumbra tomar una esposa cada día y matarla al amanecer, ello en venganza a la infidelidad de su más querida consorte. Shahrazad logra mantenerse viva debido al interés que

* Licenciada en Relaciones Internacionales por la FCPyS de la UNAM y Maestra en estudios de Medio Oriente por El Colegio de México. Docente en la Universidad La Salle México, Unidad 1 y en la FCPyS. Correo: esas_suka@yahoo.com.mx

¹ Cada pueblo ha elaborado hipótesis que pretenden probar la autenticidad de la obra, por lo que entre los varios nombres “originales” del texto figuran: “Mil noches”, “Mil leyendas”, “Mil mitos”, etc. El título de “Las mil y una noches” se popularizaría en occidente hasta la época de la denominada Baja Edad Media.

despiertan sus historias, ligadas noche tras noche hasta que, mil y una noches y dos hijos después, el sultán desiste de su plan y le perdona la vida.

En cuanto a su autoría, la opinión generalizada de los expertos en literatura árabe es que la obra no puede atribuirse a un individuo, sino que se trata de episodios que fueron recogidos en diversos tiempos y espacios. Se sostiene, por ejemplo, que la “Historia de Aladin y su lámpara parece haber sido añadida hasta el siglo XVIII cuando Antoine Galland la escuchara de voz de un cristiano sirio. Galland, traductor y arqueólogo francés, ganaría fama al convertirse en el primer traductor europeo de *Les mille et une nuits – Contes arabes d’un auteur inconnu*.² Fue hasta 1955 que el escritor y traductor español Rafael Casino Assens diera a conocer la primera versión íntegra al castellano, habiéndose publicado en México bajo el sello de la Editorial Manuel Aguilar.

En la versión de Casino Assens se señala que el cuento de Aladin abarca de la noche 587 a la 603 y que su origen, a juzgar por su carga simbólica y esotérica, debió ser indo-persa. Adicionalmente, el traductor español nos indica que el escenario donde se sitúa el argumento de la historia es el reino de *as-Sin* (China), siendo la princesa *Bedru-l Budur* (Luna de las Lunas) quien se convertiría en esposa de Aladin y madre de sus dos hijos.³

Como es de esperarse, el *Aladdin* de Disney, tanto el de 1992 como el de 2019, recoge una mínima parte de la narración original, concentrándose en las aventuras a las que se enfrentará un joven ladrón de la imaginaria ciudad de Agrabah⁴ al encontrar una lámpara cuyo propósito es, en palabras de Casino Assens: mejorar y perfeccionar el espíritu y la condición de su dueño,

² Narraciones que, sugieren los estudiosos, seguramente adaptó al gusto francés, haciendo hincapié en un “oriente” exótico y bárbaro.

³ *El libro de Las mil y una noches*. Tomo III. Trad. Rafael Casino Assens, México, Editorial Aguilar, 1959, p. 99-100

⁴ Pese a lo cual, según encuestas del 2015 (en el contexto del auge del autodenominado Estado Islámico) el 30% de los Republicanos se manifestaban a favor de llevar a cabo un bombardeo sobre Agrabah. Ver: AJ+, “Why Arabs and Muslims aren’t exotic”, Facebook, publicado el 24 de mayo de 2019, disponible en: <https://www.facebook.com/ajplusenglish/videos/vb.407570359384477/1487733938034775/?type=2&theater>

convirtiéndolo en un hombre dotado de inteligencia, cordura, sensibilidad y delicadeza”.⁵ Con la lámpara maravillosa y el genio que habita en ella, *Aladdin* logra acercarse a la princesa *Jasmine* y liberar al reino de su padre de las perversas intenciones de *Jafar*, su ambiciosos visir.⁶

Como Internacionalista dedicada a los estudios regionales, concretamente a los de Medio Oriente, resulta casi imposible no interesarse en aquellos temas que involucran al islam, los árabes o cualquiera de sus sociedades en asuntos que, si bien no son propiamente geopolíticos o de análisis de conflictos, proporcionan pistas respecto a la manera en que se les percibe o representa y, por lo tanto, a la forma en que las sociedades continúan construyendo imaginarios respecto a ese “otro”. Lamentablemente, la producción académica seria y sistemática aún está lejos de ganarle la batalla al *Orientalismo* que Edward Said describió como “el discurso a través del cual la cultura europea (y en general las culturas occidentalizadas) ha sido capaz de manipular e incluso dirigir Oriente desde un punto de vista político, sociológico, militar, ideológico, científico e imaginario.”⁷ A ello han contribuido las poderosas *industrias culturales*⁸ sirviendo a determinados intereses Estatales y no estatales que buscan perpetuar imágenes o narrativas que justifiquen sus acciones o que promuevan un determinado sistema de valores conveniente a sus objetivos.

Todas las sociedades hemos experimentado los alcances de dichas industrias o de la llamada “cultura de masas” y Medio

⁵ *El libro de Las mil y una noches*, op. cit.

⁶ La figura del visir hace alusión al delegado del gobernante (es decir, del califa o emir) que se ocupa de los asuntos administrativos y civiles.

⁷ Edward Said, *Orientalismo*, Trad. María Luisa Fuentes, España, Random House Mondadori, 2002, p. 23. Con “cultura europea”, Said se refiere sobre todo al dominio colonial francés y británico sobre lo que ellos, desde su posición geográfica, consideran “oriente”. La autora de la reseña ha agregado la anotación entre paréntesis.

⁸ Entendidas, de forma simplificada, como la serie de técnicas de creación y difusión de bienes, servicios o productos culturales. El concepto fue introducido en la década de 1940 por los teóricos Theodor Adorno y Max Horkheimer, quienes atribuyeron a la economía capitalista la capacidad de producir estos bienes de forma masiva.

Oriente no es la excepción, basta con mencionar un ejemplo reciente. El gobierno turco encabezado por el presidente Recep Tayyip Erdoğan ha echado mano de series televisivas como *Diriliş Ertuğrul* (Resurrección Ertuğrul)⁹ para restaurar el vulnerado sentimiento de grandeza y unidad nacional tras el intento de golpe de Estado del mes de julio de 2016, así como para ganar apoyo popular en la purga que su gobierno iniciara para acallar la crítica y la disidencia. Quizá a este tipo de estrategias de la llamada “tecnología política”¹⁰ también se le deba parte del triunfo que Erdoğan alcanzara en el referéndum de abril de 2017 y que dio paso a la serie de enmiendas constitucionales que le aseguraron el ejercicio de los plenos poderes propios de un sultán.

Habría que repensar en la función que industrias como *The Walt Disney Company* o *Carolco Pictures* y sus respectivas producciones han cumplido a lo largo de los años para justificar el proceder del gobierno estadounidense en materia de política interna e internacional. Recordemos que, por ejemplo, *Rambo III* (1988, dirigida por Peter McDonald) originalmente estuvo dedicada a los “valientes *muyahidin*”, es decir, a los combatientes contra la invasión soviética de Afganistán¹¹ -entre los cuales se encontraba el joven Osama Bin Laden- y no “al valiente pueblo de Afganistán” como se corrigió más tarde. Conservar la primera dedicatoria no era conveniente, pues años después Bin Laden sería declarado culpable de los acontecimientos sucedidos el 11 de septiembre de 2001.

⁹ La serie narra las heroicas batallas de la tribu Kayi y su líder Ertuğrul, padre de Osman, es decir, del fundador del imperio otomano. *Diriliş Ertuğrul* empezó a transmitirse en Turquía en diciembre de 2014 y la quinta y última temporada finalizó el 29 de mayo de 2019. En México la serie puede seguirse a través de la plataforma *Netflix*. Esto no debe resultar extraño si consideramos que desde hace un par de años las telenovelas turcas han desplazado a las producciones nacionales: “El secreto de Feriha”, “Maral” o “¿Qué culpa tiene Fatmagül?” han sido éxitos de canales como Azteca 1.

¹⁰ Como le ha denominado el intelectual turco Semuhi Sinanoglu. Ver: William Armstrong, “What a TV series tells us about Erdogan’s Turkey”, *The New York Times*, 14 de mayo de 2017, disponible en: https://www.nytimes.com/2017/05/14/opinion/erdogan-tv-show-turkey.html?fbclid=IwAR21UyQ0L3UuUZedd4Am-H45_wbf9L4Zkp-5HyXBqYk93AD4FzB-03B7_4o

¹¹ Llevada a cabo de 1979 a 1989.

Aladdin tampoco es inocente. Tanto la película de 1992 como la actual son excelentes ejemplos del *Orientalismo* que Edward Said describió en 1978, pues contribuyen a la estigmatización y exotización de la alteridad. Examinemos puntualmente algunos ejemplos:

—Las imágenes. En un intento por representar las grandezas de “oriente”, en *Aladdin* observamos una yuxtaposición de paisajes y edificios emblemáticos de la arquitectura y urbanismo islámico: el minarete de la mezquita¹² *Kutubiya* (Marruecos), arcos de la mezquita de Córdoba (España), estructuras de tintoreros (Marruecos), callejuelas y bazares damasquinos o bagdadis, bocetos de lo que podría ser la mezquita *Ayasofya* o catedral Santa Sofía (Turquía), interiores palaciegos tipo mogol (India), etc.

Lo mismo sucede con la indumentaria y formas de arreglo personal. Convergen estilos indios, persas, turcos, árabes. Por supuesto, el intercambio de bienes ha sido una constante en la región que se intenta representar, no obstante, insistimos en el manejo atemporal de los recursos visuales mediante los cuales se pretende construir una imagen única e irrepetible de “oriente”.

—Lo exótico. Representado sobre todo a través de los animales salvajes y/o domesticados presentes en las múltiples geografías dominadas por el islam en diferentes periodos: camellos, elefantes e incluso tigres como *Rajah*, fiel compañero de la “princesa” Jasmine o *Abu*, el mono de *Aladdin*.

—El lenguaje. En 1992, la canción *Arabian Nights* contenía frases como “*where they cut off your ear if they don't like your face it's barbaric but hey, it's home*”.¹³ Pese a que la versión de este año

¹² El minarete es la torre desde donde se llama a la oración en las mezquitas (lugar donde se congregan los musulmanes para realizar la oración. También puede servir como centro de estudios o simplemente de reunión entre los fieles).

¹³ “Arabian Nights – Original Soundtrack Release – Aladdin”. Publicado el 1 de junio de 2014, *YouTube*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pkV-YFTey9o> El barbarismo sigue siendo una imagen recurrente de “oriente”. A ello contribuye el hecho de que en países como Arabia Saudita todavía se llevan a cabo castigos corporales y ejecuciones públicas, no obstante, hay que recordar que cada país se rige por una escuela de interpretación jurídica distinta (siendo la escuela *Hanbali* la más rigorista) y que de ello depende la severidad de las sanciones. De ningún modo buscamos justificar la violación sistemática de los derechos y dignidad humana que



cambia a “*where you wander among every culture and tongue it’s chaotic but hey, it’s home*”,¹⁴ probablemente en un intento por matizar el lenguaje, prevalece la idea de que tal “desorden” es propio de una región o sociedad y que, por ende, éste se manifiesta en todo lo que la conforma: el urbanismo, la ideología, los idiomas, las conductas. Asimismo, con frases como “*This mystical land of magic and sand*”, la canción insiste en un paisaje desértico, imagen arraigada de Medio Oriente a pesar de la variedad climática manifiesta en la veintena de países que conforman una región que abarca tres continentes.

Por otro lado, se ha insistido en el acento marcadamente estadounidense de los protagonistas, mismo que contrasta con el forzado acento árabe del resto de los personajes, esto en la película de 1992.¹⁵

—La sensualidad. Generalmente relacionada con el cuerpo femenino y, en este caso, con el de Jasmine. Si el propósito de *Aladdin* fue en algún momento recrear la cultura islámica clásica, se pasó por alto que tanto entonces como ahora, se trata de sociedades patriarcales con sectores muy tradicionales que impedirían todo tipo de contacto entre ambos jóvenes. Hay que reconocer, sin embargo, que en la versión de este año, Jasmine no seduce (ni mucho menos besa) al malvado Jafar.

Finalmente y con el afán de rescatar algún elemento positivo de la nueva versión de *Disney*, recogemos el hecho del nombramiento de Jasmine como sultana. En Medio Oriente, como en cualquier otra parte del mundo, ha sido la práctica social (generalmente amparada en un discurso religioso patriarcal, entre otras cuestiones) la que se ha opuesto a aceptar a las mujeres como figuras de protección y mando. Pese a ello, contamos con ejemplos como Benazir Bhutto o Halimah Yacob, primera mujer en convertirse en Primera Ministra de un país musulmán (Pakistán,

estos castigos suponen, empero, consideramos necesario aclarar estas especificidades de la ley islámica.

¹⁴ “Aladdin 2019 – Arabian Nights (Lyricis Video)”. Publicado el 23 de mayo de 2019, *YouTube*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xnTqI90P-dI>

¹⁵ AJ+, “Why Arabs and Muslims aren’t exotic”, *op. cit.*

de 1988 a 1990 y de 1993 a 1996) y primera mujer musulmana en asumir la presidencia de Singapur (2019), respectivamente.

Resulta llamativo que en esta versión de *Aladdin* se presente a una protagonista que reivindique el derecho a gobernar por mérito propio y transgreda convencionalismos arcaicos. El momento clave que marca este giro en la historia se da a partir de que Jasmine canta *Speechless*, un tema nuevo que, de hecho, entra en contradicción con el peligroso romanticismo de la canción *A whole new world* (conocida en español como “Un mundo ideal”).

Sepa el lector que este texto no fue escrito con la intención de reprobar la decisión de acudir a las salas de cine para ver la más reciente versión de *Aladdin*. La misma autora, movida por la nostalgia y los recuerdos de la infancia (pero también por su curiosidad voraz sobre los asuntos de “oriente”), engrosa las estadísticas que hacen referencia a su elevado número de espectadores. El propósito es evidenciar una vez más el peso de la “tecnología política” en la manufactura de ideologías que, no pocas veces, sirven para justificar la incesante obsesión de temer “al otro”, “al desconocido”, “al diferente”, antes de indagar en su devenir histórico concreto.

Espectáculo, herramienta y arte, el cine es tanto un pretexto para el ocio como un momento más de obligada reflexión. Por ello, la recomendación que cierra este breve texto es, simplemente, agudizar los sentidos para ser capaces de “identificar el estereotipo, descifrar la ficción y desaprender el mito”.¹⁶ Podremos lograrlo siempre y cuando estemos conscientes de lo indispensable que es el estudio de los procesos socio-históricos de las comunidades que observamos y de las que formamos parte... Por algo los árabes dicen: “*el que lee entiende, el que entiende lee*”.

¹⁶ “Edward Said - Framed: The politics of stereotypes in news” de Al Jazeera English. Publicado el 2 de marzo de 2017, *YouTube*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4QYrAqrpslw>



Fuentes

AJ+, “Why Arabs and Muslims aren’t exotic”, *Facebook*, publicado el 24 de mayo de 2019, disponible en: <https://www.facebook.com/ajplusenglish/videos/vb.407570359384477/1487733938034775/?type=2&theater>
“Aladdin 2019 – Arabian Nights (Lyricis Video)”. Publicado el 23 de mayo de 2019, *YouTube*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xnTqI90P-dI>

“Arabian Nights – Original Soundtrack Release – Aladdin”. Publicado el 1 de junio de 2014, *YouTube*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pkV-YFTey9o>

Armstrong, William, “Whata TV series tells us about Erdogan’s Turkey”, *The New York Times*, 14 de mayo de 2017, disponible en: https://www.nytimes.com/2017/05/14/opinion/erdogan-tv-show-turkey.html?fbclid=IwAR21UyQ0L3UuUZedd4Am-H45_wbf9L4Zkp-5HyXBqYk93AD4FzB-03B7_4o

“Edward Said - Framed: The politics of stereotypes in news” de Al Jazeera English. Publicado el 2 de marzo de 2017, *YouTube*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4QYrAqrpshw>

El libro de Las mil y una noches. Tomo III. Trad. Rafael Casino Assens, México, Editorial Aguilar, 1959

Said, Edward, *Orientalismo*, Trad. María Luisa Fuentes, España, Random House Mondadori, 2002

Normas del Consejo Editorial

Muuch' xiimbal es una revista semestral de la Facultad de Derecho (fundada en 1967), de la Universidad La Salle México, cuyo número introductorio se publicó en mayo de 2015. La publicación recibe artículos de fondo (Estudios Internacionales), artículos de opinión (Caminemos Juntos), temas históricos, ponencias, entrevistas y semblanzas, de académicos, profesionistas y alumnos (en este caso se deberán incluir los datos del tutor revisor del trabajo realizado), que sean aceptados por los miembros del Consejo Editorial Interno y los evaluadores externos. Los lineamientos de la publicación están orientados a la divulgación de estudios, investigaciones y reseñas de carácter internacional.

1. Las colaboraciones deberán incluir el título y enviarse en procesador Word sin formato (normal), tipografía Times New Roman de 12 puntos, a 1.5 de espacio.
2. Enviarse a los correos electrónicos: **muuchxiimbal.caminemosjuntos@lasalle.mx** y **elena.pompa@lasalle.mx**, así como a la plataforma digital Open Journal System (OJS), como forma adicional para la recepción de los distintos artículos y colaboraciones, para agilizar el proceso de dictamen doble ciego, a través del portal: **<http://revista-sinvestigacion.lasalle.mx/index.php>**. Se enviará acuse de recibido de los originales y su aceptación para dictamen, dependerá de la pertinencia temática.
3. Con respecto al autor deberá indicarse nombre completo, estudios realizados e Institución, y país. Semblanza laboral de máximo 3 renglones y correo electrónico, a pie de página en la primera página.
4. Debe incluirse resumen de máximo 150 palabras en el cual se explique el objetivo o planteamiento a desarrollar con 5 palabras clave, tanto en español como en inglés (abstract, key words).
5. Las citas textuales deberán señalarse entrecomilladas y en caso de ser mayor a cinco renglones debe separarse en otro párrafo con sangría.
6. Solamente deben utilizarse números arábigos y en forma progresiva, omitir el uso de punto y el guion al final de estos.
7. Al término de cualquier párrafo debe incluirse el punto final.
8. Las locuciones latinas deben escribirse en cursivas. Al termino de cualquier párrafo debe incluirse el punto final.
9. El estilo de citación solicitado es Chicago para Humanidades tanto para pie de página como para citas y referencias.
10. Las notas irán a pie de página en números arábigos y en forma pro-

gresiva. Las citas deberán incluir los datos completos de la referencia consultada (nombre completo del autor o publicación periódica, título de la obra en cursivas, país, año, página de referencia), seguir un orden numérico y tipografía Times New Roman a 10 puntos.

¹ Luis Medina Peña. *Hacia el Nuevo Estado. México 1920-1994*, México: Fondo de Cultura Económica, 1995, 113.

² Stephen Haber, *op. cit.*, 18

11. El apartado de bibliografía debe señalarse como “Fuentes”.
Charaudeau, Patrick, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. España: Gedisa, 2003.
Merkel, Angelaund Obama Barak. *The Future of Transatlantic Relations*. *Wirtschafts Woche* (en línea). 2016. (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2016). Disponible en [Http://www.wiwo.de/politik/ausland/us-wahlen/usa-and-germany-the-future-of-transatlantic-relations/14853710.html](http://www.wiwo.de/politik/ausland/us-wahlen/usa-and-germany-the-future-of-transatlantic-relations/14853710.html).
12. Todas las ilustraciones y gráficas deben enviarse en archivo aparte en JPG o TIF (no pegados), correlacionadas con el texto.
13. Las conclusiones deberán señalarse como “Reflexiones finales”.
14. Las referencias deben presentarse de forma alfabética y en caso de tratarse de dos o más obras del mismo autor, solo se señala su apellido la primera vez.
15. La extensión de las colaboraciones enviadas como Artículo de Fondo será entre 12 y 45 cuartillas.
16. La extensión de las colaboraciones enviadas como Artículo de Opinión será entre 5 y 15 cuartillas. En caso de que el autor sea estudiante o pasante de licenciatura, se deberá señalar en pie de página el nombre completo del académico o investigador que fungió como tutor de la investigación presentada.
17. Se aceptarán artículos en Español y en Inglés para ser dictaminados y publicados.

Dictamen:

1. Las secciones de la revista son: Artículos Temáticos sobre Estudios Internacionales (políticos, económicos o sociales), Artículos de Opinión, Historia Universal, Ponencias presentadas en congresos o concursos y Reseñas de Libros.
2. La revista recibe materiales inéditos y originales y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores. Para lo cual, se solicita el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al Editor Responsable.

3. Toda colaboración será sometida a dictamen doble ciego realizado por los académicos que integran los Consejos Editorial Interno y Externo de Muuch' Xímbal, Caminemos Juntos, solamente si cumple con los siguientes requerimientos mínimos.
4. Las colaboraciones serán dictaminadas con alguno de los siguientes resultados: aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones y no aceptado.
5. El Editor Responsable o el Editor Asociado informará mediante correo electrónico al autor de la colaboración, el resultado del dictamen.
6. En el supuesto de ser dictaminado como aceptado con modificaciones, el autor podrá revisar las observaciones en la plataforma OJS y en un plazo de máximo 30 días naturales deberá enviar la versión corregida, la cual será sometida a revisión.

Publicación:

1. Los autores de los trabajos publicados deberán autorizar que su colaboración sea de libre acceso, siempre y cuando se mencione el crédito correspondiente. Para ello se requiere el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al Editor Responsable.
2. En todas las colaboraciones se realizará corrección de estilo por cuestiones editoriales.
3. La revista al tener una periodicidad semestral recibirá trabajos de la siguiente forma:

Convocatoria	Recepción de trabajos	Publicación
agosto	octubre	enero
febrero	abril	julio

Consulte números anteriores en la sección

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

de la página:



www.editorialparmenia.com.mx

